UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE INGENIERIA

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

TESIS

“SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO 2018”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

AUTORA: Garay Chamorro, Derly Kiara

ASESOR: Alvarado Huamán, Lincoln Saúl

HUÁNUCO – PERÚ

2021

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Proyectos arquitectónicos

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Humanidades

Sub área: Arte

Disciplina: Arquitectura y urbanismo

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de arquitecta

Código del Programa: P08

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73512089

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 43812802

Grado/Título: Maestro en medio ambiente y desarrollo sostenible, mención en gestión ambiental

Código ORCID: 0000-0002-9605-1675

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Serrano Mariño, Bethsy Liliana	Magister en gestión publica	41547088	0000-0001-6178-1523
2	Millan Suarez, Dennis Leopoldo	Magister en gestión publica	19831341	0000-0002-1342-4801
3	Jacha Rojas, Johnny Prudencio	Maestro en ingeniería de sistemas e informática con mención en: gerencia de sistemas y tecnologías de información	40895876	0000-0001-7920-1304

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Facultad de Ingeniería

PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

En la ciudad de Huánuco, siendo las 18:00 horas del día 18 del mes de noviembre del año 2021, mediante la plataforma Google Meet, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron los **Jurados Calificadores** integrado por los docentes:

- Mg. Bethsy Liliana Serrano Mariño (Presidente)
- Mg. Dennis Leopoldo Millán Suárez (Secretario)
- Mg. Johnny Prudencio Jacha Rojas (Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 555-2021-D-FI-UDH, para evaluar la **Tesis** intitulada: "**SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO 2018**", presentada por el (la) **Bach. Derly Kiara GARAY CHAMORRO**, para optar el Título Profesional de Arquitecta.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas: procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo(a) **APROBADO** por **MAYORÍA** con el calificativo cuantitativo de **12** y cualitativo de **SUFICIENTE** (Art. 47).

Siendo las 19:56 horas del día 18 del mes de noviembre del año 2021, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Presidente

Secretario

Vocal

DEDICATORIA

Con amor, gratitud y lealtad a Dios por darme la vida, la Fortaleza y ser mi guía cada día de mi vida.

A mis queridos padres: Delia y Rodrigo por sus sabios consejos, su ejemplo y humildad.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a la primera casa de estudios Universidad Privada “Universidad de Huánuco” formadores de profesionales, a los docentes, a los dignos jurados revisores, y a mi asesor de tesis Arq. Lincoln Saul Alvarado Huamán, que con su valiosa enseñanza y orientación he logrado desarrollar la presente investigación desde la etapa de planificación y su ejecución.

Al INPE Potracancha – Pillco Marca, por el apoyo y colaboración en la presente investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA II
AGRADECIMIENTOS III
INDICE DE TABLAS VI
ÍNDICE DE FIGURAS VIII
RESUMEN XI
ABSTRACT XII
INTRODUCCIÓN XIII
CAPITULO I 14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 16
1.2.1 PROBLEMA GENERAL 16
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS 16
1.3 OBJETIVO GENERAL 16
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 16
1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 16
1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN 17
1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN 17
CAPÍTULO II 19
MARCO TEÓRICO 19
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 19
2.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL 19
2.1.2 A NIVEL NACIONAL 21
2.2 BASES TEÓRICAS 22
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES 36
2.4 HIPÓTESIS 37
2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL 37
2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS 37
2.5 VARIABLES 38

2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE 38
2.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE 38
2.6 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES 39
CAPÍTULO III 40
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN 40
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN 40
3.1.1 ENFOQUE 40
3.1.2 ALCANCE O NIVEL 40
3.1.3 DISEÑO 40
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA 41
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 41
CAPÍTULO IV 45
RESULTADOS 45
4.1 PROCESAMIENTO DE DATOS 45
4.2 CONTRASTE DE HIPÓTESIS 52
CAPÍTULO V 57
DISCUSIÓN DE RESULTADOS 57
CONCLUSIONES 61
RECOMENDACIONES 62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 63
ANEXOS 66

INDICE DE TABLAS

Tabla 01. Grado de percepción del Sistema Penitenciario de los internos de la región Huánuco, 2018. 45
Tabla 02. Grado de percepción acerca del espacio en la habitación para mejor comodidad de los internos de la región Huánuco, 2018. 46
Tabla 03. Grado de percepción acerca del diseño arquitectónico (organización de ambientes) de los ambientes del penal de los internos de la región de Huánuco, 2018. 47
Tabla 04. Grado de percepción acerca del servicio de salud de los internos de la región Huánuco, 2018. 48
Tabla 05. Grado de percepción acerca de los espacios para recreación y ocio de los internos de la región Huánuco, 2018. 49
Tabla 06. Grado de acerca de los espacios para educación de los internos de la región Huánuco, 2018. 43
Tabla 07. Grado de percepción acerca del espacio para capacitación laboral de la región Huánuco, 2018. 43
Tabla 08. Grado de percepción acerca del para rehabilitación social de los internos de la región Huánuco, 2018. 44
Tabla 09. Grado de percepción acerca del para la interacción social con las visitas de los internos de la región Huánuco, 2018. 45
Tabla 10. Grado de percepción acerca del espacio para actividades espirituales y comunitarias de los internos de la región Huánuco, 2018. 46
Tabla 11. Grado de percepción acerca de la discreción de sonidos entre habitaciones de los internos de la región Huánuco, 2018. 47
Tabla 12. Grado de percepción acerca de los colores de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018. 48
Tabla 13. Grado de percepción acerca de la iluminación de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018. 49
Tabla 14. Grado de percepción acerca de los espacios medioambientales de los internos de la región Huánuco, 2018. 50
Tabla 15. Grado de percepción acerca del Hacinamiento de los internos de la región Huánuco, 2018. 51

Tabla 16. Correlación de Pearson entre las variables sistema penitenciario y reinserción social. 52
Tabla 17. Correlación de Pearson entre las variables hacinamiento y reinserción social 53
Tabla 18. Correlación de Pearson entre las variables estructura arquitectónica y la reinserción social.....54
Tabla 19. Correlación de Pearson entre el proceso del sistema penitenciario y la reinserción social.....55
Tabla 20. Población recluida (2015-2018).....113
Tabla 21. Tasa de crecimiento (2015-2018).....114
Tabla 22. Población a proyección año 2028.....114
Tabla 23. Población a proyección por genero 114

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Evolución anual de la población penitenciaria en el Perú 2000-2015 26
FIGURA 2 Población penitenciaria en Huánuco 2018 27
FIGURA 3 Tipos de establecimiento por capacidad de albergue..... 28
FIGURA 4 Grado de percepción del Sistema Penitenciario de los internos de la región Huánuco, 2018. 45
FIGURA 5 Grado de percepción acerca del espacio en la habitación para mejor comodidad de los internos de la región Huánuco, 2018. 46
FIGURA 6 Grado de percepción acerca del diseño arquitectónico de los ambientes del penal de los internos de la región Huánuco, 2018. 47
FIGURA 7 Grado de percepción acerca de los ambientes del servicio de salud de los internos de la región Huánuco, 2018. 48
FIGURA 8 Grado de percepción acerca de los espacios para recreación y ocio de los internos de la región Huánuco, 2018. 49
FIGURA 9 Grado de percepción acerca de los espacios para educación de los internos de la región Huánuco, 2018. 43
FIGURA 10 Grado de percepción acerca del espacio para capacitación laboral de los internos de la región Huánuco, 2018. 43
FIGURA 11 Grado de percepción acerca de los espacios para la rehabilitación social de los internos de la región Huánuco, 2018. 44
FIGURA 12 Grado de percepción acerca de los espacios para la interacción social con las visitas de los internos de la región Huánuco, 2018. 45
FIGURA 13 Grado de percepción acerca de los espacios para actividades espirituales y comunitarias de los internos de la región Huánuco, 2018..... 46
FIGURA 14 Grado de percepción acerca de la discreción de sonidos entre habitaciones de los internos de la región Huánuco, 2018. 47
FIGURA 15 Grado de percepción acerca de los colores de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018. 48
FIGURA 16 Grado de percepción acerca de la iluminación de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018. 49
FIGURA 17 Grado de percepción acerca de los espacios medioambientales de los internos de la región Huánuco, 2018. 50

FIGURA 18 Grado de percepción acerca del Hacinamiento de los internos de la región Huánuco, 2018. 51
FIGURA 19 Distribución del alojamiento por categoría..... 71
FIGURA 20 Superficie de patio..... 72
FIGURA 21 Superficie de celda por recluso 72
FIGURA 22 Diagrama funcional..... 76
FIGURA 23 Diagrama funcional de aulas 78
FIGURA 24 Diagrama funcional Visitas 79
FIGURA 25 Ubicación del proyecto 86
FIGURA 26 Inspección ocular..... 89
FIGURA 27 Mapa Climático. 90
FIGURA 28 Temperatura..... 91
FIGURA 29 Categoría de nubosidad 92
FIGURA 30 Probabilidad diaria de precipitación. 92
FIGURA 31 Horas de luz natural y crepúsculo 93
FIGURA 32 Velocidad promedio de viento 93
FIGURA 33 Zonificación general del proyecto..... 94
FIGURA 34 Zona externa 95
FIGURA 35 Zonificación intermedia..... 96
FIGURA 36 Zonificación interna 96
FIGURA 37 Flujos de internos 97
FIGURA 38 Flujo del personal administrativo 98
FIGURA 39 Flujo de seguridad interna 98
FIGURA 40 Bio de seguridad externa..... 99
FIGURA 41 Plot plan del proyecto 100
FIGURA 42 Vista 3D del área de visitas 101
FIGURA 43 3D vista de explanada en la zona de visitas..... 101
FIGURA 44 Vista de venusterio de la zona de visitas..... 102
FIGURA 45 Vista en 3D biohuerto / área de cultivo..... 102
FIGURA 46 Vista de las instalaciones sanitarias del establecimiento 103
FIGURA 47 Vista del templo de oración 104
FIGURA 48 Vista 3D del pabellón de baja seguridad 106
FIGURA 49 Vista 3D del pabellón de mediana seguridad 106
FIGURA 50 Vista del pabellón de alta seguridad..... 107

FIGURA 51 Vista del pabellón de alta seguridad 108
FIGURA 52 Vista de pabellones 108
FIGURA 53 Vista 3D de los pabellones 109
FIGURA 54 Vista 3D de talleres productivos 110
FIGURA 55 Vista 3D del CEBA 110
FIGURA 56 Vista 3D del ingreso de reos al establecimiento 111
FIGURA 57 Vista 3D del corredor y torre de control 112
FIGURA 58 Vista 3D de las esclusas de control 112

RESUMEN

El trabajo desarrollado planteó como objetivo establecer la relación existente entre el sistema penitenciario y la reinserción social del interno en la región Huánuco 2018, y para comprobarlo se consideró bases teóricas y de antecedentes de trabajos de investigación similares; los resultados demostraron la relación significativa; el cual demuestra porque es necesario diseñar una nueva tipología de infraestructura carcelaria que se caracterice por articular la habitabilidad confortable y que permita mejorar la reinserción social de los internos de penales; en relación al hacinamiento, infraestructura arquitectónica y proceso, en la región Huánuco.

Por otro lado, la metodología usada fue de enfoque cuantitativo, el nivel fue relacional y de tipo aplicado, no experimental transversal. Se uso la técnica de la encuesta utilizando como muestra a 93 internos. Además se tabuló los datos en el software Excel y Spss para la obtención de información que fue la siguiente: existe una relación directa (positiva), con un grado de correlación moderado (r = 0.421) entre el sistema penitenciario y la reinserción social de internos del penal en la región Huánuco 2018; existe una relación indirecta (negativa), con un grado de correlación moderada (r= -0.384), entre el hacinamiento y la reinserción social de internos de la región Huánuco; existe una relación directa y positiva, con un grado de correlación bajo (r= 0.157), entre la infraestructura arquitectónica y la reinserción social de internos de la región Huánuco y existe una relación directa y positiva con un grado de correlación bajo (r= 0.296), entre el proceso del sistema penitenciario y la reinserción social de los internos en la región Huánuco.

De los resultados podemos concluir que si es viable desarrollar la presente propuesta con la finalidad de contribuir a una genuina reinserción social.

Palabras clave. Hacinamiento, infraestructura arquitectónica, sistema penitenciario, reintegración laboral y arquitectura y rehabilitación.

ABSTRACT

The work carried out proposed as an objective to establish the relationship between the prison system and the social reintegration of the inmate in the Huánuco 2018 region, and to verify this, the theoretical bases and background of similar research works were considered; The results showed why it is a priority to communicate to the regional authorities managing an architectural project designed to improve the social reintegration of prison inmates in the Huánuco region. The methodology used was in the field of study, the spatial and temporal delimitation with a sample of 93 inmates. The level was relational and applied, not cross-sectional experimental. The survey technique was used. In addition, the data were tabulated in the Excel and Spss software to obtain the following information: there is a direct (positive) relationship, with a moderate degree of correlation ($\boldsymbol{r}$ = 0.421) between the prison system and the social reintegration of prison inmates in the Huánuco region 2018; there is an indirect (negative) relationship, with a moderate degree of correlation (r = -0.384), between overcrowding and social reintegration of inmates in the Huánuco region; there is a direct and positive relationship, with a low degree of correlation (r = 0.157), between the architectural infrastructure and the social reintegration of inmates in the Huánuco region and there is a direct and positive relationship with a low degree of correlation (r = 0.296), between the process of the prison system and the social reintegration of inmates in the Huánuco region.

From the results we can conclude that it is feasible to develop this proposal in order to contribute to a genuine social reintegration.

Keywords. Overcrowding, architectural infrastructure, prison system, labor reintegration and architecture and rehabilitation.

INTRODUCCIÓN

El incremento de la inseguridad ciudadana y el número de detenidos por actos delincuenciales en nuestro país, ha puesto en evidencia la crisis del sistema carcelario y penitenciario de todos los penales a nivel nacional, siendo los factores más importantes para el colapso de este sistema, el hacinamiento por sobrepoblación, la inadecuada infraestructura y una política carcelaria sin éxito de resocialización efectiva.

Asimismo, no existe una adecuada política de reinserción social del recluso, que permita al delincuente tener otra oportunidad más digna en la vida, sin necesidad de reincidir en los actos delincuenciales como medio de vida para mantener o ganar un ingreso.

Finalmente, dicho esto, la reinserción debe ser tomada de una manera mucho más responsable y seria donde la arquitectura juegue un papel primordial al establecer una infraestructura adecuada con espacios y equipamientos afines a dicha reinserción, y es así que este trabajo intenta abordar esta problemática social desde el punto de vista arquitectónico, tratando de adquirir conocimientos y experiencias que hayan producido resultados favorables en otros países y así tener una base que ayude a mejorar nuestro sistema penitenciario y lograr características espaciales que ayuden tanto a los internos como al personal que labore en esta institución y obtener las herramientas necesarias para una adecuada reinserción social.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los problemas sociales en nuestro país son múltiples, y es necesario ir resolviéndolos, para ello también pueden ser abordadas desde el aporte de la arquitectura, tal como el caso de los penales en el Perú, problema que se sitúa al tope de la lista debido al grave atropello a los derechos y garantías que lo único que logran es llenar de ira las mentes de quienes viven dentro del problema.

Esta problemática es el reflejo del vacío interno de nuestra sociedad que tan solo al pensar que el ser humano que vive y tiene los mismos derechos y condiciones que todos, por el simple hecho de cometer un delito, debe de pagar un castigo más que la libertad, y este se reflejan a las condiciones actuales en los que viven al interior de las cárceles.

Por otra parte la cárcel, es un lugar de conflicto irresuelto, de abandono y aislación, condición que expresa su concepción más primitiva, el castigo, la seguridad y el peligro. Es un lugar que esta fuera de todo, es localizable, pero esta marginada y por ende ausente, el significado otorgado, se traduce en la externalidad negativa, impactando y determinando el comportamiento urbano, espacial y social, en torno al recinto y a las personas que habitan en él.

Asimismo, para reforzar la idea, German Small Arana cita a Dautricourt en su libro “los beneficios penitenciarios en el Perú”*: ‘’La prisión cerrada, concepción clásica de la pena de privación de libertad, no resocializa (…) este modelo de prisión corrompe completamente a los que estaban solo medio corrompidos, desocializa a los que integran en la artificial comunidad carcelaria (…) solo se puede uno socializar en la sociedad de los hombres libres’’ Dautricourt (1980).*

Además de eso, el Instituto Nacional Penitenciario, nos refiere que, a nivel nacional, la situación carcelaria ha generado efectos contrarios a los objetivamente pretendidos, debido a que la prisión se ha convertido en una institución despersonalizadora, desocializadora y estigmatizadora. Para una

política de resocializadora se requiere una intervención integral del Estado, con recursos presupuestarios y humanos para lograr su efectividad. La política penitenciaria actual, no tiene en cuenta las carencias humanas básicas de los reclusos tanto para el propio como para sus familiares que padecen gran parte de los internos, aunado a los diversos problemas de alcoholismo, drogadicción, odio y resentimiento social a los que se encuentran muchos de ellos sometidos. La arquitectura y el sistema de distribución interna, son factores que influyen en el comportamiento social del recluso, facilitando el desarrollo del proceso de reinserción social efectiva.

INPE (2021), en la región de Huánuco contamos con un centro penitenciario, que se encuentra en el distrito de Pillco Marca que es de tipo B; tiene la capacidad de albergar a 1074 internos, sin embargo, este actualmente alberga a 3231 internos, generando hacinamiento dentro del centro penitenciario. Asimismo, cuenta con una pésima infraestructura y un inadecuado tratamiento para los internos generando la no reinserción.

Es por todo ello, se requiere de un diseño acondicionado a las necesidades básicas y humanas de la población penitenciaria, una nueva tipología de infraestructura carcelaria que se caracterice por articular la habitabilidad confortable y que permita mejorar la reinserción social de los internos de penales**;** en relación al hacinamiento, infraestructura y proceso, en la región Huánuco.

Finalmente se entiende el espacio como un lugar de transición hacia la recuperación de la vida en libertad. Que interactúa positivamente con el entorno, favoreciendo la reinserción social. El aprovechamiento de recursos locales, como una oportunidad ligada a la rehabilitación desde el aprendizaje y trabajo, el cual permite generar un recinto autosustentable, transformándose en un ente productivo en el contexto social y urbano.

Por ello me pregunto: ¿Por qué existe una deficiente reinserción de internos en la región Huánuco?

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

- ¿Cómo se relaciona el sistema penitenciario con la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo se relaciona el hacinamiento con la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018?
- ¿Cómo se relaciona la infraestructura arquitectónica con la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018?
- ¿Cómo se relaciona el proceso del sistema penitenciario con la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018?

1.3 OBJETIVO GENERAL

- Determinar cómo se relaciona el sistema penitenciario con la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar como el hacinamiento se relaciona con la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018.
- Determinar cómo la infraestructura arquitectónica se relaciona con la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018.
- Determinar cómo el proceso del sistema penitenciario se relaciona con la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018.

1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se justificó en la necesidad que existe dentro de la población penitenciaria por la propuesta de un centro penal, basado en lo siguiente:

Las condiciones actuales de los centros penitenciarios a nivel nacional tienen un gran índice de hacinamiento y sobrepoblación, el cual genera inseguridad y condiciones inhumanas, no cuenta con infraestructuras

que sean óptimas para dar respuestas a grandes problemáticas, dejando de lado la reinserción social y la rehabilitación.

Otra de las partes que justifican la realización del proyecto es el aporte que podría producir el desarrollo penitenciario, a la problemática nacional de pobreza e inseguridad social, ya que, con centros más eficientes, que den las herramientas a los reos para generar sus propios recursos económicos y legales en el medio social podría ser la manera de apartarlos de la delincuencia como el único método de sobrevivencia.

Así mismo en la presente investigación se investigó la correlación entre las variables del sistema penitenciario y la reinserción social para saber el grado de significancia y el tipo de correlación bivariado que existe por lo que depende del resultado, la viabilidad de la propuesta arquitectónica, siendo este un factor importante para su desarrollo del proyecto de tesis.

Finalmente, la presente investigación pretende proyectar un nuevo modelo de infraestructura penitenciaria que considere las necesidades básicas para el mejoramiento de la calidad de vida del recluso y una efectiva reinserción social. Estos espacios deben de satisfacer los objetivos, dentro de un ambiente de respeto por la dignidad y derechos del ser humano; de no considerarlo, los resultados sociales seguirán siendo desastrosos.

1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Actualmente la información que me brindan para poder realizar la tesis es escasa y no está actualizado, al contar con poca información sobre este tipo de infraestructura.

1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La viabilidad de la investigación se compuso en 3 tipos:

-Viabilidad Económica: Resultaría viable el proyecto de investigación por ser una necesidad para la población penitenciaria

para su fácil reinserción a la sociedad y encontrarse en idea de proyecto para el INPE.

-Viabilidad Conceptual: Resultó posible el desarrollo de la investigación, por tratarse de temas y conceptos el cual fueron llevados en las asignaturas dentro de la formación como Arquitecta.

-Viabilidad Operativa: Resultó posible el desarrollo de la investigación, por contar con el apoyo del INPE DE HUÀNUCO.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL

Cruz, E. (2010), en su tesis ‘‘*Centro Penitenciario De Alta Seguridad’’* Universidad Nacional Autónoma De México, quien plantea en su objetivo brindar una solución parcial al grave problema que aqueja al sistema, ello auxiliado con recursos y medios arquitectónicos, urbanísticos y de diversas especialidades evocadas al tema. Llega a las siguientes conclusiones y presenta una solución factible de un complejo penitenciario, que ayudará a despresurizar a la sobrepoblación del sistema. Esto conllevaría a la mejora de las condiciones de un sector relevante de reclusos, sus familiares y de la sociedad en general.

Para destacar, se citaron algunos puntos claves del planteamiento arquitectónico y sus repercusiones directas del sistema como 1. El diseño modular de fácil replicación en bloques totalmente independientes. Esto mejoraría el manejo de los delincuentes en pequeños grupos e igualmente permite construir por fases el centro. Si fuera necesario, se pueden realizar modificaciones para crear pequeños módulos de reclusión. 2. Propuesta de módulo de máxima seguridad, inexistente en los centros del DF y que cumple con características de seguridad y tratamiento a nivel internacional. Esto reduciría inmediatamente los costos de poder, influencias y actividades ilícitas en prisión, por parte de criminales extremadamente peligrosos, al recluirlos en condiciones de total segregación para su tratamiento. 3. Implementación de una propuesta más humana, confortable, saludable y segura de espacios, eliminando el uso de barras, rejas y elementos opresivos, que generan sentimientos negativos en los usuarios. La readaptación del individuo, es uno de los ejes primordiales, sin perder de vista las altas exigencias de seguridad para ese tipo de proyectos.

López, J. (20 13), en su tesis "*La arquitectura como recurso para la resocialización en las cárceles colombianas"* de la Universidad Pontificia Universidad Javeriana Bogotá D.C.; quien manifiesta en su objetivo: determinar un planteamiento arquitectónico sobre un nuevo modelo del sistema penitenciario en Colombia, buscando con ello, generar nuevas oportunidades para los procesos de resocialización y reinserción a la sociedad, de los sindicados por medio de la arquitectura, su influencia en el espacio físico y su relación con el entorno. Entre sus principales conclusiones menciona que una investigación sobre los nuevos conceptos para el diseño de escenarios teniendo en mente siempre los procesos que las leyes colombianas han estipulado como guías para su diseño y también las tipologías, pretende a través de la arquitectura generar procesos de resocialización dentro de las cárceles colombianas que tienen tantas deficiencias en su estructura. Así mismo el desarrollo de este tipo de criterios de diseño un gran punto de partida para abrir el debata sobre la manera en que se debe de manejar nuestra sociedad.

Boulett M. (2016), realizó su publicación denominada "Centro de detención de régimen cerrado en Panquilemo del programa de nuevos centros cerrados del Sename de la Universidad de Chile, quien tuvo como objetivo proponer un centro de detención de régimen cerrado para la ejecución de la sentencia de sanciones privativas de la libertad para jóvenes, teniendo en consideración el contexto político y sociocultural de ha puesto en tapete el tema penitenciario y a su vez el aumento de la delincuencia le lleva a tener presente que la necesidad prima en que el centro de detención a proponer no solo sea para privar la libertad si no el cómo estos internos pasaran su condena. Entre sus principales conclusiones esta que la reinserción como tema de trasfondo en la arquitectura penitenciaria es prácticamente nulo, no por los problemas de hacinamiento o los bajos estándares de los servicios prestados, ya que al avanzar en la línea de aumentar y mejorar la infraestructura no llevará a una solución si es que no existe una política

del país para dar oportunidades a los internos que cumplan su condena, dado que estos por el hecho de haber estado presos la sociedad los margina. Frente a dicho dilema las propuestas de infraestructura deberían tomar una postura propositiva entendiendo no solo a la seguridad como parámetro o restricción en el diseño, sino que aprovechar las diferentes condiciones programáticas que componen los centros de detención y así disminuir por medio del diseño la noción de prisionalizacion al interior y al exterior, re interpretar la imagen carcelaria formada por el muro perimetral, las garitas de vigilancia y las rejas.

Trujillo, A y Calderón, E. (2016) ‘‘*CRIS, Centro de reclusión e inserción social, un cambio de paradigma en la arquitectura penitenciaria de Costa Rica’,* Universidad Latina De Costa Rica. Propuso proyectar un manual penitenciario como guía arquitectónica y el diseño de los centros de atención institucional costarricense, e implemente mediante sus pautas espaciales y de diseño, un vínculo básico de educación y trabajo especializado además del trato humano; y con ello se aporte una posible solución a las deficiencias arquitectónicas de reclusión y reinserción social presentes en el actual Sistema Penitenciario Nacional. Entre sus principales conclusiones menciona que el problema de sobrepoblación se debe principalmente a aspectos culturales, sin embargo, el documento procura ser un apoyo para el hacinamiento sufrido o los privados de libertad y la reinserción mediante pautas específicas de diseño, que trasciendan de manera psicológica en cada uno de los usuarios inmediatos del proyecto.

2.1.2 A NIVEL NACIONAL

Azañero Flores, R. G (2016). En su tesis “*Centro penitenciario para varones en el Distrito de Carabayllo de la Universidad Privada San Martín de Porres”*, estableció como objetivo, el diseño de un centro penitenciario para varones; entre los principales problemas que se había identificado era el hacinamiento y la corrupción hacinamiento

y corrupción, factores que envilecen aún más a los reclusos, conllevando al fracaso todo el sistema de reinserción social. Como conclusiones se tuvo que los centros penitenciarios y sus políticas en el Perú, no se preocupan en el desarrollo de capacidades para el trabajo; no educa, es indigno y no logra la reintegración social de los reclusos.

Bendezú, V. (2014), desarrollo una investigación en la ciudad de Lima denominada “Centro de rehabilitación social en Carabayllo: la percepción de los límites en arquitectura como herramienta para la rehabilitación social de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC, Lima Perú; el objetivo fue: el análisis de la información acerca de las diversas herramientas arquitectónicas en el diseño de infraestructuras tales como el uso de límites difusos entre otros; todos ellos con la finalidad de contribuir al proceso reinserción social del recluso. Como conclusiones a la investigación se tuvo Entre sus principales problemas se identificaron a la crisis declarada el año 2012, el hacinamiento, la falta de recursos de parte del estado, el diseño inadecuado y el mal estado de la infraestructura son factores que influyen en el fracaso del sistema penitenciario nacional. En la actualidad el diseño de las cárceles peruanas está bajo en enfoque del siglo XX. Entre las conclusiones más importantes de la investigación, está el adoptar nuevos y modernos conceptos, que han demostrado efectividad en el proceso de readaptación y resocialización de los reclusos, aprovechando la normatividad vigente acerca de régimen semi abierto para casos de internos de mínima y media seguridad que en la praxis representa un porcentaje importante de la población carcelaria.

2.2 BASES TEÓRICAS

La Prisión, Su Origen Y Evolución

García (1985), refiere que **l**a prisión son lugares donde retener a la persona acusado culpable de haber cometido un delito han

existido siempre. Cuando se dio origen a las prisiones, estos cumplían la misión de segregación social, sin preocuparse por el destino del recluso. Era únicamente el fin el de darle sufrimiento y con ello la corrección del comportamiento social. A mediados del siglo XIX, surgió la corriente del correccionalismo como consecuencias de los diversos métodos carcelarios con el fin de controlar el problema social, corrigiéndoles sin someterlos a condiciones inhumanas como al inicio del sistema carcelario mundial.

Prisión Antigua

Altmann, J. (2015), la cárcel surge por la necesidad de castigo, aunque las normas morales o jurídicas dicen lo contrario. “Siendo este en sus inicios un espacio solo para segregar socialmente a los que delinquían, siendo este el objetivo principal la marginación y el castigo, junto con la tortura física y psicológica. Solían usarse lugares muy disimiles: pozos, cuevas, fortalezas, etc” (p.67)

No existía un lugar determinado para el encarcelamiento. Se aprovechaban diversos sitios para depositar delincuentes con el fin de que no existiera el peligro.

Camino Hacia La Humanización De La Prisión

En el siglo XVIII se proyectaron y construyeron las primeras aproximaciones de las prisiones, con una orientación más definida y el propósito de la edificación es que sirva como prisión ya que surge a partir de la consideración del individuo y el encierro, que advierte Altmann (2015)

> *La cárcel era un espacio cruel, de privación, inmundo, de olvido. En ella prevalecía una inhumana dura que se les daba a los reclusos (…) el autor de un delito se le consideraba indigno de toda misericordia. Por tanto, este depósito no respondía a un determinado criterio arquitectónico, ya que solo se buscaba la seguridad. (p. 56)*

La Evolución De Los Sistemas En Penales

- Antigüedad: único fin, la destrucción o supresión del delincuente. Castigos físicos que conducían a la muerte.
- Edad media: se mantienen y aumentan los barbaros procedimientos legales y penales, además de ejecuciones instantáneas.
- Siglos XVI A XVIII: adopción de la privación de libertad como pena. Influidas por las ideas de la caridad cristiana. La evolución surgió paulatinamente; por ejemplo, en Nuremberg en 1577 se destinaba a los reos a limpiar las calles de la ciudad. La construcción de las obras publicas emplearon penados en la ciudad de Wurtemberg el año 1626.
- Siglos XVIII, en adelante: Jonh Howard inicia una reforma de los establecimientos penales, que según el eran lugares destinados a tener mayor sufrimiento al reo. Surgen sistemas que tienen el aislamiento como función principal (sistema Howard, sistema Penn, sistema Filadelfia). Surge el sistema Crofton, donde se aplica la libertad gradual de acuerdo con la evolución moral demostrada, en cuatro etapas de aislamiento hasta la libertad condicional. Surge luego el sistema ferri o positivo, aplicado en Europa, introduciendo medidas positivas en el tratamiento de los delincuentes.

El Sistema Penitenciario

Luna P. (2018), nos refiere que el sistema carcelario peruano, se basan en la ejecutoria de penas, basadas en el debido proceso y sentencias justas garantizando principalmente los derechos humanos, por parte de todos los involucrados entre ellos defensores, operadores como criminólogos, psiquiatras, defensores públicos, juzgados, magistrados, personal administrativo, personal policial entre otros que trabajan en favor de este sector vulnerable.

La sobrepoblación, se ha generado por la falta de espacios para albergar a procesados y sentenciados sin una debida clasificación de estos de acuerdo

al perfil delincuencial generando problemas dentro de los penales, tales como violencia, corrupción, mafias de extorsión, drogadicción, sida, entre otros, todo ello se genera porque el recluso no piensa en su resocialización sino en como sobrevivir en prisión, por ello es recomendable que los reclusos ejerzan un oficio dentro de prisión, así como recibir el apoyo moral y emocional de los familiares y el cumplimiento de las responsabilidades del estado, son vitales para remontar esta política fallida penitenciaria.

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2015), refiere que existen establecimientos ligados al sistema carcelario, entre ellos a los penales, hospitales de psiquiatría para reclusos, centro de reclusión juveniles, centros de observación entre los principales; sin embargo muchas de las reglas establecidas por la ONU, no se aplican en el país.

Presidencia de la República del Perú (2017); el gobierno peruano emitió el D.L. N° 1328 – Fortalecimiento del Sistema penitenciario nacional y del Instituto Nacional Penitenciario; en el Artículo 29° describe todo lo relacionado a la infraestructura y dice: "Artículo 29.- Infraestructura y equipamiento

29.1 La infraestructura de los centros de reinserción social debe garantizar un adecuado tratamiento y seguridad penitenciaria, que permita la resocialización de la población penitenciaria.

29.2 En el caso de los establecimientos penitenciarios, comprende obligatoriamente espacios especialmente diseñados para las tareas de administración, tratamiento, registro penitenciario, salud y seguridad, de acuerdo a su ubicación geográfica y al régimen establecido en el Código de Ejecución Penal; así como las condiciones que permitan la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y actividades que busquen concretar una reinserción social.

29.3Los centros de reinserción social deben contar con espacios especialmente diseñados para las intervenciones y actividades dirigidas a la reinserción socio-laboral.

29.4 El diseño, construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los centros de reinserción social se regulan en el reglamento de infraestructura penitenciaria.

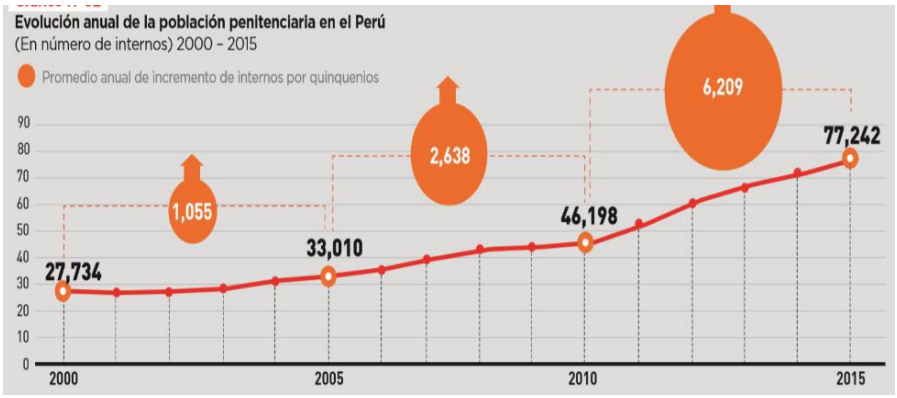
29.5 El INPE, a través de sus órganos, debe garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento, bajo responsabilidad funcional y de acuerdo al plan anual de mantenimiento aprobado en octubre de cada año".

Hacinamiento Penitenciario

INPE (2016), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, señaló que los establecimientos penitenciarios se encuentran hacinados y sobrepoblados, las principales causas son el uso excesivo de la prisión preventiva, el endurecimiento de las sanciones por delitos, la reducción de beneficios de semi libertad y libertad condicional y la limitada capacidad de las instalaciones frente al crecimiento de la población de reclusos.

INPE (2016), en nuestro país las causas y efectos es similar Lamentablemente, el sistema penitenciario de Perú no está exento de este problema, a ello añadir el crecimiento progresivo y sostenido en los últimos, teniendo un crecimiento promedio de 6209 internos por año periodo 2011 - 2015. De los 65 penales a nivel nacional 55, mantienen cifras de sobrepoblación carcelaria.

FIGURA 1 Evolución anual de la población penitenciaria en el Perú 2000-2015



Nota: **Adaptado de *"¿Qué tanto sabes del sistema penitenciario en el Perú?"* (p.11), por MINJUS, 2016, Consejo Nacional de política criminal.**

FIGURA 2 Población penitenciaria en Huánuco 2018

Nº	Oficina Regional Oriente Huánuco	Departamento	Provincia	Distrito	Capacidad de Albergue	Población Penal	Sobre Población (S)	% Sobre Población (%S)	Hacinamiento (%S ≥ 20%)
1	E.P. de Huánuco	Huánuco	Huánuco	Pillco Marca	1,074	3,231	2,157	201%	SI
2	E.P. de Cerro de Pasco	Pasco	Pasco	Chaupimarca	96	10	-86	-90%	NO
3	E.P. de Cochamarca		Pasco	Vicco	1,224	660	-564	-46%	NO
4	E.P. de Pucallpa	Ucayali	Crnel. Portillo	Calleria	576	2,465	1,889	328%	SI
					2,970	**6,366**	**3,396**		**SI**

Nota: Adaptado de *"Informe Estadistico"* (p.10), por INPE, 2018, MINJUS.

INPE (2016), el penal de Potracancha en la ciudad de Huánuco fue construida para un aforo máximo de 1,074 internos, pero actualmente alberga a 3,231 reclusos generando hacinamiento por sobrepoblación de 2,157 reclusos en exceso.

Tipos De Establecimientos Penitenciarios En El Perú

INPE (2016), señala que existen dos tipos de establecimientos penales en el país y son:

- 69 establecimientos penitenciarios intramuros funcionando; que alberga a la población privada de la libertad.
- 37 establecimientos penitenciarios extramuros; que alberga a sentenciados con penas limitativas de derechos y asistencia post penitenciaria de todos ellos 28 se encuentran desactivados.

Respecto de la infraestructura intramuros. El Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario (ROF) señala en sus artículos 65º y 66º la clasificación de los penales en los tipos A, B, C y D. Así tenemos que hay un 32% de penales con más de 1,200 internos, que pueden ser denominados "establecimientos penitenciarios grandes". Sin embargo, al contrastarlos con su capacidad de albergue podremos afirmar que en realidad no son grandes en capacidad sino en ocupación lo que significa que se encuentran con mayor índice de sobrepoblación.

FIGURA 3 Tipos de establecimiento por capacidad de albergue

TIPO DE ESTABLECIMIENTO POR CAPACIDAD DE ALBERGUE SEGÚN OFICINA REGIONAL

DIRECCIONES REGIONALES	TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS POR UNIDADES DE ALBERGUE				CANTIDAD DE EE.PP.
	D 1 A 199	C 200 A 899	B 900 A 1199	A MAS DE 1200	
TOTAL EE.PP.	27	24	9	8	68
	40%	35%	13%	12%	100%
NORTE - CHICLAYO	6	2	1	2	11
SUR - AREQUIPA	4	2	0	0	6
CENTRO - HUANCAYO	7	3	0	0	10
ORIENTE - HUANUCO	1	1	1	1	4
SUR ORIENTE - CUSCO	4	2	0	1	7
NOR ORIENTE - SAN MARTIN	2	4	3	0	9
ALTIPLANO - PUNO	1	3	0	0	4

Nota: Adaptado de *"Informe Estadístico"* (p.10), por INPE, 2018, MINJUS.

En la región Huánuco encontramos el establecimiento penitenciario tipo B, según la capacidad de albergue. Sin embargo, al tener a 3,231 internos la capacidad de albergue sería de un tipo A, más de 1200 internos.

Del Espacio Existencial A Lo Arquitectónico

El espacio como lugar, es esencialmente social, la concretización del vínculo entre elementos diferentes, es lo que le confiere al lugar carácter e identidad.

Norberg, Schulz (1975), señala de acuerdo al "espacio y el interés del hombre por él, tiene raíces existenciales".

Es por lo mismo que la noción de espacio surge a partir del habitante, su experiencia, esencia y singularidad. Por lo que la materialización conlleva a la necesidad que tener interrelación de vida, con el ambiente, mediante experiencias, otorgándole sentido y orden. *Canete et. al. (2016). Lugar, Recursos, Trabajo Y Rehabilitación: Centro Penal Femenino En Vicuña - IV Región, denominada "Propuesta Para Mitigar El Modelo Tradicional De Arquitectura Penal Ligado Al Castigo Y Marginación".*

Conformado por un proceso simultáneo entre individuo, experiencias y condiciones. La calidad y morfología características del espacio,

determinan la imagen perceptual del individuo y su experiencia en él, de tal manera que aquel, también es determinado por las vivencias del sujeto, reflejándose en el orden y la dinámica.

Tal como manifiesta Bollnow (1963), la totalidad es fundamental, el espacio del ser humano debe ser considerado como una unidad, que además de lo tangible, parte esencial, es la vivencia. El espacio es parte de un proceso interdependiente, su calidad, ubicación y ordenamiento, reflejan y expresan al sujeto que reside en ellos, por tanto, traduce sus experiencias en la conformación espacial''.

Norberg, E. (1975), sostiene que la concretización del espacio existencial y de los esquemas propios, según es la conformación del espacio arquitectónico, la materialización de la estructura social y cultural. *"La creación espacial arquitectónico, significaría la intención de integrar vida en el ambiente".* Concretización que se origina como una carencia del individuo de pertenecer a algo conocido, sintiéndose parte de un lugar, 'su lugar'. Lugar dinámico y heterogéneo, escenario de relaciones y esquemas diversos que conforman un carácter social dinámico, al espacio arquitectónico.

La Lógica Social Del Espacio

"La Teoría de la lógica social espacial, propone el modelamiento conceptual que permita la investigación de la relación, basado en el contenido social de los patrones espaciales y en el contenido espacial de los patrones sociales. De esta forma se establece una teoría descriptiva de cómo los patrones espaciales pueden, y de hecho así lo hacen, en sí mismos acarrear contenido e información social".

El lugar es el espacio social, y por ende debe poseer condiciones propicias para el encuentro. Norberg-Schulz (1975), especifica que aquellas condiciones surgen a partir de eso que más colectivos elementales de organización, el cual se basa en la proximidad, la continuidad y la abertura espacial, siendo entre ellos las necesarias relaciones para la orientación del hombre. Es por eso que, al permitir la orientación en el lugar y su apropiación,

promueven el encuentro. La externalidad del lugar, la abertura y la relación con el exterior, determinan el dinamismo del lugar, al permitir la interacción con el ambiente, y la influencia hacia el exterior.

Greene, M. (1993), nos menciona “En general, la abertura expresa lo que el lugar ‘desea ser’ en relación con su entorno”.

Espacio, Percepción Y Seguridad

Es necesario saber entender la seguridad de la ciudad, desde la percepción del que habita. Es por eso que la seguridad se define a partir de un vínculo entre formas, espacialidades y usos del entorno en donde se desenvuelve el individuo en relación a otros.

Bauman, Z. (2000), nos menciona que se debe tener en cuenta cual es la comunidad generadora de sentido (…)la diferencia en Heritage Park es que en el pasado se usaban los ojos, lengua y manos para controlar a los reclusos y que hoy está a cargo de cámaras de vigilancia y guardias que controlan los accesos de seguridad patrullando siempre.

Bauman, Z. (2000), menciona que ''La seguridad debiese ser entendida como un factor social, que depende de la relación entre cada individuo y su actuar en comunidad. No como un esfuerzo por distanciar al otro, el diferente, el extraño, el extranjero”.

Bauman (2000), afirma que nuestra obsesiva preocupación contemporánea, por la exclusión, negación y segregación, en búsqueda de la polución y purificación de la sociedad, ha provocado una paranoia colectiva hacia lo que consideramos como peligroso, rechazando aquellos cuerpos extraños que ‘amenazan’ el ideal de ciudad pulcra, en donde los ‘extraños’ se han transformado en ‘peligrosos’, y el temor a la persecución se ha convertido en un bien común. La búsqueda del espacio propio, donde no intervienen los otros, y prima la individualidad, ha destruido el factor social, la comunicación espontánea y por tanto, la seguridad como un sistema, entre espacios y comunidad.

Criterios De Diseño De Arquitectura Carcelaria

Habitabilidad Y Espacio Arquitectónico

Aedo, Gonzales (2015), mencionan que *‘’La cárcel entendida desde la posición arquitectónica se presenta como un tema contradictorio porque funde dos nociones que son opuestas: el cobijo (bienestar del hombre, libertad en el habitar) y el concepto de castigo (privar de libertad, condicionar el habitar). Para abordar la espacialidad pura en la edificación, debemos comprender primero las precondiciones que sustentan la existencia de la arquitectura (el espacio construido) y su posterior conversión a herramienta de castigo (orden social).*

Primera Intención De Arquitectura

El crecimiento demográfico, la organización social espacial y macro espacial responde a los valores de lo que conocemos como arquitectura. La cárcel puede carecer de uno o más de estos cánones originales de la arquitectura.

Reinserción Social Penitenciaria

Garland (1985) y Vanstone (2004); nos indica que desde el enfoque histórico la terminología reinserción social ha experimentado un renacimiento en las dos últimas décadas, principalmente con cambios en la política criminal. Existe baja claridad respecto al objetivo, confundiéndose la reinserción, con reintegración, resocialización, rehabilitación, dificultando la tarea epistemológica e ideológica.

Johnson (1998), nos indica que “la reinserción social es el resultado final de un proceso de aprendizaje y vinculación de la persona excluida de la sociedad y su funcionamiento. Para llegar a esta etapa del proceso resulta necesario que el sujeto haya sido partícipe de instancias educativas, capacitación laboral y rehabilitación. Al mismo tiempo la reinserción también refiere a un proceso de vinculación efectivo y activo de la realidad cultural, económica y social, que un sujeto realiza después de un período de aislamiento”.

Manzanos (1991), analiza sobre el problema de reintegración laboral de los reclusos; Bonal (1985) señala “La situación laboral de un ex recluso viene determinada por una fuerte inestabilidad personal y social; la estancia en prisión lo ha sometido a una forma de ser tal que, en cierta forma lo incapacita para sumir una disciplina laboral con regularidad y una débil búsqueda personal de seguridad a través de la misma actividad laboral”.

Manzanos (1991), sostiene que todo lo anterior, influye en la posibilidad de encontrar un trabajo una vez en el medio libre.

Zaffaroni (2012), el delito será solo un síntoma de inferioridad que indicaría al Estado la necesidad de aplicar el beneficio o remedio social de la pena.

Salt (1999), en el ámbito jurídico, expresa claramente que la imprecisión o vaguedad del término trae consecuencias relevantes para el recluso: “todos los textos normativos de nuestro entorno cultural han establecido, con diferentes fórmulas, que la resocialización, la reeducación o la reinserción social constituyen el fin principal de la ejecución de las penas de encierro. Sin embargo, nunca existió claridad ni acuerdo acerca del significado concreto de los términos utilizados para expresar este principio o ideal resocializador y, mucho menos, sobre las consecuencias dogmáticas que debía tener en el régimen penitenciario. La falta de definición normativa clara sobre el significado del principio de resocialización contribuyó, de manera determinante, a aumentar la inseguridad jurídica en la etapa de ejecución penal; dotando a la administración penitenciaria de un ámbito de arbitrariedad que se manifestó, principalmente, en los límites impuestos al ejercicio de determinados derechos de las personas privadas de libertad y en las decisiones trascendentes para el cada vez más complejo proceso de determinación de la pena durante la ejecución.

Arquitectura Y Rehabilitación

Alejo, C. (2010), sostiene, que la arquitectura carcelaria guarda correlación con el principio de la política penológica; el diseño está sujeto a factores de seguridad y aislamiento, convirtiendo a la prisión en un actor

criminógeno, sin oportunidad para una adecuada reintegración social del recluso.

La relación entre el ambiente con la conducta es bidireccional.

El espacio incide en la experiencia, tal como el comportamiento y las relaciones que entre ellos influyen en el espacio. Por lo tanto, es contradictorio suponer la rehabilitación en un ambiente en mal estado. El sistema penitenciario debe contribuir a la estimulación de los internos mas no dañarlos. Los nuevos modelos de sistemas penitenciarios re interpretan la cárcel como un espacio de transición hacia la libertad, teniendo como principio a la rehabilitación y reinserción, basándose en el respeto y autodisciplina. Consideran que LA PRIVACION DE LIBERTAD ES CASTIGO SUFICIENTE. De acuerdo con Mapelli (2012) “Los colores, la volumetría, las luces, las vistas, la orientación, la capacidad, la distribución del espacio, el medio ambiente geográfico y sonoro, son circunstancias que deben ser tenidas en cuenta en cada situación concreta si se desea que el establecimiento no constituya un obstáculo físico a la integración en el medio social “no debería de existir un solo modelo, que actúe bajo las lógicas espaciales, de organización.

Imagen Negativa Y Rechazo Social

Los reclusorios son instituciones de desidentificación y desocialización que, en lugar de reducir la exclusión, la intensifica.

Cárcel Y Externalidad

Foucault (1984); que dentro del diseño urbano contiene “lugares reales, lugares efectivos, lugares que están diseñados en la institución misma de la sociedad, que son especies de contra emplazamientos, especies de utopías efectivamente realizadas en las cuales los emplazamientos reales y todos los otros emplazamientos reales que se pueden encontrar en el interior de la cultura están a la vez representados, cuestionados e invertidos, especies de lugares que están fuera de todos los lugares, aunque sean sin embargo efectivamente localizables”.

Aquellos lugares, los denomina Heterotópicas.

El vínculo entre los recintos carcelarios y el emplazamiento, yuxtapone espacios y condiciones incompatibles socialmente. Los centros penitenciarios son la imagen de la reclusión en la ciudad, una trampa que vincula la urdimbre social diversa con los espacios y lugares heterogéneas.

Conceptos y escenarios que condicionan a comportamientos opuestos. Al considerar la cárcel como espacio de albergue para rehabilitación y no exclusión de personas que producto de los antecedentes sociales han cometido delitos, y además como un espacio que es parte de la ciudad y no impone su imagen de castigo, es posible establecer un vínculo espacial entre la cárcel y la ciudad, los habitantes y el espacio habitado

Castigo Y Marginación

‘‘La cárcel, es el soporte encargado mediante la privación de libertad y diferenciación del extraño, como delincuente de velar por el castigo. Tal como afirma Duport (1789), el encarcelamiento, es la pena por excelencia en una sociedad en que la libertad es un bien, un sentimiento universal y constante. Foucault (1975), señala que la prisión nace como forma simple de la conceptualización de la privación de libertad, siendo la maquinaria más poderosa para imponerse, castigar e implantar un nuevo modo de vida, al individuo pervertido’’, para lograr revertir el castigo, por apoyo para la rehabilitación y reinserción, es necesario considerar al delincuente y el delito, desde las causas más allá de las circunstancias. Así como señala Foucault, es fundamental comprender el comportamiento, a partir de la historia y condiciones de vida.

Interior Y Externalidad

La cárcel es parte un sistema urbano social, entre la relación del recinto y sus habitantes, y del complejo penitenciario con el entorno urbano no comunitario. Por ende, la estructura y vida interna carcelaria, repercuten en la externalidad y el medio contiguo condicionando esquemas de desarrollo urbano y comportamiento social, a partir de la percepción y el habitar colectivo.

La esencia primitiva carcelaria, de castigo mediante la privación de libertad y reclusión del ‘peligro’. Es el fundamento del modelo castigador

apático hacia el ser humano ‘delincuente’ y despersonalizado frente a sus particularidades. Lo que junto a la severidad espacial y nula existencia de espontaneidad social cotidiana entre reos y con el espacio, conforman la dinámica interior, que se externaliza y condiciona la relación del recinto con el entorno en el cual está inserto. Provocando que el vínculo entre cárcel, ciudad y sociedad, sea negativo o inexistente.

Es aquella política penitenciaria de segregación, la que atenta gravemente al principio de diversidad humana. El impedimento de libertad y de relaciones cotidianas al interior, se materializan mediante una grave limitación del vínculo con el exterior.

‘‘La impenetrabilidad visual y relacional, repercute en la connotación negativa de las cárceles. Determinando modos apáticos de habitar el entorno, provocando el descuido de los espacios contiguos a las cárceles, interfaz fundamental entre los recintos y los demás edificios. Dicha conformación y disposición espacial, evidencia la relación y postura colectiva respecto a la cárcel’’.

La Cárcel Como Lugar De Rehabilitación

Pollock (1997), sostuvo que la rehabilitación de los reclusos, tiene como objetivo el cambio de actitudes y conductas, y evitar la reincidencia de conductas.

Zimring et. al. (2006), mencionaron que, al priorizar la seguridad de los recintos penales, ha dejado en segundo plano la rehabilitación de las personas. Lógica que se sustenta en la idea de que nada funciona, para evitar y revertir la conducta criminal. Consecuencia de esta idea negativa, se comienza a desarrollar una serie de estudios, que demostraban que las cárceles además de ser una respuesta cara, no influían en los indicadores respecto a la diminución de los delitos.

Se ha demostrado que el delito y su acción, se relaciona estrechamente con la falta de educación, desempleo, enfermedades mentales, adicciones e inestabilidad familiar. Razón por el cual es muy importante brindar apoyo a los internos, mediante el tratamiento.

McGuire (2006), sostiene que “Nos encontramos en una sociedad, donde el sistema penitenciario actúa bajo la protección de la sociedad y el cumplimiento íntegro de las penas. Objetivos y condiciones que se superponen y dejan en segundo plano la rehabilitación y resocialización”

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Reinserción social:

La reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas prosociales. (Reinserción Social, s.f.) https://www.reinsercionsocial.gob.cl/que-es-la-reinsercion/

Capacitación laboral:

Desarrollo de capacidades relacionadas a las competencias laborales de los recursos humanos, a fin de mejorar su empleabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2 de octubre de 2021). *Capacitación Laboral – formación laboral*. https://www2.trabajo.gob.pe/el-ministerio-2/sector-empleo/dir-gen-form-cap-lab/capacitacion-laboral/

Hacinamiento:

Amontonamiento, acumulación, aglomeración de individuos o de animales en un mismo lugar, el Indicador que mide la relación entre espacio y número de personas en una determinada área.

(WordReference, s.f.)
https://www.wordreference.com/definicion/hacinamiento

Diseño arquitectónico:

El diseño arquitectónico es el concepto que se centra en los componentes o elementos de una estructura o sistema y los unifica en un todo coherente y

funcional, de acuerdo con un enfoque particular para lograr el (los) objetivo (s) bajo las restricciones o limitaciones dadas.
(Arkiplus. s.f.) https://www.arkiplus.com/que-es-el-diseno-arquitectonico/

Iluminación:
Conjunto de técnicas orientadas a dar luminosidad a los ambientes, pueden ser de tipo artificiales o naturales, con la finalidad de satisfacer las necesidades humanas. (Definición, s.f.) https://definicion.de/iluminacion/

Áreas verdes:

Es el espacio físico donde se desenvuelven los grupos de personas en su relación con el medio ambiente.

(Scielo, s.f.).
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022018000200071

2.4 HIPÓTESIS

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

El sistema penitenciario se relaciona de manera relevante con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018.

2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- El hacinamiento se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018.
- La infraestructura arquitectónica se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018.
- El proceso del sistema penitenciario se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018.

2.4.1 HIPÓTESIS NULA GENERAL

El sistema penitenciario no se relaciona de manera relevante con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018.

2.4.2 HIPÓTESIS NULAS ESPECÍFICAS

- El hacinamiento no se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018.
- La infraestructura arquitectónica no se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018.
- El proceso del sistema penitenciario no se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018.

2.5 VARIABLES

2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Sistema penitenciario

2.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Reinserción social

2.6 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Independiente Sistema Penitenciario	• Centro destinado a la custodia de detenidos, presos y penados que cuentan con medidas de seguridad para evitar que estos puedan salir libremente. Real academia española. (s.f.) recuperado el 14 de enero de 2021 de https://dpej.rae.es/lema/establecimiento-penitenciario	• La técnica estadística que se va a utilizar para la relación de las variables serán el R de Pearson.	• Hacinamiento	• Espacio	Ficha de encuesta N°01: Cuestionario Escala: Likert • Nuca • Casi nuca • A veces • Casi siempre • Siempre
			• Infraestructura arquitectónica	• Diseño arquitectónico	
			• Proceso del sistema penitenciario	• Salud • Ocio	
Dependiente Reinserción Social	• Es la adaptación de una persona a la sociedad que cumplió su pena como sanción por la comisión de un delito. Reinserción social. (s.f.) recuperado el 14 de enero de 2021 de https://www.reinsercionsocial.gob.cl/que-es-la-reinsercion/	• La técnica estadística que se va a utilizar para la relación de las variables serán el R de Pearson.	• Proceso de Aprendizaje	• Educación • Capacitación laboral • Rehabilitación	
			• Redes comunitarias	• Interacción social • Comunitarias/religiosas	
			• Arquitectura y rehabilitación	• Sonoro • Colores • Iluminación • Áreas verdes	

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según Hernandez, R. (2010) el Tipo de investigación que presenta es básica.

3.1.1 ENFOQUE

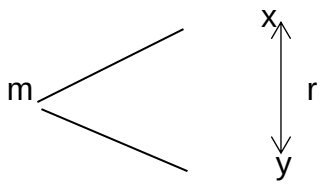
Hernández (2010) enfoque cuantitativo, la recopilación de información se realiza forma cuantitativa.

3.1.2 ALCANCE O NIVEL

Según Hernandez, R. (2010) el alcance que presenta la investigación es el descriptivo - correlacional, ya que toda investigación correlacional tiene sus componentes de la investigación descriptiva.

3.1.3 DISEÑO

Según Hernandez, R. (2010), la investigación tiene un diseño no experimental, el cual se consideró el diseño descriptivo correlacional, el cual nos permitió establecer el grado de relación que existe entre las dos variables. El esquema planteado fue el siguiente:



Dónde

m = Muestra

r = relación entre variables

x = Variable 1. Sistema penitenciario

y = Variable 2. Reinserción social de internos

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población:

Estuvo constituida por 3095 internos del penal de Potracancha de la ciudad de Huánuco, datos que fueron proporcionados por el INPE OROP Huánuco, en el año 2018.

Muestra

La muestra fue de 93 reclusos, se obtuvo mediante la fórmula para el cálculo de poblaciones finitas, donde se estableció un margen de error de 0.05, un nivel de confianza del 95% y probabilidad de éxito del 50% para “q” y “p”.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica

La técnica empleada fue la encuesta.

Instrumento

Para la recolección de datos:

Para el presente estudio se empleó el siguiente instrumento tipo cuestionario. (Hernández, 2006)

Para nuestra investigación se utilizó el siguiente instrumento:

a) CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DEL RECLUSO

El cuestionario de percepción del recluso, es un instrumento que nos ayudará a evaluar y describir las percepciones que tiene los reclusos acerca del medio donde están recluidos, el instrumento fue desarrollado por la investigadora el año 2018.

Dicho instrumento consta de dos partes 13 ítems o preguntas.

En la ejecución de la investigación se utilizaron la técnica de la encuesta que contiene una serie de preguntas de tipo escala de Likert, referidos a los indicadores sistema penitenciario y resocialización social de internos. Cuyo instrumento de recolección

y procesamiento de datos, permitieron producir la información requerida por la investigación y cumplir con los objetivos planteados.

El cuestionario considera preguntas que están redactadas y adaptadas con cinco (05) opciones de respuesta, donde el encuestado marcó con una X la respuesta que creía conveniente.

Opciones de respuesta

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

Nota: estas opciones de respuesta se adaptaron a la encuesta realizada.
Elaboración propia.

3.3.1.1. Validez y confiabilidad

Los instrumentos fueron validados por 03 expertos en el tema de investigación, su opinión y análisis, dictaminaron que los instrumentos que se han aplicado han sido diseñados con el rigor científico pertinente (Anexo Nº 03)

- **Experto 1**:

  Dra. Delia Dora Chamorro Guerra, actual Directora Ejecutiva de PROMSA – DIRESA – Huánuco, identificada con DNI N° 04060436

- **Experto 2:**

  Ing. Kattia Ybeth Huánco Albornoz, Ing. Civil del área del CPCED – DIRESA Hco, identificada con DNI N° 72845133

- **Experto 3:**

  Arq. Miguel Antonio Ortiz Guzmán, especialista en infraestructura Hospitalaria, identificado con DNI N° 41337250.

El instrumento fue evaluado por los tres expertos, quienes **otorgaron** su nivel de validez y confiabilidad, siendo los resultados los siguientes:

RESULTADO: La validez y confiabilidad del instrumento:

- **Cuestionario** tiene un **promedio de 91.3%,** dentro de la escala **EXCELENTE** (ANEXO 03).

CONCLUSION: Se garantizó la aplicabilidad del instrumento.

La Confiabilidad del instrumento se demostró con la aplicación de la prueba piloto a 10 reclusos, con características similares a la muestra.

Para la aplicación del instrumento se realizó la firma del consentimiento informado, que es un documento mediante el cual se informó a los conductores seleccionados en la muestra de estudio, el objetivo de la investigación así mismo se realizó la firma respectiva, confirmando su participación en la investigación. (Anexo Nº 04)

3.4. Técnicas, recojo, procesamiento y presentación de datos

- La técnica que se utilizó para la recolección de datos fue la encuesta.
- Se realizó la aplicación de los instrumentos a la muestra en estudio.
- Para el procesamiento y presentación de los datos se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión de los instrumentos aplicados, mediante control de calidad.

- Se realizó el procesamiento de los datos, mediante la codificación y clasificación de datos.,
- Se realizó la tabulación de datos, aplicando SPSS versión 20, para Windows 7 y Excel, para el análisis estadístico.
- Los datos se presentaron en tablas y gráficos, del mismo modo el análisis e interpretación.
- Posteriormente se realizó el análisis inferencial utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para contrastar la hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1.1 DE LA VARIABLE SISTEMA PENITENCIARIO.

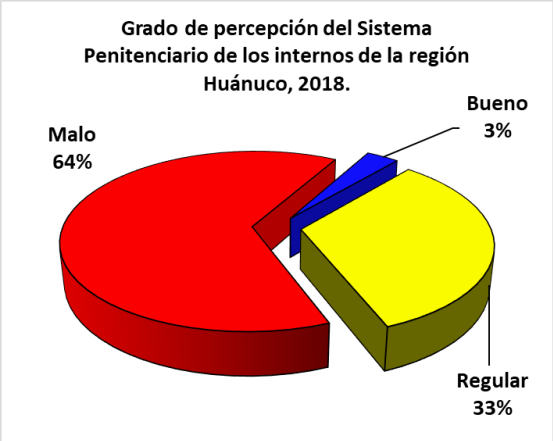
Tabla 1

Grado de percepción del Sistema Penitenciario de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción del Sistema Penitenciario de los internos de la región Huánuco, 2018.	Frecuencia	%
Bueno	3	3%
Regular	30	33%
Malo	60	64%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 4 Grado de percepción del Sistema Penitenciario de los internos de la región Huánuco, 2018**.**



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla Nº 1 y figura N° 4, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción del Sistema Penitenciario, el 64% (60 reclusos) dicen que es malo; el 33% (30 reclusos) dicen que es regular y para el 3% (3 reclusos) dicen que es bueno.

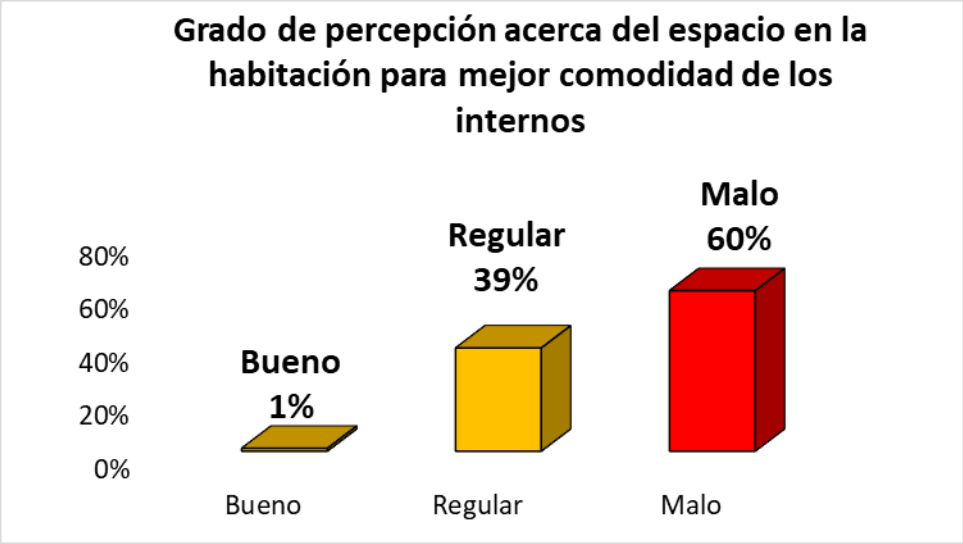
Tabla 2

Grado de percepción acerca del espacio en la habitación para mejor comodidad de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca del espacio en la habitación para mejor comodidad de los internos	Frecuencia	%
Bueno	1	1%
Regular	36	39%
Malo	56	60%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 5 Grado de percepción acerca del espacio en la habitación para mejor comodidad de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla Nº 2 y figura N° 5, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca del espacio en la habitación para mejor comodidad, el 69% (56 reclusos) dicen que es malo; el 39% (36 reclusos) dicen que es regular y para el 1% (1 recluso) dicen que es bueno.

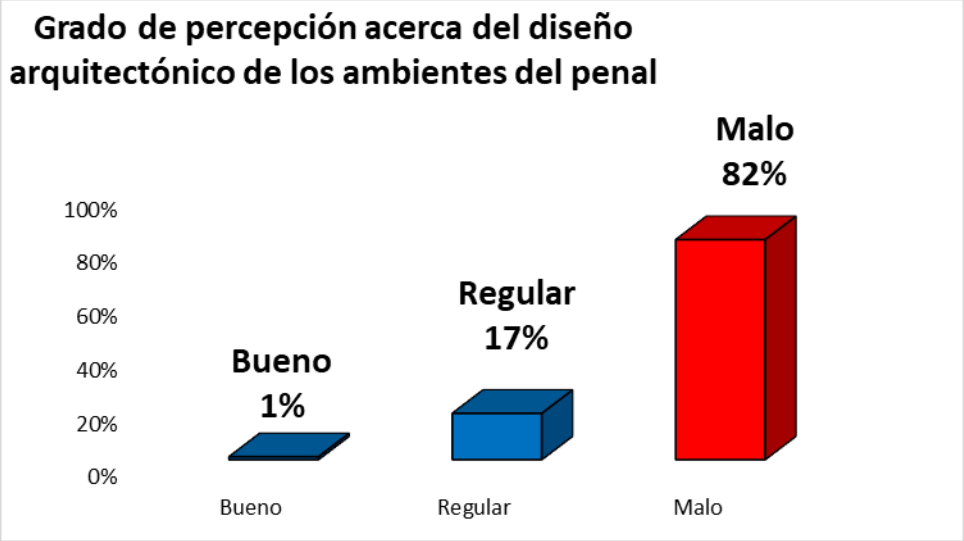
Tabla 3

Grado de percepción acerca del diseño arquitectónico (organización de ambientes) de los ambientes del penal de los internos de la región de Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca del diseño arquitectónico de los ambientes del penal	Frecuencia	%
Bueno	1	1%
Regular	16	17%
Malo	76	82%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 6 Grado de percepción acerca del diseño arquitectónico de los ambientes del penal de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla Nº 3 y figura N° 6:

Que, respecto al grado de percepción acerca del diseño arquitectónico de los ambientes del penal, el 82% (76 reclusos) dicen que es malo; el 17% (16 reclusos) dicen que es regular y para el 1% (1 recluso) dicen que es bueno.

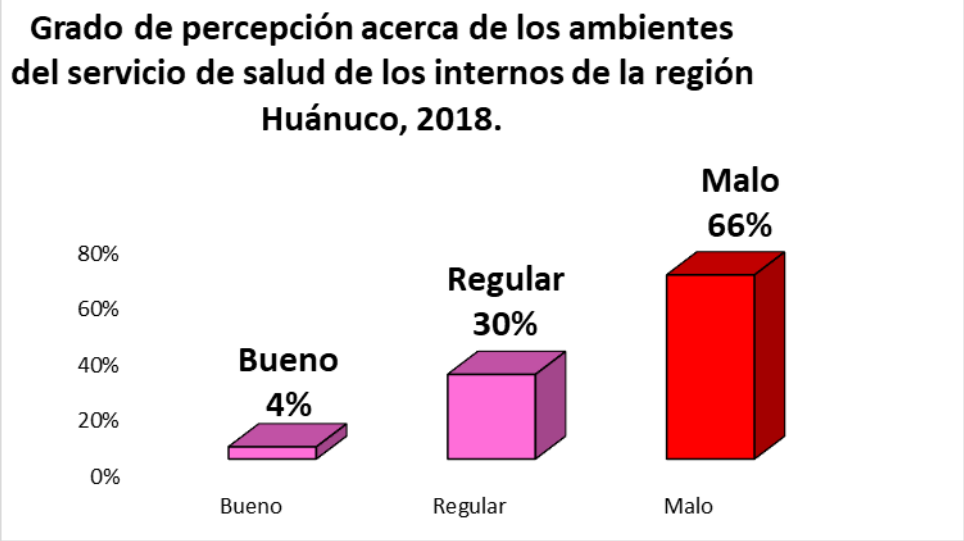
Tabla 4

Grado de percepción acerca del servicio de salud de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de los ambientes del servicio de salud de los internos de la región Huánuco, 2018.	**Frecuencia**	**%**
Bueno	4	4%
Regular	28	30%
Malo	61	66%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 7 Grado de percepción acerca de los ambientes del servicio de salud de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla Nº 4 y figura N° 7, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca de los ambientes del servicio de salud, el 66% (61 reclusos) dicen que es malo; el 30% (28 reclusos) dicen que es regular y para el 4% (4 reclusos) dicen que es bueno.

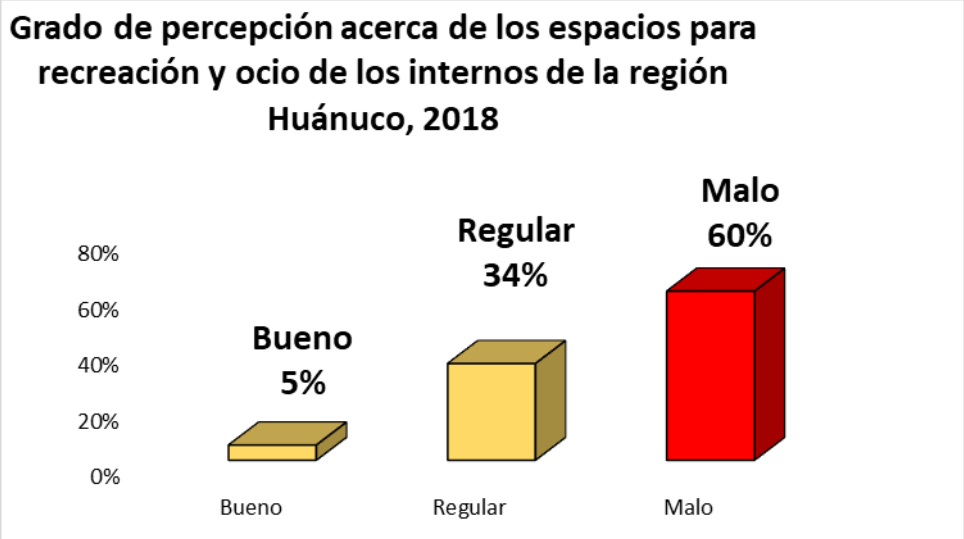
Tabla 5

Grado de percepción acerca de los espacios para recreación y ocio de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de los espacios para recreación y ocio de los internos de la región Huánuco, 2018	Frecuencia	%
Bueno	5	5%
Regular	32	34%
Malo	56	60%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 8 Grado de percepción acerca de los espacios para recreación y ocio de los internos de la región Huánuco, 2018**.**



Nota: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla Nº 5 y figura Nª 8, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca del espacio para recreación y ocio, el 60% (56 reclusos) dicen que es malo; el 34% (32 reclusos) dicen que es regular y para el 5% (5 reclusos) dicen que es bueno.

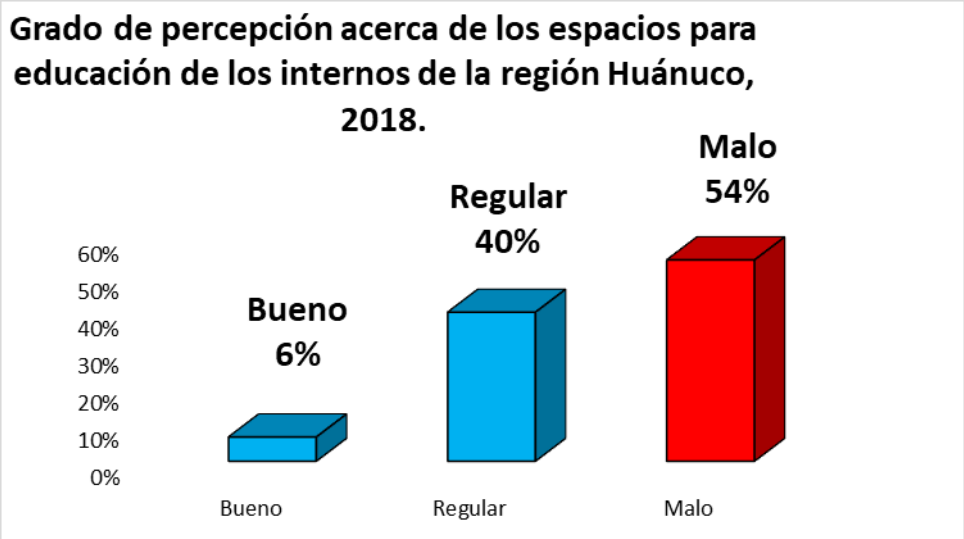
Tabla 6

Grado de acerca de los espacios para educación de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de los espacios para educación de los internos de la región Huánuco, 2018.	**Frecuencia**	**%**
Bueno	6	6%
Regular	37	40%
Malo	50	54%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 9 Grado de percepción acerca de los espacios para educación de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla Nº 6 y figura Nª 9, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca del espacio para educación, el 54% (50 reclusos) dicen que es malo; el 40% (37 reclusos) dicen que es regular y para el 6% (6 reclusos) dicen que es bueno.

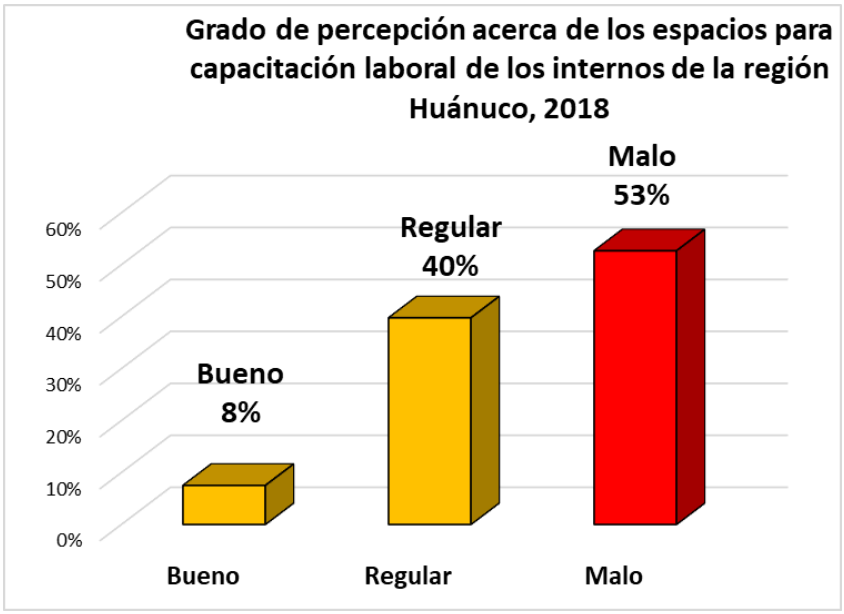
Tabla 7

Grado de percepción acerca del espacio para capacitación laboral de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de los espacios para capacitación laboral de los internos de la región Huánuco, 2018	Frecuencia	%
Bueno	7	8%
Regular	37	40%
Malo	49	53%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 10 Grado de percepción acerca del espacio para capacitación laboral de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 7 y figura Nª 10, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca del espacio capacitación laboral el 53% (49 reclusos) dicen que es malo; el 40% (37 reclusos) dicen que es regular y para el 8%(7 reclusos) dicen que es bueno

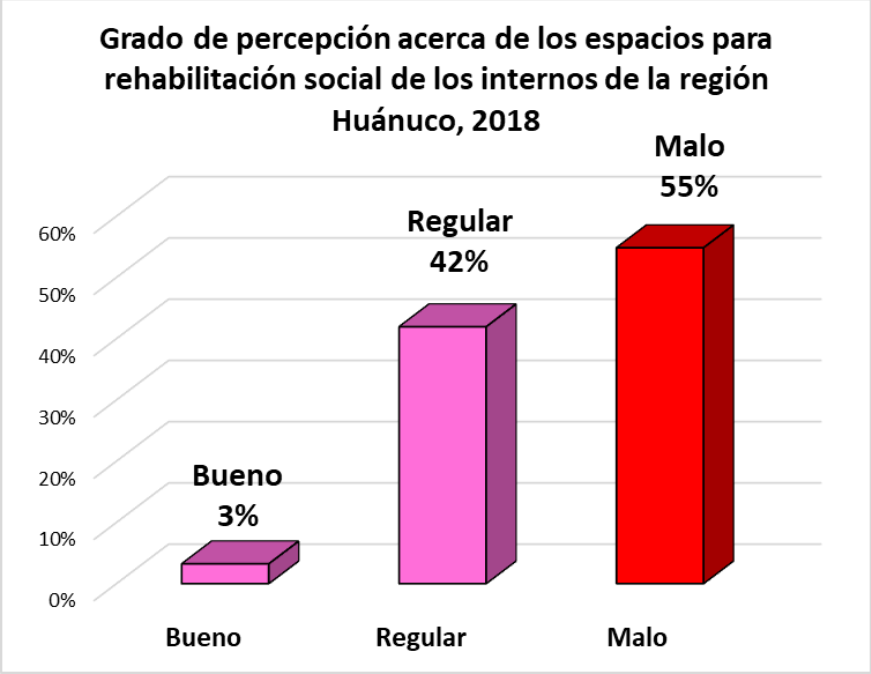
Tabla 8

Grado de percepción acerca del para rehabilitación social de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de los espacios para rehabilitación social de los internos de la región Huánuco, 2018	**Frecuencia**	**%**
Bueno	3	3%
Regular	39	42%
Malo	51	55%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 11 Grado de percepción acerca de los espacios para la rehabilitación social de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla Nº 8 y figura Nª 11, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca del espacio en la habitación para mejor comodidad, el 55% (51 reclusos) dicen que es malo; el 42% (39 reclusos) dicen que es regular y para el 3% (3 reclusos) dicen que es bueno.

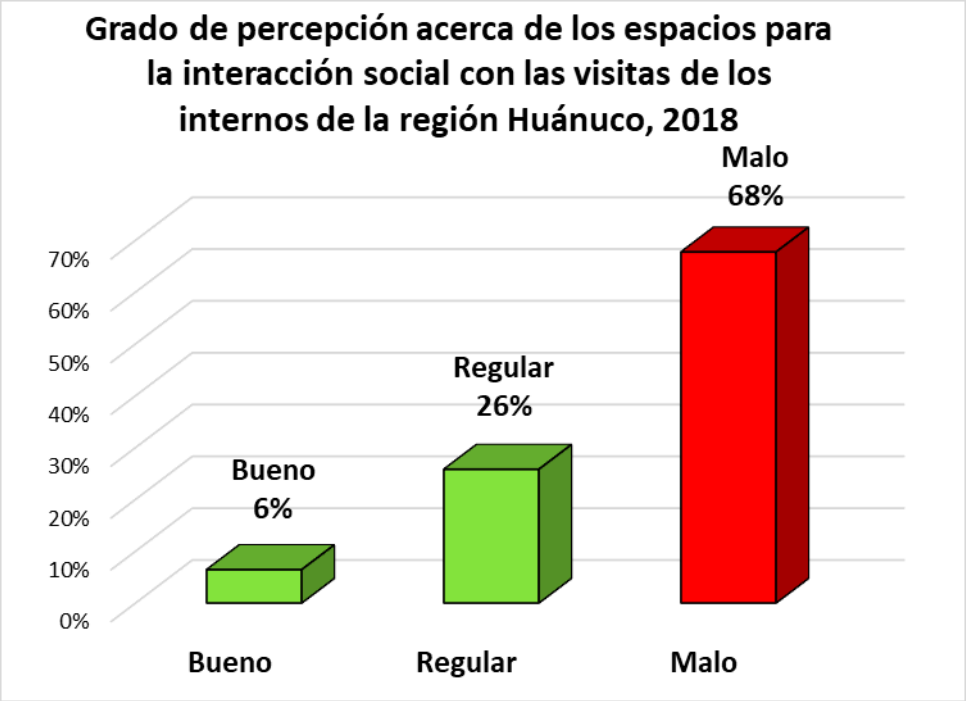
Tabla 9

Grado de percepción acerca del para la interacción social con las visitas de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de los espacios para la interacción social con las visitas de los internos de la región Huánuco, 2018	Frecuencia	%
Bueno	6	6%
Regular	24	26%
Malo	63	68%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 12 Grado de percepción acerca de los espacios para la interacción social con las visitas de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla Nº 9 y figura Nª 12, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca del espacio para la interacción social con las visitas, el 68% (63 reclusos) dicen que es malo; el 26% (24 reclusos) dicen que es regular y para el 6% (6 reclusos) dicen que es bueno.

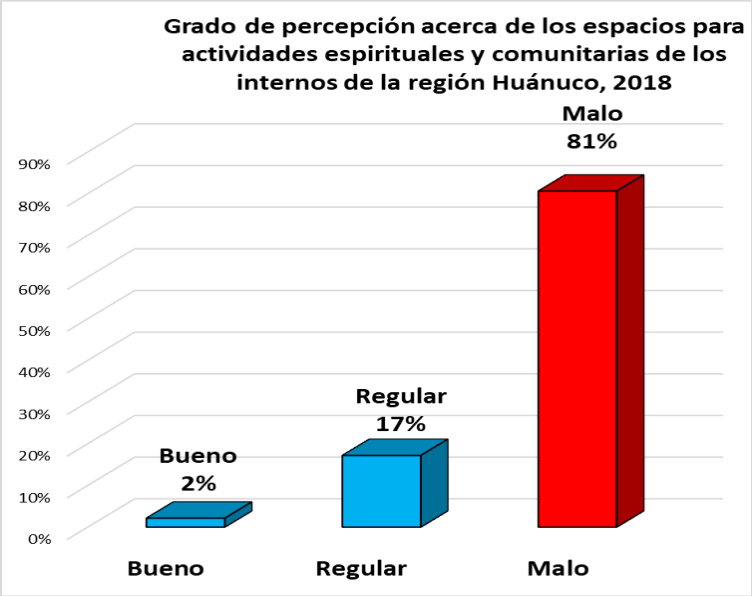
Tabla 10

Grado de percepción acerca del espacio para actividades espirituales y comunitarias de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de los espacios para actividades espirituales y comunitarias de los internos de la región Huánuco, 2018	Frecuencia	%
Bueno	2	2%
Regular	16	17%
Malo	75	81%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 13 Grado de percepción acerca de los espacios para actividades espirituales y comunitarias de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla Nº 10 y figura N° 13, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca del espacio para actividades espirituales y comunitarias, el 81% (75 reclusos) dicen que es malo; el 17% (16 reclusos) dicen que es regular y para el 2% (2 reclusos) dicen que es bueno.

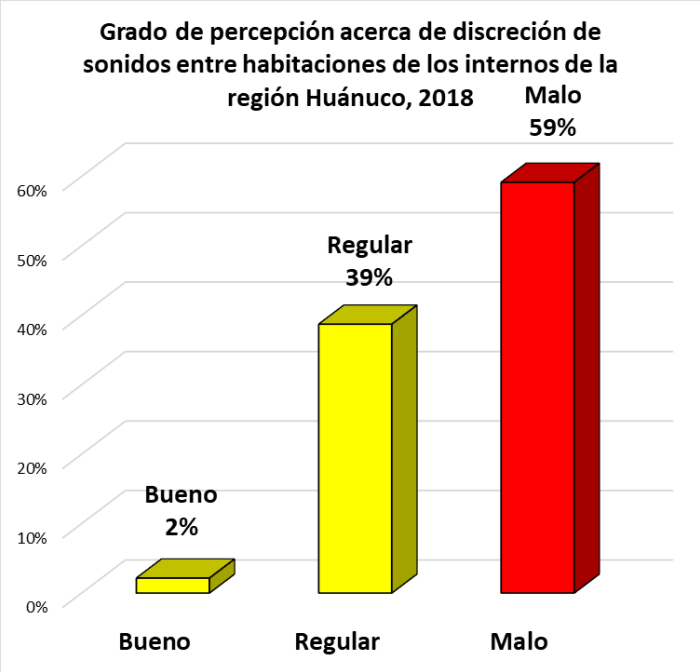
Tabla 11

Grado de percepción acerca de la discreción de sonidos entre habitaciones de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de discreción de sonidos entre habitaciones de los internos de la región Huánuco, 2018	Frecuencia	%
Bueno	2	2%
Regular	36	39%
Malo	55	59%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 14 Grado de percepción acerca de la discreción de sonidos entre habitaciones de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla 11 y figura Nª 14, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca de la discreción de sonidos entre habitaciones, el 59% (55 reclusos) dicen que es malo; el 39% (36 reclusos) dicen que es regular y para el 2% (2 reclusos) dicen que es bueno.

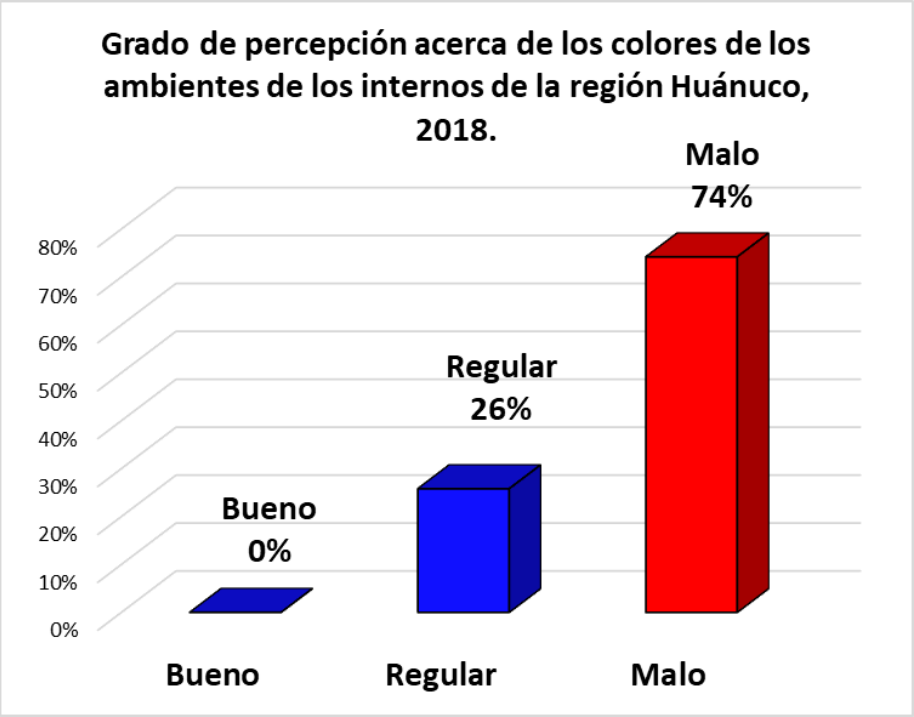
Tabla 12

Grado de percepción acerca de los colores de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de los colores de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018.	Frecuencia	%
Alto	0	0%
Medio	24	26%
Bajo	69	74%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 15 Grado de percepción acerca de los colores de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla Nº 12 y figura N° 15, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca de los colores de los ambientes, el 74% (69 reclusos) dicen que es malo; el 26% (24 reclusos) dicen que es regular y ninguno dice que es bueno.

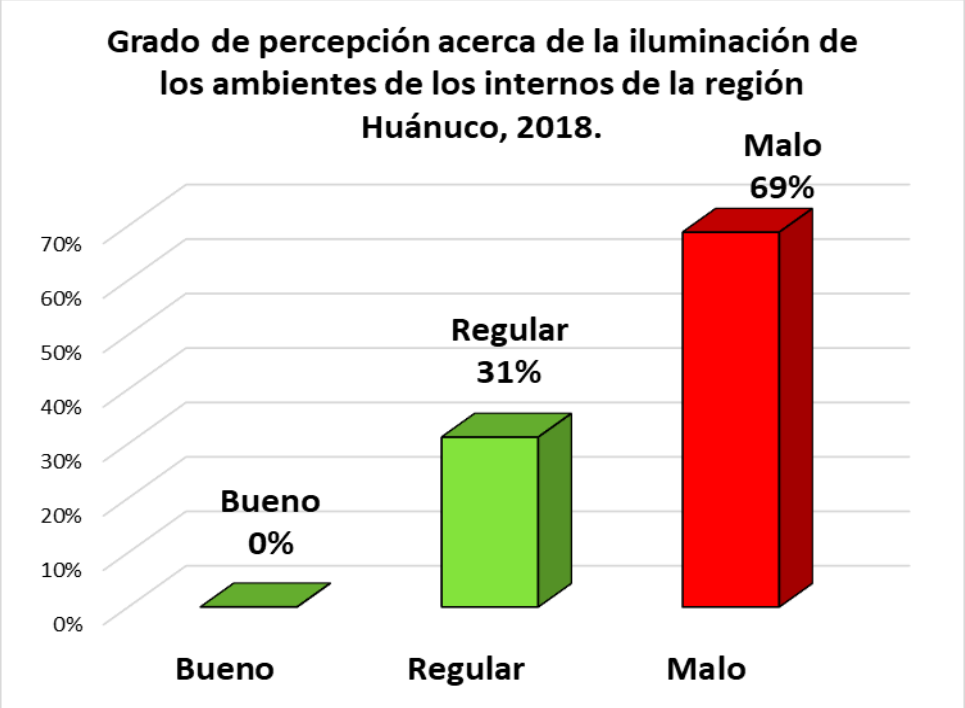
Tabla 13

Grado de percepción acerca de la iluminación de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de la iluminación de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018	Frecuencia	%
Bueno	0	0%
Regular	29	31%
Malo	64	69%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 16 Grado de percepción acerca de la iluminación de los ambientes de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla Nº 13 y figura Nª 16, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca de la iluminación de los ambientes, el 69% (64 reclusos) dicen que es malo; el 31% (29 reclusos) dicen que es regular y ninguno dice que es bueno.

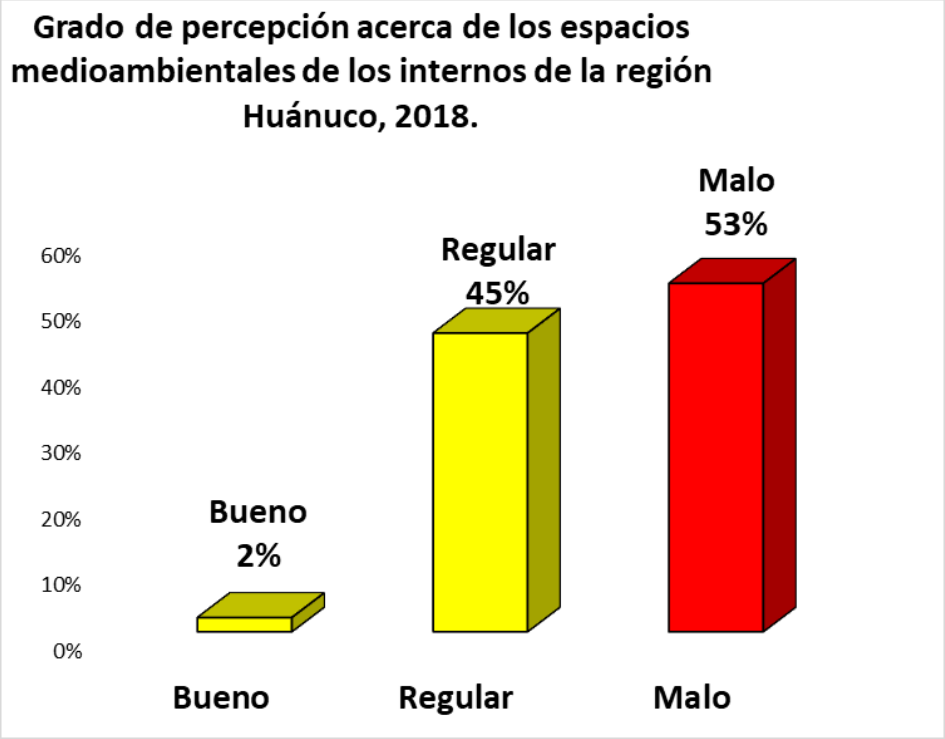
Tabla 14

Grado de percepción acerca de los espacios medioambientales de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción acerca de las áreas verdes de los internos de la región Huánuco, 2018.	Frecuencia	%
Bueno	2	2%
Regular	42	45%
Malo	49	53%
Total	**93**	**100%**

Nota: Elaboración propia Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 17 Grado de percepción acerca de los espacios medioambientales de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla Nº 14 y figura N° 17, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca de los espacios medioambientales, el 53% (49 reclusos) dicen que es malo; el 45% (42 reclusos) dicen que es regular y para el 2% (2 reclusos) dicen que es bueno.

4.1.2 DE LA VARIABLE SISTEMA PENITENCIARIO

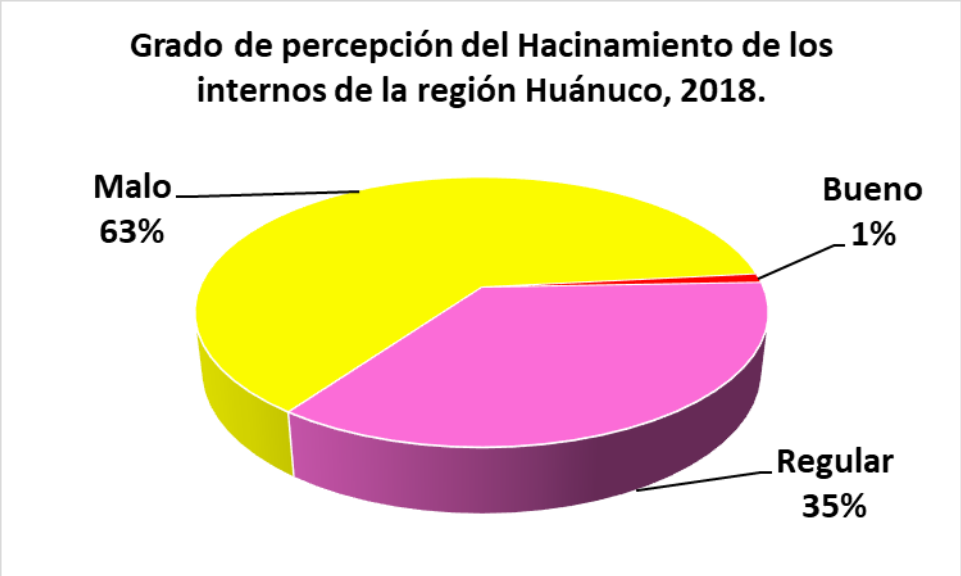
Tabla 15

Grado de percepción acerca del Hacinamiento de los internos de la región Huánuco, 2018.

Grado de percepción del Hacinamiento de los internos de la región Huánuco, 2018.	Frecuencia	%
Bueno	1	1%
Regular	33	35%
Malo	59	63%
Total	93	100%

Nota: Elaboración propia – Anexo 01: encuesta de percepción del recluso.

FIGURA 18 Grado de percepción acerca del Hacinamiento de los internos de la región Huánuco, 2018.



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

De la tabla Nº 15 y figura N° 18, tenemos:

Que, respecto al grado de percepción acerca del Hacinamiento, el 63% (59 reclusos) dicen que es malo; el 35% (33 reclusos) dicen que es regular y para el 1% (1 recluso) dice que es bueno.

4.2 CONTRASTE DE HIPÓTESIS

4.2.1 Prueba de hipótesis general

a) Planteamiento de hipótesis general

H_1: Existe una relación entre el sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región en Huánuco 2018.

Ho: NO existe una relación entre el sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región en Huánuco 2018.

b) Cálculo estadístico

TABLA 16

Correlación de Pearson entre las variables sistema penitenciario y reinserción social.

Correlaciones

			Sistema penitenciario	Reinserción social de interno
Rho de Spearman	Sistema penitenciario	Coeficiente de correlación	1,000	,421
		Sig. (bilateral)	.	,045
		N	93	93
	Reinserción social de interno	Coeficiente de correlación	,185	1,000
		Sig. (bilateral)	,045	.
		N	93	93

Nota: Cuestionario de la investigación 2018.

c) **Significancia bilateral (P-Valor):** El valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-Valor < 0.05).

d) **Coeficiente de correlación (*R*)**: Los resultados de la prueba estadística indican que existe una correlación directa (positiva), calificado con un grado de correlación moderada ($\boldsymbol{r}$ = 0.421).

e) **Decisión.** Como el p-valor (0.045) es menor que el nivel de significancia (P-Valor < 0.05), nos quedamos con la hipótesis alternante (H_1); es decir, existe relación positiva entre e sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región de Huánuco.

4.2.2. Prueba de hipótesis especifica N.º 01

a) Planteamiento de hipótesis general

H_1. Existe una relación entre el hacinamiento y la reinserción social de internos de la región en Huánuco 2018.

Ho: Existe una relación entre el hacinamiento y la reinserción social de internos de la región en Huánuco 2018.

b) Cálculo estadístico

Tabla 17

Correlación de Pearson entre las variables hacinamiento y reinserción social-

Correlaciones

			Hacinamiento	Reinserción social de interno
Rho de Spearman	Hacinamiento	Coeficiente de correlación	1,000	-,384
		Sig. (bilateral)	.	,029
		N	93	93
	Reinserción social de interno	Coeficiente de correlación	-,110	1,000
		Sig. (bilateral)	,029	.
		N	93	93

Nota: Cuestionario de la investigación 2018.

c) Significancia bilateral (P-Valor): El valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-Valor < 0.05).

d) Coeficiente de correlación (*R*): Los resultados de la prueba estadística indican que existe una correlación indirecta (negativa), calificado con un grado de correlación moderado ($\boldsymbol{r}$ = -0.384).

e) Decisión. Como el p-valor (0.029) es menor que el nivel de significancia (P-Valor < 0.05), nos quedamos con la hipótesis alternante (H_1); es decir, existe relación negativa entre el

hacinamiento y la reinserción social de internos de la región Huánuco.

Prueba de hipótesis especifica N.º 02

a) Planteamiento de hipótesis general

- **H_1**. Existe una relación la infraestructura arquitectónica y la reinserción social de internos de la región en Huánuco 2018.
- **Ho:** No existe una relación entre la infraestructura arquitectónica y la reinserción social de internos de la región en Huánuco 2018.

b) Cálculo estadístico

Tabla 18

Correlación de Pearson entre las variables estructura arquitectónica y la reinserción social.

Correlaciones

			Infraestructura arquitectónica	Reinserción social de interno
Rho de Spearman	Infraestructura	Coeficiente de correlación	1,000	,157
		Sig. (bilateral)	.	,013
		N	93	93
	Reinserción social de interno	Coeficiente de correlación	,157	1,000
		Sig. (bilateral)	,013	.
		N	93	93

Nota: Cuestionario de la investigación 2018.

c) Significancia bilateral (P-Valor): El valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-Valor < 0.05).

d) Coeficiente de correlación ®: Los resultados de la prueba estadística indican que existe una correlación directa (positiva), calificado con un grado de correlación bajo (r = 0.157).

e) Decisión. Como el p-valor (0.013) es menor que el nivel de significancia (P-Valor < 0.05), nos quedamos con la hipótesis alternante (H_1); es decir, existe relación positiva entre la

infraestructura y la reinserción social de internos de la región de Huánuco.

4.2.3 Prueba de hipótesis especifica N.º 03

a) Planteamiento de hipótesis general

- **H_1**: Existe una relación entre el proceso del sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región en Huánuco 2018.
- **Ho**: No existe una relación entre el proceso del sistema penitenciario y la reinserción social de los internos de la región en Huánuco 2018.

b) Cálculo estadístico

Tabla 19

Correlación de Pearson entre el proceso del sistema penitenciario y la reinserción social.

Correlaciones

			Proceso sistema penitenciario	Reinserción social de interno
Rho de Spearman	Proceso sistema penitenciario	Coeficiente de correlación	1,000	,296**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	93	93
	Reinserción social de interno	Coeficiente de correlación	,296**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	93	93

Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
Fuente: Cuestionario de la investigación 2018.

c) Significancia bilateral (P-Valor): El valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-Valor < 0.05). Por lo tanto, se rechaza Hipótesis nula.

d) Coeficiente de correlación (*R*): Los resultados de la prueba estadística indican que existe una correlación directa (positiva), calificado con un grado de correlación bajo ($\boldsymbol{r}$ = 0.296).

e) Decisión. Como el p-valor (0.04) es menor que el nivel de significancia (P-Valor < 0.05), nos quedamos con la hipótesis alternante (H1); es decir, existe relación positiva entre el proceso

del sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región la Huánuco.

Según los datos obtenidos en relación a la situación actual basado en los datos cuantitativos, se han conseguido llegar al objetivo que es de describir la correlación, el cual reflejan las necesidades de los reclusos que permitieron definir escenarios específicos, estos escenarios condicionan el camino para alcanzar la perspectiva deseada. En tal sentido se relacionó el proyecto arquitectónico con el entorno urbano a fin de integrar el proyecto.

Por eso mismo se desarrolló el análisis situacional del lugar donde estará ubicado el centro penitenciario, así como las conexiones, accesos y vías para la circulación vehicular y peatonal. En el penal de Potracancha se pudo observar que no cuentan con espacios recreativos, de ocio, o espacios abiertos y áreas verdes, se pudo identificar que es un centro penitenciario tétrico con problemas de hacinamiento, a su vez mediante las encuestas realizadas se vio la necesidad de los reos por el estado precario en que se encuentra el sistema penitenciario en cuanto a infraestructura, seguridad, higiene y salubridad sin adecuada ventilación e iluminación y demás problemáticas ya descritas con anterioridad.

En la presente investigación se realizó con una proyección a futuro, con la intensión de generar un prototipo de centro penitenciario que satisfaga las necesidades básicas, teniendo una vida más humana y a la vez dotando de módulos educativos y productivos; el cual ayudará a su reinserción después del cumplimiento de su condena.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo principal de la presente investigación fue determinar la relación que existe entre el sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región Huánuco, por lo que sus dimensiones consideradas fueron el hacinamiento, la infraestructura arquitectónica y el proceso del sistema penitenciario. Para la relación entre las variables de estudios los resultados de la prueba estadística revelaron que existe una correlación directa (positiva), calificado con un grado de correlación positiva y bajo ($\boldsymbol{r}$ = 0.185) siendo esta directamente proporcional; el cual se refiere que a mejor sea el sistema penitenciario mejor será la reinserción social de los internos, para el hacinamiento y la reinserción social de internos los resultados de la prueba estadística indicaron que existe una correlación indirecta (negativa), calificado con un grado de correlación bajo ($\boldsymbol{r}$ = 0.110) siendo esta inversamente proporcional; el cual quiere decir que a mayor hacinamiento menor reinserción social, para la infraestructura arquitectónica y la reinserción social de internos los resultados de la prueba estadística indicaron que existe una correlación directa (positiva), calificado con un grado de correlación bajo ($\boldsymbol{r}$ = 0.157) y para la relación entre el proceso del sistema penitenciario y la reinserción social los resultados de la prueba estadística indicaron que existe una correlación directa (positiva), calificado con un grado de correlación regular ($\boldsymbol{r}$ = 0.296), siendo esta directamente proporcional; el cual indica que a mayor sea el proceso del sistema penitenciario mayor será la reinserción social.

Con relación a Cruz, E. (2010) que en su tesis **‘‘***Centro Penitenciario De Alta Seguridad’’* Universidad Nacional Autónoma De México, quien plantea en su objetivo brindar una solución parcial al grave problema que aqueja al sistema, ello auxiliado con recursos y medios arquitectónicos, urbanísticos y de diversas especialidades evocadas al tema, concluye y presenta una solución factible de un complejo penitenciario, que ayudaría a despresurizar la sobrepoblación del sistema. Esto mejoraría las condiciones de una parte importante de la población recluida, sus familiares y de la sociedad en general.

Coincidiendo en implementar de una propuesta más humana, confortable, saludable y segura de espacios, eliminando el uso de barras, rejas y elementos opresivos, que generan sentimientos negativos en los internos de la región Huánuco, sabiendo que la readaptación del individuo, es uno de los ejes primordiales, sin perder de vista las altas exigencias de seguridad para ese tipo de proyectos.

Con López, J. (2013) que en su tesis "*La arquitectura como recurso para la resocialización en las cárceles colombianas"* de la Universidad Pontificia Universidad Javeriana Bogotá D.C.; quien manifiesta en su objetivo: determinar un planteamiento arquitectónico sobre un nuevo modelo del sistema penitenciario en Colombia, buscando con ello, generar nuevas oportunidades para los procesos de resocialización y reinserción a la sociedad, de los sindicados por medio de la arquitectura, su influencia en el espacio físico y su relación con el entorno, coincidiendo en que se tienen tantas deficiencias en estructura del actual centro penitenciario y el desarrollo de este tipo de criterios de diseño un gran punto de partida para considerar espacios para una adecuada alimentación, servicios de salud y ocio.

Con Boulett, M,(2016) que en su tesis titulado **'***Centro de detención de régimen cerrado en Panguilemo del programa de nuevos centros cerrados del Sename"* de la Universidad de Chile, quien tuvo como conclusiones, que la reinserción como tema de trasfondo en la arquitectura penitenciaria es prácticamente nulo, no por los problemas de hacinamiento o los bajos estándares de los servicios prestados, ya que al avanzar en la línea de aumentar y mejorar la infraestructura no llevará a una solución si es que no existe una política del país para dar oportunidades a los internos que cumplan su condena, dado que estos por el hecho de haber estado presos la sociedad los margina.

Coincidimos porque mi propuesta es a nivel regional, frente a dicho dilema las propuestas de infraestructura deberían tomar una postura propositiva entendiendo no solo a la seguridad como parámetro o restricción en el diseño, sino que aprovechar las diferentes condiciones programáticas que componen los centros de detención y así disminuir por medio del diseño la noción de

prisionalizacion al interior y al exterior, re interpretar la imagen carcelaria formada por el muro perimetral, las garitas de vigilancia y las rejas.

Con Trujillo, A. y Calderón, E. (2016) **‘‘***CRIS, Centro de reclusión e inserción social, un cambio de paradigma en la arquitectura penitenciaria de Costa Rica’,* Universidad Latina de Costa Rica, quien propuso proyectar un manual penitenciario que sirva de guía para la construcción y el diseño de los centros de atención institucional costarricense, e implemente mediante sus pautas espaciales y de diseño, un vínculo básico de educación y trabajo especializado además del trato humano; y con ello se aporte una posible solución a las deficiencias arquitectónicas de reclusión y reinserción social presentes en el actual Sistema Penitenciario Nacional. Concluye y menciona que el problema de sobrepoblación se debe principalmente a aspectos culturales, sin embargo, el documento procura ser un apoyo para el hacinamiento sufrido por los privados de libertad y la reinserción mediante pautas específicas de diseño, que trasciendan de manera psicológica en cada uno de los usuarios inmediatos del proyecto y con Azañero Flores, R. G (2016). En su tesis “*Centro penitenciario para varones en Carabayllo” de la* Universidad San Martin de Porres – Perú. Ellos concluyen que los centros penitenciarios en el país, no capacitan para el trabajo, no educa, no dignifica y no ayuda a la reintegración social de los internos el cual concluye que en el Perú no existe un centro penitenciario que cumpla con los estándares necesarios para una rehabilitación adecuada de los internos. Coincidiendo con mi investigación en la carencia de infraestructura, la falta de equipamiento, el mal manejo administrativo y la nula reacción de las autoridades encargados no permiten un apropiado ambiente dentro de los penales generando sobrepoblación.

Y finalmente con Bendezú, V. (2014) en su tesis **‘‘***Centro de rehabilitación social en Carabayllo: la percepción de los límites en arquitectura como herramienta para la rehabilitación social* de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) Lima Perú, concluye y menciona que el hacinamiento, la mala infraestructura y los pocos recursos que brinda el Estado para mejorar el sistema penitenciario ya no son los únicos problemas que influyen en esta situación: el diseño de prisiones en Perú se ha quedado

con los conceptos del siglo XX. Es necesario adoptar los modelos de la nueva generación que han demostrado ser efectivos en el tratamiento de los internos. Además, a pesar de estar normado, en Perú no existen las prisiones de régimen semiabierto, que es un modelo que debería aplicarse a internos de mínima y mediana seguridad que se traduce en un buen porcentaje de la población penitenciaria actual; coincidiendo en proceso de aprendizaje, la reintegración laboral y las redes sociales comunitarias y religiosas son relevantes a dar un paso adelante con una nueva filosofía sobre la reinserción social de los internos de la región Huánuco y del Perú.

CONCLUSIONES

1. Existe una relación significativa directa (positiva), calificado con un grado de correlación moderado ($\boldsymbol{r}$ = 0.421) entre las variables sistema penitenciario y reinserción social de internos de la región Huánuco, es decir que a mejor sea el sistema penitenciario mejor será la reinserción social de los internos.
2. Existe una relación significativa indirecta (negativa), calificado con un grado de correlación moderado ($\boldsymbol{r}$ = -0.384) entre el hacinamiento y la reinserción social de internos de la región Huánuco; es decir que a mayor hacinamiento menor será la reinserción social del interno.
3. Existe una relación significativa directa (positiva), calificado con un grado de correlación bajo ($\boldsymbol{r}$ = 0.157) entre la infraestructura arquitectónica y la reinserción social de internos de la región Huánuco. es decir que a mejor sea la infraestructura arquitectónica mejor será la reinserción social de los internos.
4. Existe una relación significativa directa (positiva), calificado con un grado de correlación bajo ($\boldsymbol{r}$ = 0.296) entre el proceso del sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región Huánuco; es decir que a mejor sea el proceso penitenciario mejor será la reinserción social de los internos.
5. Finalmente se concluye que estos factores (variables evaluados) son importantes para una buena reinserción social del interno, siendo el proyecto de investigación viable para el diseño arquitectónico a proponer.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda comunicar a las autoridades correspondientes del INPE realicen una gestión de un proyecto arquitectónico profesional, idóneo y moderno para mejorar los niveles de reinserción social del interno en la región Huánuco.
- Se recomienda comunicar a las autoridades correspondientes del INPE realicen una gestión de un proyecto arquitectónico que considere mejorar un deficiente espacio con el número de personas que habitan por ambiente; por cuanto no sería factible mejorar los niveles de reinserción social del interno en la región Huánuco.
- Se recomienda comunicar a las autoridades correspondientes del INPE realicen una gestión de un proyecto que considere mejorar la infraestructura arquitectónica del por cuanto no sería factible mejorar los niveles de reinserción social del interno en la región Huánuco.
- Se recomienda comunicar a las autoridades correspondientes del INPE realicen una gestión de un proyecto arquitectónico que considere mejorar el proceso del sistema penitenciario considerando mejoras en los ambientes vinculados a la salud y el ocio que haga factible mejorar los niveles de reinserción social del interno en la región Huánuco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aedo, R. y Gonzales, E. (2015). *Arquitectura carcelaria – aproximación a criterios de diseño.*
- Altmann, J. (1944). *Reseña histórica de la evolución del derecho penal, con conclusiones sobre la futura política criminal del Perú*. Lima: San Martín.
- Azañero Flores, R. G (2016). *Centro Penitenciario Para Varones En Carabayllo.*
- Bompadre, F. (2013) *Paradigmas "RE" auge y caída de un mito*. S/f.
- Dautricourt, J. (1980). *Probación y política correccional en anuario de derecho penal y ciencias penales*. Madrid, fasc. 1, tomo XXXIII.
- Foucault, M. (1984). *Los espacios otros.* Conferencia dictada en el Cercle des études architecturals, 14 de marzo de 1967, publicada en Architecture, Mouvement.
- Fresard, F. 2004. *Informe final de evaluación del funcionamiento del sistema de educación y trabajo de los internos en los establecimientos penitenciarios*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Foucault, M. (2001) *Los anormales*. Ediciones Akal. España.
- García-Bores Espí, Josep María (2012). *El Impacto Carcelario*
- Greene, M. (2016). *Filosofía y Educación* (emérita).
- Garrido Medina L., Gil Calvo E. (2010*). "Estrategias familiares"*. Madrid, Alianza.
- López, P. (2017). *Iluminación arquitectónica. LUCES, La revista del comité español de iluminación*.
- Manzanos, C. (1991): *Cárcel y Marginación social.* Gakoa, San Sebastián.
- Norberg-Schulz, C. (1975). *Nuevos caminos de la arquitectura. Existencia, Espacio y Arquitectura*, P. 20
- Soliz, J..(2016). *Problemas intracarcelarios y la resocialización de internos sentenciados por robo agravado en centro penitenciario de Potracancha – Huánuco, 2014-2015.*
- Perrault, C. (2012). *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitruvio.*

- Villagra, C. 2008. *Hacia una política post penitenciaria*. Chile 42.
- Williamson, B. Fundación Paz Ciudadana. (2010). *"Políticas y Programas de Rehabilitación y Reinserción de reclusos: Experiencia comparada y propuestas para Chile"*, P. 18.
- Zaffaroni, R. (2012). *La cárcel*. Argentina.

TESIS DE GRADO

- Azañero, R. G (2016). En su tesis "*Centro penitenciario para varones en Carabayllo" de la* Universidad San Martin de Porres – Perú.
- Bendezú, V. (2014) en su tesis ''*Centro de rehabilitación social en Carabayllo: la percepción de los límites en arquitectura como herramienta para la rehabilitación social.* Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú,
- Boulett, M, (2016). *Centro De Detención De Régimen Cerrado En Panguilemo del Programa de Nuevos Centros Cerrados sel Sename"*. Universidad de Chile.
- Canete Kausel E. (2016). *Propuesta para mitigar el modelo tradicional de arquitectura penal ligado al castigo y marginación*. Universidad de Chile.
- Cruz, E. (2010). *Centro Penitenciario de Alta Seguridad.* Universidad Nacional Autónoma de México,
- Lopez, J. (2013). *La arquitectura como recurso para la resocialización en las cárceles colombianas.* Universidad Pontificia Universidad Javeriana Bogotá D.C.
- Trujillo, A y Calderon, E. (2016). ''*CRIS, Centro de reclusión e inserción social, un cambio de paradigma en la arquitectura penitenciaria de Costa Rica',* Universidad Latina De Costa Rica.

NORMAS

- INPE. (2018). *Informes Estadístico Penitenciario*. Instituto Nacional Penitenciario- Perú
- Ministerio de Salud. (2017). *Norma Técnica de salud de centros de salud mental comunitario* (NTS N° 138).

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015)**.** *Infraestructura Penitenciaria: Proyección a la capacidad de Albergue 2015-2035**.***
- Organización de Naciones Unidas. (2014). *Manual sobre estrategias para reducir el hacinamiento en prisiones*. New York.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014
- Observatorio Nacional de Política Criminal – INDAGA. (2016). *Política Nacional Penitenciaria y Plan Nacional de la Política Penitenciaria 2016-2020.*

EVENTOS

- Alejo, C. (2010). *Primer seminario de Arquitectura Penal para una Reinserción Social. Conferencia: Diseño y Ambiente Institucional, ¿Hacia dónde va la Arquitectura Penitenciaria?,* P. 45.

REVISTAS

- Foucault, M. (1984). *Los espacios otros*. Conferencia dictada en el Cercle des études architecturals, 14 de marzo de 1967, publicada en Architecture, Mouvement, Continuité
- Soto, D. Hormazábal, R. (2009). *"Mi vecino apesta, una aproximación sociológica al fenómeno LULU"*. Revista Invi, Vol. 24, Nº 65, cita de Cabrera (2002), P. 87-111

ANEXOS

ANEXO 1
CONSIDERACIONES DE ARQUITECTURA

6.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

Los parámetros mínimos para la intervención del nuevo centro penitenciario de Huánuco, ha sido obtenidas del Instituto Nacional Penitenciario – INPE y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicio para Oficina para Proyectos de Planificación de Establecimientos Carcelarios o Penitenciarios de la Naciones Unidas – ONU.

6.1.1 Consideraciones del sitio (terreno)

En la selección del espacio físico para la propuesta del nuevo establecimiento penitenciario, es importante tener presenta las condiciones ambientales, gradiente, la hidrología, la geología y el desarrollo urbanístico de la zona de influencia del reciento penal.

El espacio físico del nuevo establecimiento penitenciario, debe tener las siguientes características y consideraciones:

- Debe ser orográficamente sensible plana, que variará en un intervalo del 3% hasta 15% de pendiente, eludiendo grandes desniveles.
- Con poca variación en el comportamiento geotécnico.
- No deberán estar situados en zonas susceptibles de sufrir deslizamientos.

6.1.2 Consideraciones urbanas y ambientales

El espacio físico del nuevo establecimiento penitenciario debe estar ubicado fuera de área protegidas ambientalmente de reserva natural, así como de zonas de protección arqueológica, reservas nacionales y refugios silvestres.

De la misma forma deberá contar con vías de acceso adecuados a la infraestructura urbana y disponer de servicios básicos de saneamiento, suministro eléctrico y redes de comunicación; teniendo en cuenta el fácil acceso para los usuarios, favoreciendo el transito del personal trabajador y sus familias.

Asimismo, deberá mantener lejanía de zonas de contaminación acústica y ambiental.

6.1.3 Consideraciones de seguridad y legalidad.

La titularidad del espacio físico del nuevo establecimiento penitenciario debe tener la condición de totalmente saneado legalmente, sin procesos civiles de controversia o procesos legales en curso con propietarios o terceros. Asimismo, el espacio físico del nuevo establecimiento, debe contar con la correspondiente evaluación de vulnerabilidad y riesgo.

6.2 PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO.

El programa arquitectónico será elaborado en concordancia de la Normatividad Técnicas para la “Elaboración de proyectos arquitectónicos y construcción de establecimientos penitenciarios”.

Asimismo, en el programa se ha considerado tres (03) zonas de trabajo, de acuerdo a su funcionalidad y usos los cuales son establecidas por el INPE.

- Zona Externa o Extramuros
- Zona Intermedia
- Zona Interna.

Zona Externa o intramuros

En esta zona del proyecto, se desarrolla el espacio público de visitas y personal que labora en el centro; asimismo como la zona destinada para la guardia externa, oficinas judiciales y administrativas.

De tal forma, se mencionará los ambientes que se ubicarán en esta zona:

- Zona de registro y control de visitas
- Zona administrativa
- Complementario
- Zona judicial
- Seguridad externa y control
- Estacionamiento
- Vigilancia armada
- Área de mantenimiento y servicios generales

Zona Intermedia

En esta zona del proyecto, se desarrolla los espacios semipúblicos, ubicado en el eje central; el cual son de uso exclusivo para el personal del INPE.

De tal forma, se mencionará los ambientes que se ubicarán en esta zona:

- Zona de talleres formativos
- Zona de educación y capacitación
- Servicios complementarios
- Zona de registro y tratamiento
- Zona recreativa
- Zona religiosa
- Zona de cultivo
- Zona de visita y explanada
- Seguridad interna y control
- Instalaciones de atención sanitaria

Zona Interna

En esta zona del proyecto, se desarrolla los espacios privados destinados exclusivamente para los internos.

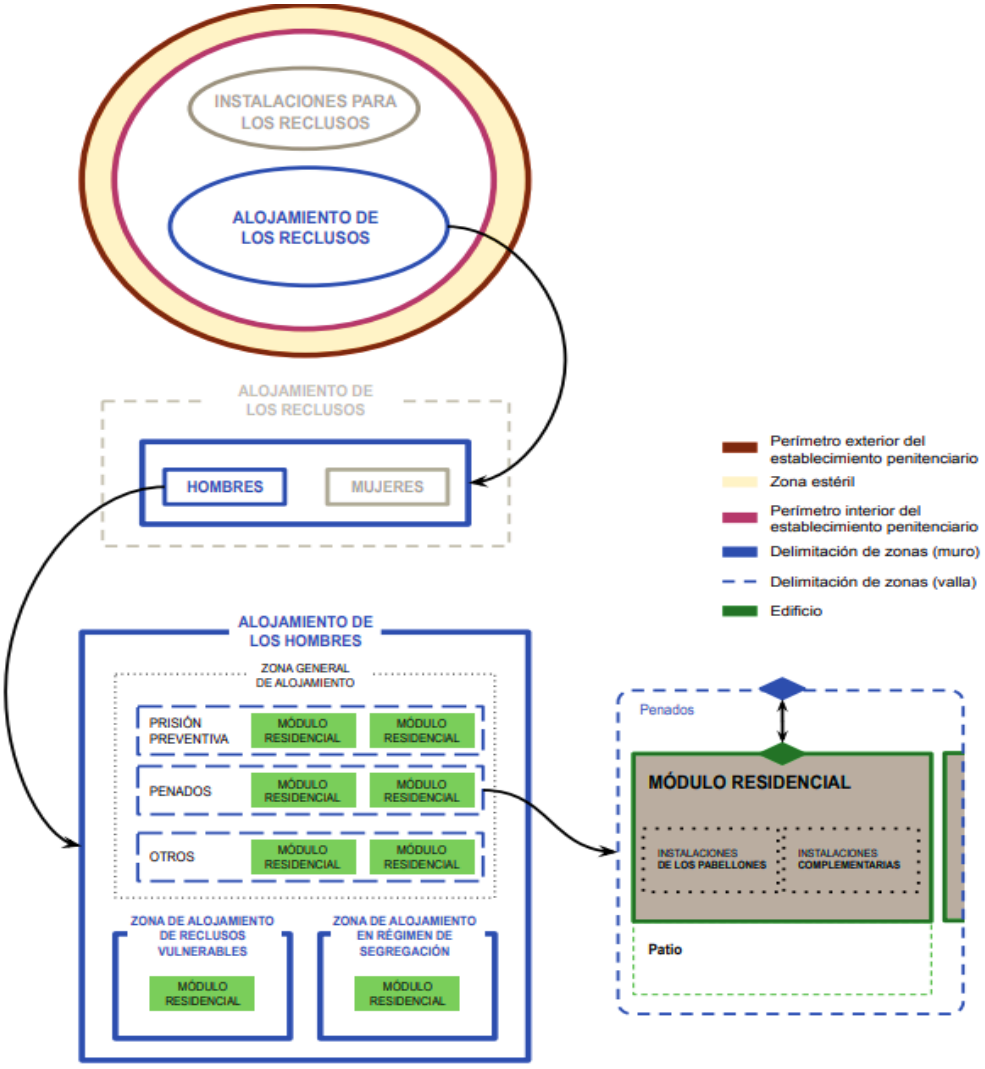
De tal forma, se mencionará los ambientes que se ubicarán en esta zona:

- Pabellón infectocontagioso
- Pabellón de aislamiento y meditación.
- Pabellón de mediana seguridad.
- Pabellón de baja seguridad.
- Pabellón de alta seguridad.
- Pabellón de mujeres mediana y alta seguridad.
- Pabellón de madres.

6.2.1 Residencia, alimentación y lavandería.

El área de residencia, se encuentra en la zona interna; lo cual deben de cubrir la necesidad de salud, respecto al factor climatológico, aeración, luminosidad y ventilación de los reclusos.

FIGURA 19 Distribución del alojamiento por categoría.



Nota: UNOPS (2016)

1. Cada pabellón, deberá contar con un punto se control de seguridad, debidamente orientado y dispuesto para permitir visiblemente la circulación de los reclusos y personal de seguridad. Asimismo, dio punto de control, contará con su kit de limpieza y desinfección, así como un acceso mediante escaleras los otros espacios de nivel superior de control. los demás niveles superiores de control.

2. Todos los pabellones tendrán una sala multiuso, ubicado entre el espacio de circulación y patio, la densidad es 1.20 m2/interno.

3. Todos los pabellones tendrán un patio cuya densidad es 04m2/interno.

FIGURA 20 Superficie de patio

Especificaciones:	
Superficie del patio:	Al menos 4 m² por recluso. La superficie total combinada del patio y la sala de día asciende como mínimo a 8 m² por recluso.

Fuente: UNOPS (2016)

4. Los patios estarán cercados con muro tipo perimetral o tipo equivalente, con alta resistividad y durable.

5. Cada celda estará adecuada a la superficie neta del cuadro a mostrar, según el número de literas.

FIGURA 21 Superficie de celda por recluso

Especificaciones:	
Superficie (neta): (CICR)	3,4 m² por persona en los dormitorios con camas individuales; 2,6 m² por persona en los dormitorios con literas dobles; y 2,3 m² por persona en los dormitorios con literas triples.
Altura de la estancia:	Al menos 2,45 m, aunque puede ser mayor en los climas más cálidos o si se usan literas triples. (CICR)
Distancia entre los muros:	Al menos 2,15 m. (CICR)
Espacio vertical mínimo entre las camas:	1,2 m. (CICR)
Altura de la estancia:	Al menos 2,45 m, aunque puede ser mayor en los climas más cálidos. (CICR)
Superficie de ventilación:	Al menos el 4% de la superficie neta. (IBC) Si resulta inviable, deberá ser superior a 0,1 m² por persona.
Superficie de entrada de luz natural:	La superficie total de ventana de vidrio transparente debe equivaler como mínimo al 8% de la superficie neta de la estancia. (IBC) Si resulta inviable, deberá ser superior a 0,1 m² por persona.

Fuente: UNOPS (2016)

En la sección de alimentos se diseñará una cocina central que estará ubicado en la zona intermedia cuyas áreas serán las siguientes:

- Recepción y pesaje.
- Almacén de víveres.
- Deposito.
- Cámaras frigoríficas.
- Lavado de ollas.

- Lavado de vajilla.
- Depósito de vajillas y ollas.
- Cocina.
- Recepción de alimentos.
- Lavado de carros.
- Vestuario mujeres.
- Vestuario varones.
- Dormitorio encargado.
- Oficina nutricionista + SS.HH.

Asimismo, también cuenta con una zona de acopio que cuente con las siguientes áreas:

- Control.
- Cuarto de contenedores.
- Patio de maniobra.
- Depósitos.

Los vehículos serán controlados al momento de ingresar como al salir, manteniendo de tal forma el control total de los residuos y desechos.
Por último, cuenta con un área destinado a la lavandería tanto para el área hospitalaria como también de los pabellones; el cual cuenta con los siguientes ambientes:

- Recepción y clasificación de ropa sucia.
- Prelavado.
- Lavado y centrifugado.
- Secado.
- Planchado.
- Costura.

- Almacén de ropa.

6.2.2 Registro, clasificación y seguimiento

En el ingreso al centro de reclusión, se instalará un módulo de control, el cual constará de los siguientes ambientes:

Sala de recepción, control, sala de espera, área de revisión y SSHH, todos ellos deben contar con la implementación suficiente, para monitoreo y administración eficiente de la permanencia, circulación y desplazamiento del área de influencia.

El recinto, contará con módulos independientes, para el registro, identificación y clasificación de los internos e internas, ubicado en la parte intermedia y que contará con las áreas siguientes:

Zona de registro y control de visitas

- Control
- Espera
- Control y seguridad
- Área administrativa
- Zona de servicio
- Seguridad vehicular
- Zona de servicio

Zona seguridad externa y control

- Control
- Complementario
- Descanso
- Servicio

Zona de seguridad interna y control

- Control

- Complementaria
- Descanso
- Servicio

6.2.3 Atención y protección de la salud

El recinto penitenciario, contará con un tópico y un centro médico con camas de internamiento, siendo este de un solo nivel, en concordancia de los dispositivos legales referidos al tipo de infraestructura, equipamiento y personal de salud, establecidos por el Ministerio de Salud - MINSA y estará ubicado en la parte intermedia, que además contará con las áreas siguientes:

- Área de admisión
- Sala de espera + servicios higiénicos
- Consultas externas
- Diagnósticos por imágenes
- Apoyo clínico
- Patología clínica
- Oficina administrativa
- Atención diferenciada
- Zona de internamiento
- Zona de desinfección y esterilización

6.2.4 Atención legal, social y psicológica

El recinto penitenciario, contará con un pabellón independiente para la atención legal, social y psicológica de los reclusos. Este pabellón estará ubicado en la parte intermedia y además contará con las áreas siguientes:

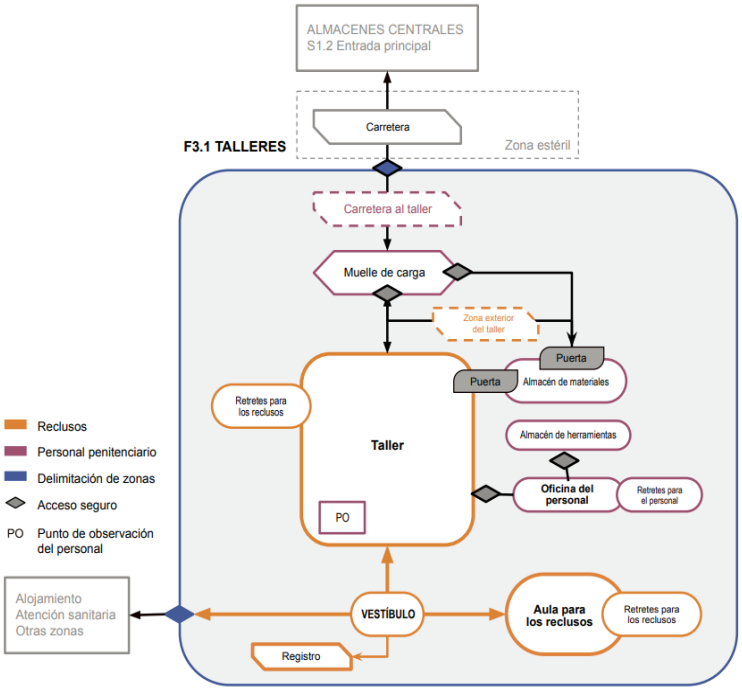
- Sala espera.
- Sala reuniones.
- Modulo legal.

- Modulo psicología.
- Modulo laboral.
- Modulos educativo.
- Modulo social.

6.2.5 Trabajo, Producción y Comercio

Los reclusos como parte de su rehabilitación tienen derecho de forma igualitaria a hacer uso de los talleres los cuales son planificados y presupuestados anualmente y que guardaran relación con las actividades y espacios establecidos. Por otra parte, se muestra en la siguiente figura un diagrama funcional de taller que comprendería de los ambientes mostrados a continuación:

FIGURA 22 Diagrama funcional



Fuente: UNOPS (2016)

Deberá de contar con la cantidad necesaria de talleres con distintos usos:

- Taller de artesanía:

- Oficina responsable
- Almacén de herramientas
- Área de trabajo

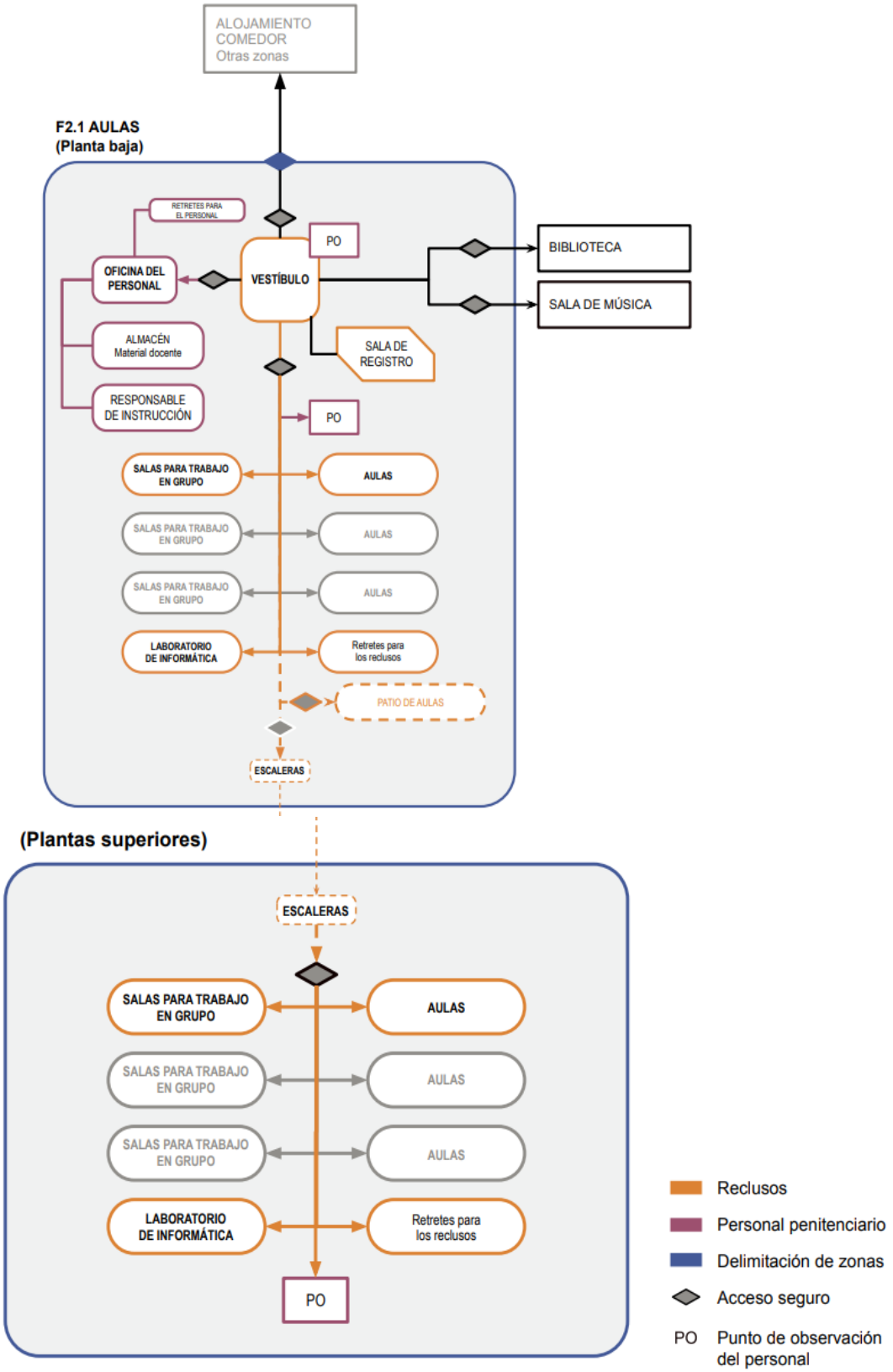
- Taller de carpintería:
  - Oficina responsable
  - Almacén de herramientas
  - Área de trabajo
- Taller de manualidades:
  - Oficina responsable
  - Almacén de herramientas
  - Área de trabajo

6.2.6 Educación

El recinto penitenciario, contará con módulos educativos, estará ubicado en la parte intermedia y además contará con las áreas siguientes:

- Aula
- Patio
- Sala de computo
- Sala de lectura
- Biblioteca
- Almacén
- Oficina de responsable + SS.HH.

FIGURA 23 Diagrama funcional de aulas

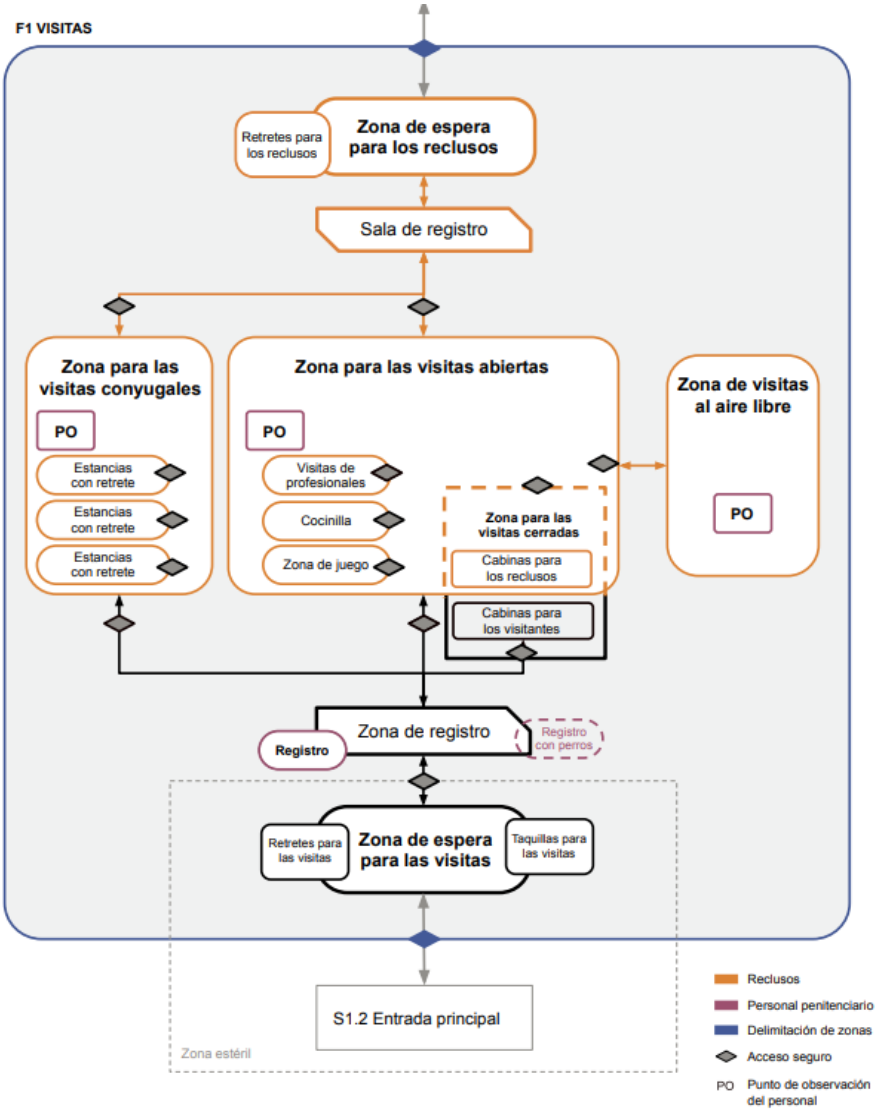


Fuente: UNOPS (2016)

6.2.7 Visita, interacción social y comercio

La interacción de los reclusos con su familiares, amigos o representantes es una parte importante en el proceso de resocialización, para ello el recinto penitenciario, contará con espacios adecuados para las visitas, de interacción social y de comercio, respetando en todo espacio la privacidad del recluso, garantizando a su vez la seguridad de los reclusos, de los familiares visitantes y de los miembros de seguridad del centro penitenciario.

FIGURA 24 Diagrama funcional Visitas



Fuente: UNOPS (2016)

Cuenta con las siguientes zonas:

- Visita del cónyuge.
- Visitas abiertas.
- Visitas aire libre.
- Zona de espera para los reclusos.

6.2.8 Culto

El recinto penitenciario, contará con un ambiente para la realización de cultos religiosos. Este ambiente estará ubicado en la parte intermedia y en la parte posterior puede ser un escenario para actividades sociales.

6.2.9 Actividad Deportiva, recreativa, artística y cultural.

El recinto penitenciario, contará con ambientes para la realización de diversas actividades sociales. Esta área estará ubicada en la parte intermedia del centro penitenciario, con una loza multifacética, orientada en dirección norte sur, el cual estará compuesto por los siguientes ambientes:

- Zona verde.
- Losa deportiva.
- Servicios higiénicos.

6.2.10 Circulaciones, desplazamientos y zonas restringidas

Las circulaciones tienen el control desde el ingreso a la conexión de los reclusos por medio de las esclusas. Esta área requiere estar cerrada por muro seco de 3.50 metros de altura.

Se mantendrá la franja para la seguridad externa el cual será de malla de metal. El anillo de seguridad y vigilancia armada no será mayor a 5.00 metros, además se incluirán a torreones para vigilar y pasarelas, en conformidad a lo establecido por los reclusos.

En las esclusas de control serán construidas de concreto armado y estas dispondrán de:

- Puesto de vigilancia + sshh
- Zona de paso, con puertas de control.

6.3 SEGURIDAD CONTROL Y VIGILANCIA

El recinto penitenciario, contará con ambientes para la realización de diversas actividades sociales. Esta área estará ubicada en la parte intermedia del centro penitenciario. Para la construcción y otras actividades, se debe tener en cuenta la alta calidad de recursos energéticos.

6.3.1 Seguridad perimetral

Muro perimétrico:

- Los muros serán construidos con cerámica.
- Para la construcción de muros intermedios, se construirá con tabiquería húmeda, de 25 cm de espesor.
- Altura máxima de 5.00 metros y se realizará con una estructura reticulada de concreto de pilares y vigas.
- Disponer de juntas sísmicas en los tramos libres para que construyan las pasarelas.
- Concreto armado.
- Ancho libre de 01 metro.
- Se dispone de alfeizar, por ambas caras con una altura mínima de 1.00 metro.

Torreón para Vigilancia:

Tiene 7.80 m2 y 5 metros de alto

- Los torreones se dispondrán entre los 120 y 130 metros de muro perimétrico.
- Los torreones se construirán, entre en un área de 44 m2 y de alto 02.20 metros como mínimo.

Muro vehicular:

- Se construirá entre la vía de los vehículos y el muro exterior del centro.
- La malla metálica, tendrá una altura mínima de 3.25 metros, con una estructura metálica.

6.4 Control de acceso, tránsito de personas, paquetes de vehículos.

El recinto penitenciario, contará con un sistema inteligente de seguridad, para controlar el acceso, registro, transitabilidad de reclusos, vehículos y cosas. En el control de acceso se utilizará equipos biométricos, detector de cavidad, entre otros interlazados con un registro de los transeúntes, como parte del centro de la seguridad tecnológica.

En el ingreso de la zona exterior y de la zona de acopio, se tendrá el área con pozo, para revisar los vehículos al ingresar y salir del recinto penitenciario.

6.4.1 Cerraduras, bloqueos y zonas de seguridad

El recinto penitenciario, contará con un sistema electrónico de seguridad de cerraduras que permita el manejo seguro y en tiempo real la apertura, cierre y aseguramiento de puertas, celdas entre otros.

6.4.2 Anti sismos, incendios y emergencias

El recinto penitenciario, contará con un sistema de seguridad basado en los dispositivos de seguridad contra siniestros establecidos en el Norma Técnica A.130. Requisitos de seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones del Ministerio de Vivienda, contra sismos, contra incendios y sistemas de detectores de humos, luces de emergencias, altavoces, sirena, pulsadores de pánico, y luces estroboscópicas.

Asimismo, contará con un sistema de protección anti vandálicos y se realizará la instalación de señaléticas informativas, de emergencia y demás en todas las áreas del penal.

6.4 ÁREAS COMPLEMENTARIAS

6.4.1 Parques y áreas verdes

El diseño arquitectónico de estas áreas será para brindar confort a los reclusos; se dispondrá de riego tecnificado con el máximo aprovechamiento del recurso hídrico y haciendo uso de agua pluviales almacenadas en depósitos para su reutilización.

6.5 ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL Y USO DE ENERGÍA RENOVABLE.

6.5.1 Acondicionamiento ambiental

Está relacionado con el acondicionamiento higrotérmico, así como sistemas de ventilación natural, iluminación natural, manejo de residuos y olores entro otros.

Ventilación:

- Ventilación mecánica, en las áreas en la que no sea posible la ventilación natural.
- Ventilación natural a través de ventanas.
- Extracción mecánica de olores o gases peligrosos.

Iluminación natural:

- Las diversas áreas disponen de iluminación natural y artificial.
- El diseño contempla el uso de tragaluces y ventanales al exterior para aprovechamiento de la luz solar.

Olores:

- El diseño contempla el uso de ductos y trampas para evitar el mal olor.

6.5.2 Sistemas de ecoeficiencia.

El diseño contempla el uso de sistemas de ecoeficiencia, acompañado de un programa para las buenas prácticas del uso de los recursos en el establecimiento penitenciario.

Diseño:

Se implementará soluciones inteligentes para el aprovechamiento de las condiciones del medio ambiente para confort térmico.

Energía:

- Se instalarán sistemas, equipos y accesorios de ahorro de energía.

Agua:

- Medidores de agua.
- Grifos con temporizador.
- Programación de uso de agua.
- Doble sistema de descarga de inodoros.
- Se instalará sistema para reutilizar aguas pluviales, principalmente para las áreas verdes.

ANEXO 2

SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÒN

7.1 PERFIL DE RECLUSOS.

- El centro de reclusión es de mínima, medio y máxima seguridad.
- Disposición para el trabajo.
- Mayores de edad con capacidad productiva.
- Condición penitenciaria.

El Reglamento del Código de Ejecución Penal, publicado el año 2010, menciona en el Art. 46°, inciso 46.10: “En todos los casos, en la clasificación de los internos se deberá garantizar su integridad y seguridad, así como sus derechos humanos”. (Reglamento del Código de Ejecución Penal, 2010).

Para ingresar a un centro penitenciario, el reo debe reunir ciertas condiciones de acuerdo a la categoría del penal. En la ciudad de Huánuco, existe un centro reclusorio para hombres y mujeres mayores de edad pero que se encuentra sobrepoblado, por lo que urge el traslado a un nuevo centro reclusorio.

7.2 PARTIDO ARQUITECTÓNICO.

7.2.1 CONCEPTOS.

El diseño arquitectónico que hemos desarrollado en la presente investigación, está ligado a la reinserción social, el trato humanitario y la habitabilidad.

7.2.1.1 Reinserción social

El objetivo de esto es que el recluso una vez culminado su pena privativa, pueda reinsertarse a la sociedad, para ello es necesario desarrollar capacidades y habilidades que permitan la trasformación del pensamiento y actitudes de los convictos.

La propuesta arquitectónica aporta con el diseño, distribución y usos de los espacios físicos adecuados en la infraestructura del centro de reclusión, que tenga la capacidad de influir positivamente

en el desarrollo emocional y cultural de los reclusos. Para ello se ha destinado áreas libres de recreatividad, áreas verdes, canchas deportivas entre otros para la interacción con familiares y visitantes, así como mejorar la convivencia dentro del penal. Existen áreas para desarrollo personal como biohuertos, talleres y aulas.

7.2.1.2 Trato Humanitario

El diseño arquitectónico que hemos desarrollado cumple con la función de con la protección y el resguardo de los derechos inherentes al ser humano como la vida que por ninguna razón debe ponerse en riesgo.

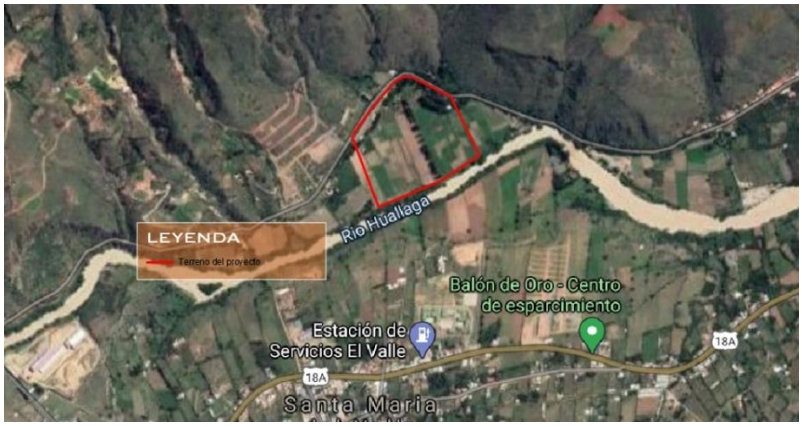
7.2.1.3 Habitabilidad.

El diseño arquitectónico que hemos desarrollado permite la habitabilidad con dignidad, para ello el proyecto contempla áreas habitables con accesos seguros y cómodos para los reclusos.

7.2.2 UBICACIÓN.

El Centro Penitenciario de Potrancancha, dispone de terrenos del estado potencialmente disponibles para adjudicación a nombre del INPE. Entre ellos se tiene ubicado al lote de coordenadas geográficas de latitud 9°.51`27.21” S a 1,852 msnm en el distrito de Churubamba, en la región Huánuco; se encuentra al margen derecho de la carretera al aeropuerto, al costado del rio Huallaga con un área de 125 531.87 m2, actualmente sin zonificación. El terreno es de propiedad pública, que actualmente se encuentra desocupado.

FIGURA 25 Ubicación del proyecto



Fuente: propia. / elaboración: Propia

7.2.2.1 Descripción del terreno.

Ubicación:

Se encuentra en el distrito de Churubamba, al noroeste de la provincia y departamento de Huánuco. Su capital es el centro poblado de Churubamba.

Linderos y medidas perimétricas:

- Por el norte: colinda con la carretera al aeropuerto, mediante una línea quebrada de 9 tramos que suman un total de 450.52 ml.
- Por el este: colinda con un terreno del estado, mediante una línea recta de 269.43 ml.
- Por el sur: colinda con el rio Huallaga en línea quebrada de 2 tramos que suman un total de 353.58 ml.
- Por el oeste: colinda con un terreno del estado, mediante una línea recta de 282 ml.

Área y perímetro:

El predio del estado cuenta con un área de 125 531.87 m2 y un perímetro de 1355.53 ml.

Situación física y de ocupación:

Predio de forma irregular, ubicado al costado del rio Huallaga; por lo que no existe continuidad geográfica que lo afecte y se encuentre libre de ocupaciones.

Características topográficas:

Topográficamente es de nivel bajo accidentada y pendiente blanda.

Características del suelo:

En su primer horizonte se puede observar un suelo orgánico, suave en grava, pero por su ubicación y cercanía al rio; se

puede decir los siguientes estratos abundantes en rocas y hormigón.

Servicios básicos:

El diseño arquitectónico que hemos desarrollado considera servicios higiénicos de acuerdo a la población y sexo.

Zonificación y uso actual:

A la fecha el predio se encuentra como zona rural y no está zonificado para fines de construcción de reclusorio.

Entorno inmediato:

- Servicios:

Existe el abastecimiento de energía eléctrica, servicios de agua y desagüe.

- Uso predominante:

Alrededor y cercanía al predio, se desarrollan actividades vinculadas a la agricultura.

7.2.2.2 Observaciones del terreno:

- El terreno se encuentra en área rural y no tiene zonificación.
- El Decreto Legislativo N° 1229, declara en el capítulo III. “Artículo 1°, Zonas restringidas y de alta seguridad”. Explica que 200 metros a la redonda del perímetro del establecimiento penitenciario es declarada zona intangible, inalienable e imprescriptible.

El 15 de marzo del 2019, se llevó a cabo una inspección ocular, teniendo como conclusiones que el terreno está libre de construcciones y libre de ocupantes terceros. Del mismo modo se verificó la topografía siendo este semi plano y ribereño al rio Huallaga; por lo que no existe continuidad geográfica que lo afecte.

FIGURA 26 Inspección ocular



Fuente: propia. / elaboración: Propia

7.2.2.3 Elección del terreno

En el proceso de elección y selección se tomó en cuenta los siguientes criterios:

El Decreto Legislativo N° 1325 emitido por el Congreso de la Republica "Declara en emergencia y dicta medidas para la reestructuración del sistema nacional penitenciario y el Instituto Nacional Penitenciario" en el Capítulo III: "Medidas para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento penitenciario" En el "Artículo 7.- Nuevos establecimientos penitenciarios: Durante la declaratoria de emergencia se realizan las siguientes acciones en materia de infraestructura penitenciaria: Identificación de terrenos y registro de inmuebles destinados a infraestructura penitenciaria, para ello se acudió a la información disponible por la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN, teniendo en consideración que para este tipo de proyectos el lote debe estar terreno fuera de la zonificación urbana, asimismo debe estar en zona segura libre de riesgos y evitar que estén próximas a vías de acceso principales. Respecto al factor climatológico

estos deben considerar climas moderados no extremos. Por todas estas consideraciones hemos recomendado el terreno ubicado en el Distrito de Churubamba, Provincia y Región Huánuco.

7.2.2.4 Aspectos ambientales

7.2.2.4.1 Mapa Climático.

El distrito de Churubamba se ubica en la parte noroeste de la provincia de Huánuco, en el departamento de Huánuco. Tiene como capital el centro poblado de Churubamba. Se encuentra a 1,852 m.s.n.m. y se encuentra clasificado como Valle Meso Andino.

FIGURA 27 Mapa Climático.



Fuente: Senamhi. / Elaboración: Senamhi

Tipo clima frío / boreal de valle meso andino

Nivel precipitación: Semi seco.

Temperatura: Templado.

Humedad: Húmedo.

Clima lluvioso, cálido, alta humedad, invierno seco, alto nivel de precipitación pluvial todo el año.

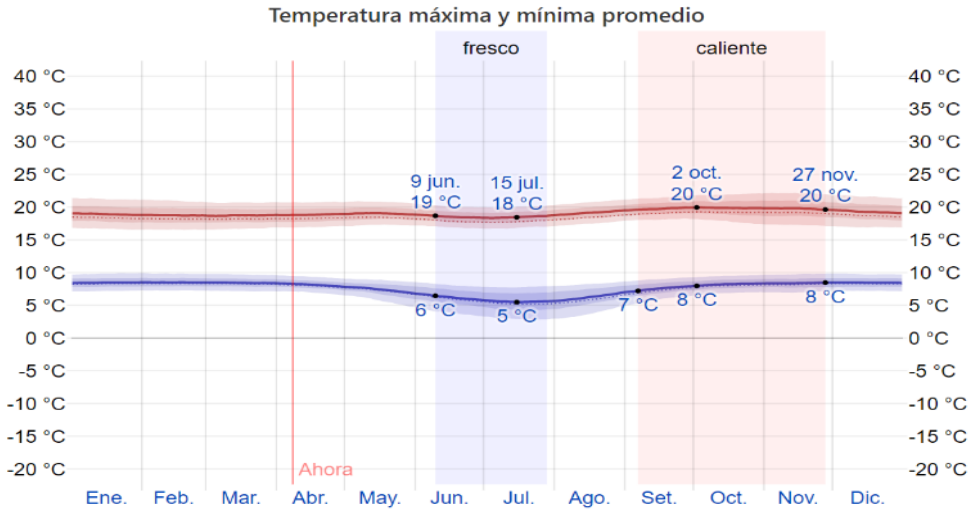
La temperatura promedio anual es de 22° C y temperatura de friaje llega hasta 10º C.

7.2.2.5 Características del clima

Temperatura

La temperatura en Churubamba, es semi templada durante todo el año alcanzando temperaturas máximas de 20° C grados y una mínima de 8° C.

FIGURA 28 Temperatura



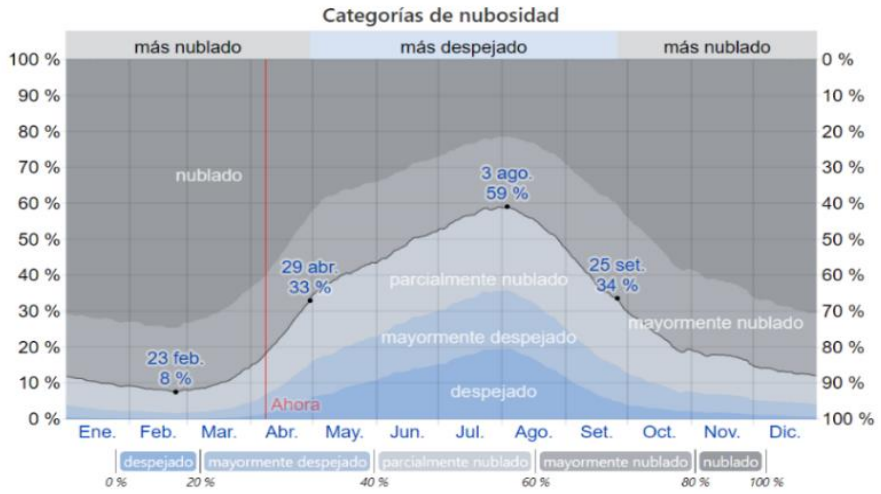
Fuente: Weather Spark. Elaboración: Weather Spark.

Nubosidad

En el distrito de Churubamba, el porcentaje de nubosidad promedio del cielo cubierto con nubes es muy irregular y varía mucho durante el año.

El cielo más despejado se inicia el mes de mayo y concluye a fines del mes de setiembre, donde nuevamente presenta un cielo nublado durante los meses contiguos.

FIGURA 29 Categoría de nubosidad

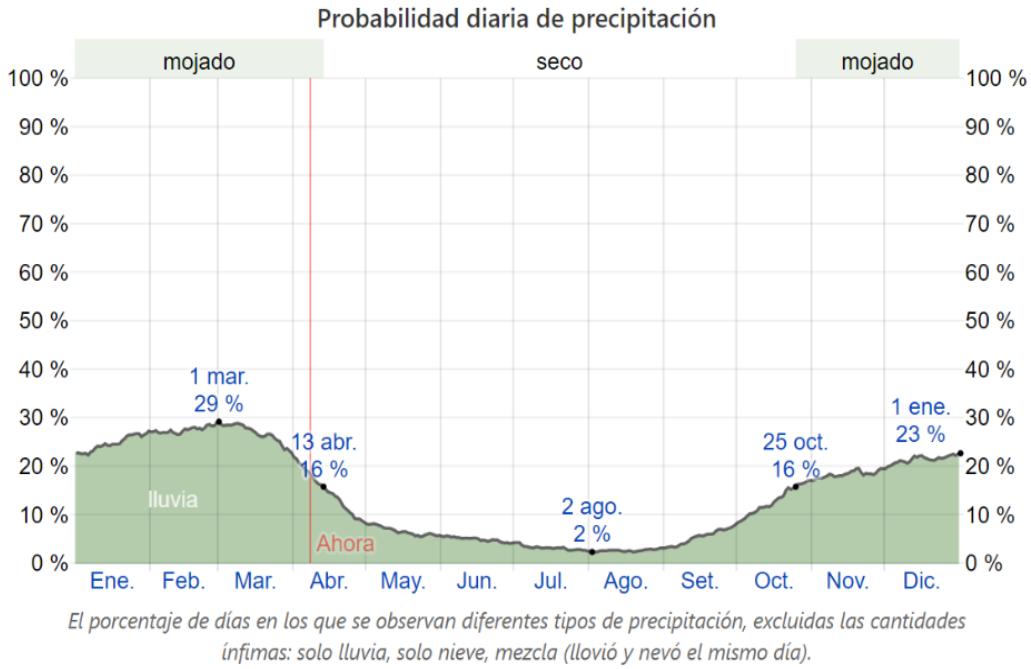


Fuente: Weather Spark. Elaboración: Weather Spark.

Precipitaciones pluviales

En el distrito de Churubamba, la temporada más mojada dura aproximadamente cinco meses entre el mes de octubre y mes de abril.

FIGURA 30 Probabilidad diaria de precipitación.



Fuente: Weather Spark. Elaboración: Weather Spark

Horas de sol

En el distrito de Churubamba, el brillo solar anual, no tiene gran variación, solamente varia 43 minutos de las 12 horas de todo el año. Los días más cortos es en el mes de junio, con 11 horas de luz natural y el día más largo en el mes de diciembre, con 13 horas de luz natural.

FIGURA 31 Horas de luz natural y crepúsculo

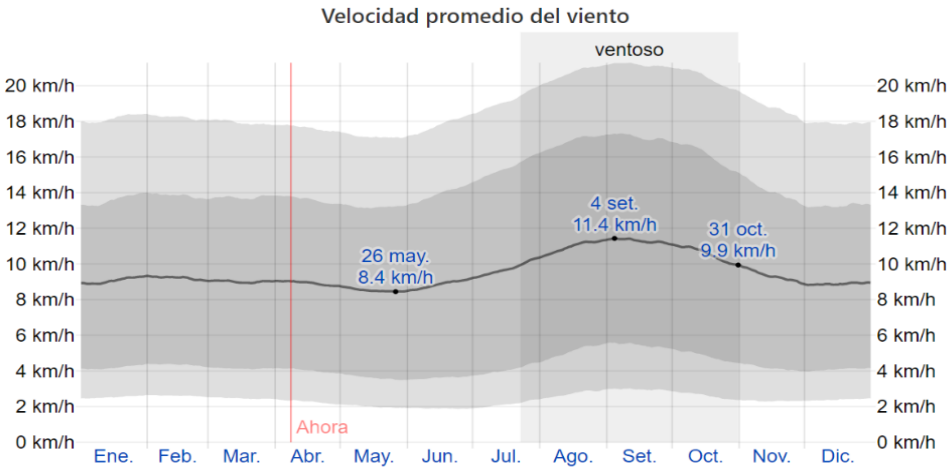


Fuente: Weather Spark. Elaboración: Weather Spark.

Viento

En el distrito de Churubamba, el viento está sujeto a la topografía. La parte más ventosa del año dura tres meses entre julio y octubre, con una velocidad promedio de 9.9 km/h.

FIGURA 32 Velocidad promedio de viento



Fuente: Weather Spark. Elaboración: Weather Spark.

7.2.2.6 Diagrama de funcionalidad y zonificación:

El diagrama de funcionalidad tiene como finalidad representar de forma gráfica los recorridos de todos los actores dentro del establecimiento penitenciario.

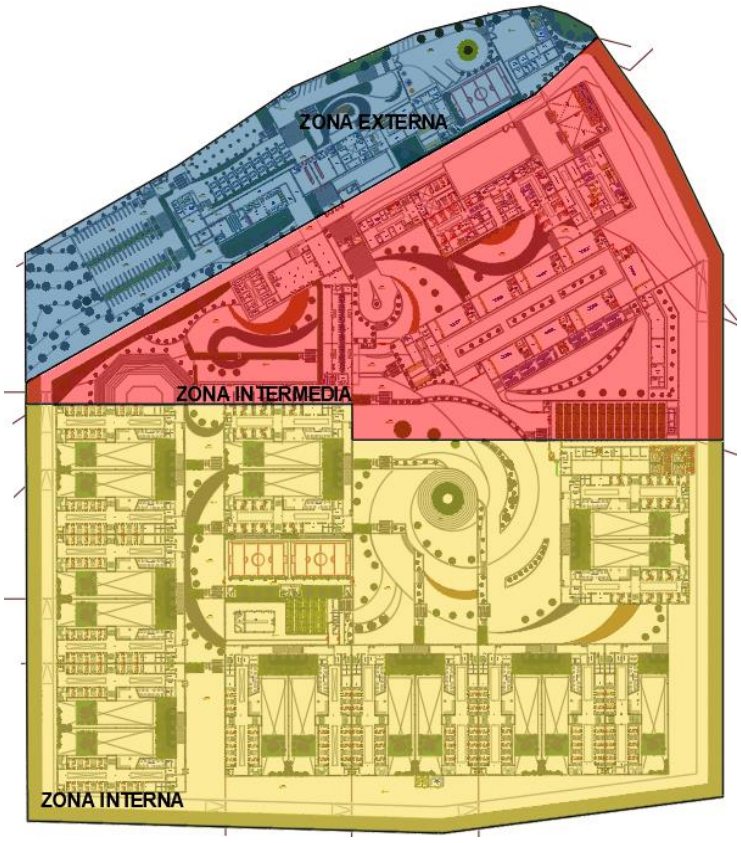
Entre los transeúntes tenemos a:

- Internos
- Personal administrativo
- Seguridad interna
- Seguridad externa
- Profesionales internos y externos.
- Visitas

Zonificación general:

El establecimiento penitenciario, cuenta con tres zonas, entre ellos la zona **externa, intermedia e interna**, los cuales se interconectan mediante otros accesos para su funcionalidad y seguridad.

FIGURA 33 Zonificación general del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Zona externa:

En esta zona interactúan y desarrollan actividades en su mayoría externos y de administración. En esta zona existe un primer filtro de seguridad, para controlar a todos los que ingresan y salen del centro. Asimismo, en esta zona se encuentra el estacionamiento vehicular y el espacio para el módulo del juzgado del centro penitenciario.

FIGURA 34 Zona externa

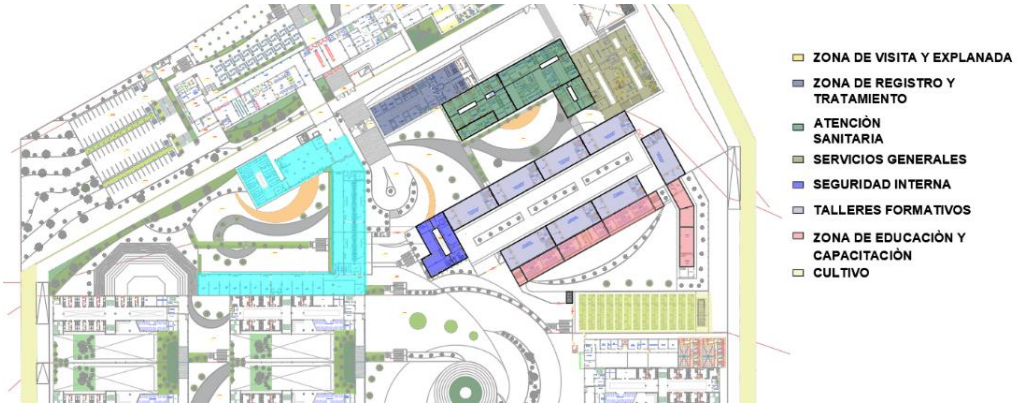


Fuente: Elaboración propia

Zona intermedia:

En esta zona se encuentra los ambientes donde los reclusos realizan actividades relacionadas al trabajo, estudio, salud y visitas; el cual existen 03 tipos de usuarios: los internos, el personal profesional y el de visitas. Cuentan con recreación a campo abierto para una mejor productividad del interno, el cual evita la sensación de encierro. Asimismo, cuentan con grandes patios para el ocio y trabajo en espacio libre.

FIGURA 35 Zonificación intermedia



Fuente: Elaboración propia

Zona interna:

En esta zona los reclusos interactúan de forma muy dinámica el desarrollo de actividades de biohuertos, culto, ocio, deportes y esparcimiento. En esta zona se encuentran las áreas de descanso, cocina, oficinas y dormitorios.

FIGURA 36 Zonificación interna



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.7 Flujos y emplazamientos:

El diseño arquitectónico para el Centro Penitenciario, contempla diversa tipología respecto al desplazamiento y funcionalidad de

acuerdo a las actividades que se desarrollan. Existen áreas de libre tránsito y zonas restringidas, tanto para el personal que labora como para los reclusos.

Internos: Contempla todo el recorrido dentro del centro penitenciario a excepción de la zona externa. Cuenta con 02 tipos de afluencia, el de ingreso y dentro del centro penal.

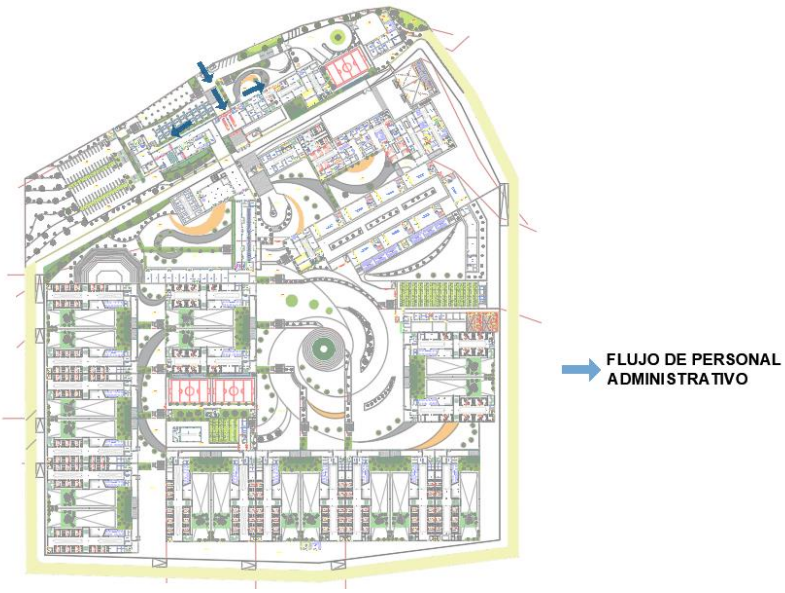
FIGURA 37 Flujos de internos



Fuente: Elaboración propia

Personal administrativo: El Centro Penitenciario mantiene muy limitado el flujo al personal administrativo, a excepción del alcaide y otros trabajadores legal y debidamente autorizados.

FIGURA 38 Flujo del personal administrativo



Fuente: Elaboración propia

Seguridad interna: El Centro Penitenciario como parte de la seguridad interna tiene su mayor punto de control en el ingreso; a su vez tiene dispuesto personal de seguridad que tiene la potestad de recorrer todo el centro penitenciario sin ninguna restricción. Se encuentran ubicados en las garitas y pases inter ambientes.

FIGURA 39 Flujo de seguridad interna



Fuente: Elaboración propia

Seguridad externa: El Centro Penitenciario como parte de la seguridad externa cuenta con personal de seguridad del INPE, que se encargan de vigilar las 24 horas del día las actividades desde los torreones y muros perimetrales.

FIGURA 40 Bio de seguridad externa



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.8 Espacios específicos.

El Centro Penitenciario establece espacios específicos para determinadas actividades mayormente de relevancia institucional.

FIGURA 41 Plot plan del proyecto



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.9 Espacio de visitas:

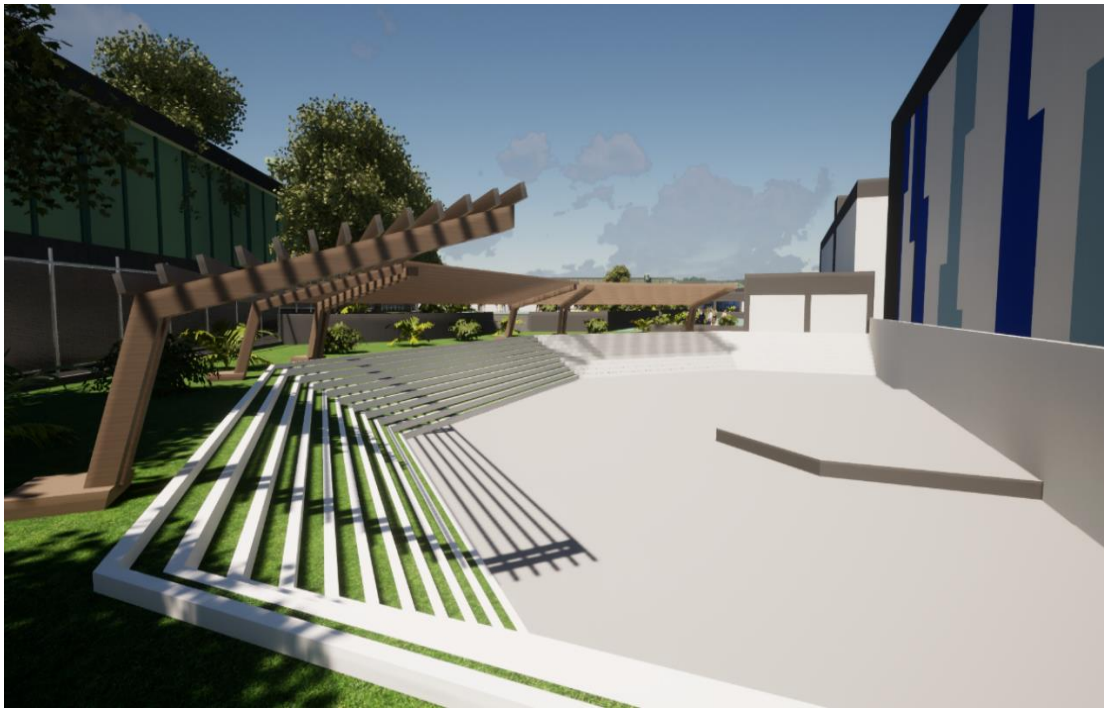
El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla en la zona intermedia espacios para recepción de visitas en general. Los reclusos acceden a dicha zona por medio de una alameda con un acceso directo. Se utiliza para la realización de eventos sociales, con un anfiteatro y espacio de exposición venta.

FIGURA 42 Vista 3D del área de visitas



Fuente: Elaboración propia

FIGURA 43 3D vista de explanada en la zona de visitas



Fuente: Elaboración propia.

7.2.2.10 Venusterios:

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla una zona privada para visitas conyugales, con respeto a la intimidad, garantizándose los derechos de los reclusos y sus cónyuges.

FIGURA 44 Vista de venusterio de la zona de visitas.



Fuente: Elaboración propia.

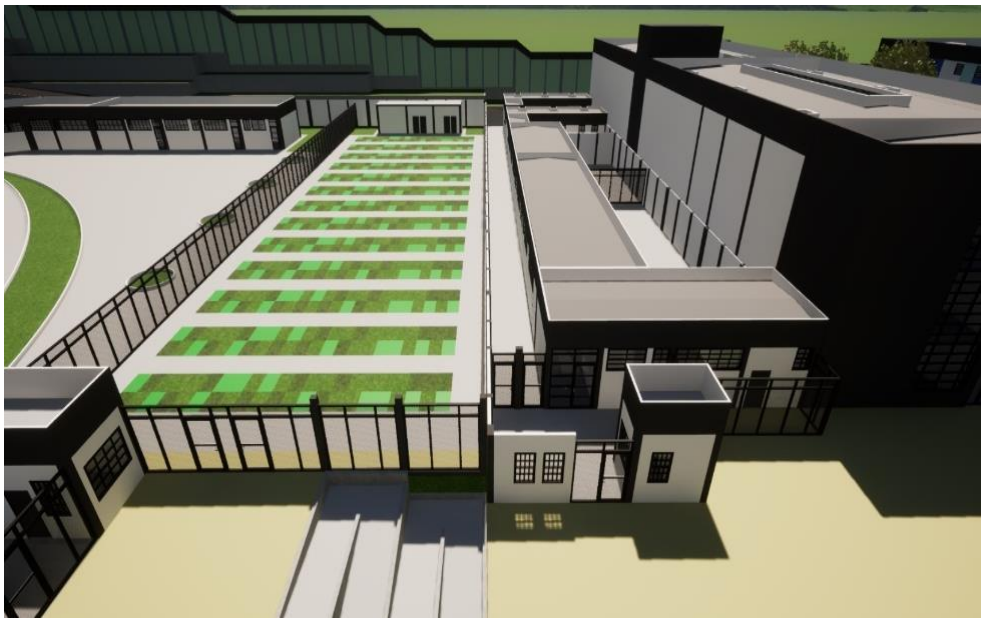
7.2.2.11 Cultivos:

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla áreas para el desarrollo de cultivos de hortalizas y otros productos, que estará a cargo de los reclusos, cuenta con un sistema de riego tecnificado.

FIGURA 45 Vista en 3D biohuerto / área de cultivo



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.12 Instalación de atención de salud:

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla un área en la zona intermedia para el módulo de atenciones de salud primario. Asimismo, cuenta con acceso directo para el ingreso de la ambulancia.

FIGURA 46 Vista de las instalaciones sanitarias del establecimiento



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.13 Templo de oración:

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla un área para el desarrollo de cultos y otros fines ceremoniales.

FIGURA 47 Vista del templo de oración



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.14 Residencia – celdas:

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla la zona de residencia de los reclusos. Son edificios o pabellones independientes de cuatro pisos, interconectados de forma vertical y horizontal. Los pabellones tienen celdas de 2, 4 o 6 personas por celda, de acuerdo al nivel de la seguridad establecidos para cada perfil de recluso pudiendo ser bajo, mediano o alto.

Cada pabellón tiene una máxima capacidad por planta de acuerdo a los siguientes rangos:

- 108 internos por planta (baja seguridad).
- 92 internos por planta (mediana seguridad).
- 46 internos por planta (alta seguridad).

El programa arquitectónico de estos pabellones son netamente el área de residencia el cual cumple con los controles e ingresos de los internos,

así como las distintas salas de estas, habitaciones y zonas de ocio internas.

Las celdas de los internos se dividen en 4 tipos:

- Celdas dobles: esta celda tiene SSHH personal con inodoro y lavamanos. Cuenta con una 1 litera de concreto armado, estantes y escritorio.

- Celdas cuádruples: esta celda tiene SSHH personal con inodoro y lavamanos. Cuenta con 2 literas de concreto armado, estantes y escritorio.

- Celdas séxtuples: esta celda tiene SSHH personal con inodoro y lavamanos. Cuenta con 3 literas de concreto armado, estantes y escritorio.

- Celdas madre: esta celda tiene SSHH personal con inodoro y lavamanos. Cuenta con una 1 litera de concreto armado, estantes y escritorio.

Las celdas están moduladas sujetando el manejo del elemento continuo de características similares en referencia a la forma, tamaño y función.

Para cada piso está determinado el número de celdas, ellos cuentan con accesos verticales a través de una escalera de emergencia y otro que recorren el pabellón entero.

Además, el número de habitaciones por el tipo de seguridad es la siguiente:

- Baja seguridad: 69 celdas, una escalera de emergencia. Las celdas están distribuidas en los 4 niveles de la siguiente forma:

- Nivel 1: 11 celdas
- Nivel 2: 18 celdas
- Nivel 3: 20 celdas

- Nivel 4: 20 celdas

FIGURA 48 Vista 3D del pabellón de baja seguridad



Fuente: Elaboración propia

- Mediana seguridad: 97 celdas, una escalera de emergencia.

Las celdas están distribuidas en los 4 niveles de la siguiente forma:

- Nivel 1: 16 celdas
- Nivel 2: 23 celdas
- Nivel 3: 27 celdas
- Nivel 4: 27 celdas

FIGURA 49 Vista 3D del pabellón de mediana seguridad



Fuente: Elaboración propia

- Alta seguridad: 97 celdas, una escalera de emergencia. Las celdas están distribuidas en los 4 niveles de la siguiente forma:
    - Nivel 1: 16 celdas
    - Nivel 2: 23 celdas
    - Nivel 3: 27 celdas
    - Nivel 4: 27 celdas

FIGURA 50 Vista del pabellón de alta seguridad



Fuente: Elaboración propia

- Pabellón de mujeres: 66 celdas, una escalera de emergencia. Las celdas están distribuidas en los 3 niveles de la siguiente forma:
    - Nivel 1: 16 celdas
    - Nivel 2: 23 celdas.
    - Nivel 3: 27 celdas.
- Pabellón de madres/ adultos mayores: 3 celdas. Las celdas están distribuidas en una sola planta de la siguiente forma:
    - Nivel 1: 2 celdas madre niño.
    - Nivel 1: 1 celdas adulto mayor.

FIGURA 51 Vista del pabellón de alta seguridad



Fuente: Elaboración propia

- Pabellón de infecto contagiosa: 6 celdas. Las celdas están distribuidas en una sola planta de la siguiente forma:

  - Nivel 1: 6 celdas (hombre/mujer)

- Pabellón de meditación: 6 celdas. Las celdas están distribuidas en una sola planta de la siguiente forma:

  - Nivel 1: 6 celdas (hombre/mujer)

finalmente, el diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla 344 celdas para el albergue de 4,913 reclusos varones y mujeres, con una proyección máxima al año 2028.

FIGURA 52 Vista de pabellones



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, debo mencionar que diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario contempla en la zona residencial espacios a doble altura, contigua al mobiliario urbano para la realización de diversas actividades sociales de los reclusos.

Asimismo, la fachada de los pabellones residenciales, contemplan un juego del colores y formas, teniendo entre ellos a los tonos azul, gris y amarillo, por la sensación que provoca y su significancia.

- Azul: estabilidad, confianza, racionalidad.
- Amarillo: armonía, sabiduría, agilidad, brillante.

FIGURA 53 Vista 3D de los pabellones



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.15 Espacios productivos:

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla 02 espacios productivos de gran relevancia para la influencia en la etapa de reinserción social del recluso, para desarrollar su máximo potencial en el desarrollo de sus capacidades y habilidades personales.

7.2.2.16 Talleres

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla un taller de carpintería y ebanistería, un taller para tejidos

manuales y a máquina, un taller de electricidad, un taller de mecánica de producción, un taller de melamina y un taller de confección textil.

Estos talleres están dispuestos en un solo nivel, tienen patio interno y áreas verdes.

FIGURA 54 Vista 3D de talleres productivos



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.17 Educación y capacitación.

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla, un área para estudios escolares, universitarios o técnicos como parte de su desarrollo para la reinserción social y laboral. Esta área cuenta con aulas formativas debidamente implementadas, con biblioteca, un taller de cómputo y un taller de dibujo, pintura y danza.

FIGURA 55 Vista 3D del CEBA



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.18 Espacios de vigilancia y seguridad:

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla, dos sistemas de vigilancia, el primero es interno y el segundo es externo. Además, cuenta con un sistema de seguridad electrónico e interconectado de forma virtual, con la finalidad de garantizar la seguridad de todos los participantes en la comunidad penitenciaria.

FIGURA 56 Vista 3D del ingreso de reos al establecimiento



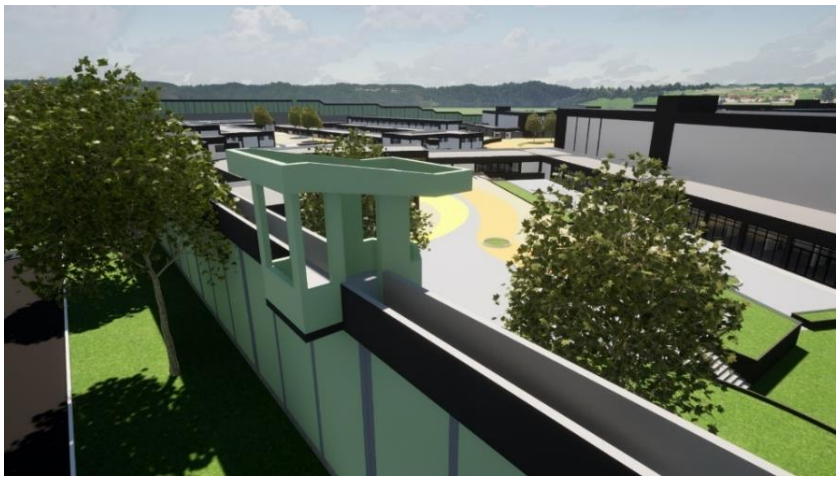
Fuente: Elaboración propia

7.2.2.19 Torres de control y muro perimétrico:

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario, contempla, torreones o torres, que sirven de cuarteles para el personal de seguridad, para garantizar a través de la vigilancia la seguridad ante posibles intentos de fuga u otros y a su vez para proteger la periferia del centro penitenciario. Tiene una pasarela en donde la vigilancia es total tanto fuera como dentro. Y como están conectados por pasarelas estos pueden dirigirse a los torreones de control.

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario contempla un muro periférico de 6 metros de alto, interconectado con los torreones o torres de control. También cuenta con un anillo de seguridad con vigilancia armada por personal del establecimiento.

FIGURA 57 Vista 3D del corredor y torre de control



Fuente: Elaboración propia

7.2.2.20 Esclusas de control

El diseño arquitectónico del establecimiento penitenciario contempla, esclusas de control que son edificaciones en concreto armado, que se utiliza para controlar el paso de los diferentes usuarios que transitan a las diversas áreas al interior del establecimiento; son el primer hito de seguridad y están dispuestos de forma estratégica en los ingresos y salidas del centro. Tienen puertas controladas por el personal de seguridad y cuenta con SSHH propio para la vigilancia.

FIGURA 58 Vista 3D de las esclusas de control



Fuente: Elaboración propia

ANEXO 3

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

8.1 MEMORIA DESCRIPTIVA

8.1.1 Generalidades

Nuestro proyecto denominado “Centro Penitenciario Regional - Huánuco – Perú, ubicado en el Distrito de Churubamba, se basó en la aplicación de espacios, formas y otros, que contribuyan a la reinserción y readaptación social, humana y efectiva.

8.1.2 Ubicación

El proyecto se ubica en el distrito de Churubamba, al noroeste del distrito y departamento de Huánuco. Se encuentra a 2000 msnm y se nota la presencia de diferentes pisos climáticos y zonas de vida. Según la clasificación general corresponde al tipo de valle meso andino.

8.1.3 Población recluida

El proyecto incluye a los reos de mínima, mediana y máxima seguridad, en el siguiente cuadro podemos encontrar la cantidad de población penitenciaria por sexo, desde el 2015 hasta el 2018.

Tabla 20

Población recluida (2015-2018)

Año	Genero		Total
	Hombre	Mujer	
2015	2349	151	2500
2016	2737	202	2939
2017	2884	232	3116
2018	3009	222	3231

Fuente: censo INPE (2018)

Para el progreso de recolección de datos, se utilizó los censos de población 2015 – 2018, seleccionando la información de población provincial de la región de Huánuco. La población de estos censos es 2500 y 3231 reos.

Por otra parte, determinando la tasa de crecimiento promedio se calcula la proyección poblacional al 2028.

Tabla 21

Tasa de crecimiento (2015-2018)

Indice	Tasa de crecimiento		Total
	Hombre	Mujer	
K(2018-2015)	220.00	23.67	243.67
K(2018-2016)	136.00	10.00	146.00
K(2018-2017)	125.00	-10.00	115.00
Promedio	**160.33**	**7.89**	**168.22**

Fuente: Propia

Tabla 22

Población a proyección año 2028

Año	Población futura		
	Hombre	Mujer	Total
2028	4612	301	4913

Fuente: Propia

Asimismo, se calculó la población proyectada al 2028 según el régimen y la tasa de crecimiento para cada uno de estos cuyos datos fueron obtenidos del INPE.

Tabla 23

Población a proyección por genero

Genero	Población penal intramuros (r.c.ordinario) -2028		
	Màxima Seguridad (14.2%)	Mediana Seguridad (56.0%)	Mìnima Seguridad (29.8%)
Hombre	655	2583	1374
Mujer		301	

Fuente: Propia

La clasificación de los centros penitenciarios esta descrito en los artículos 65° y 66° del “Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario” – ROF – INPE.

Tipos de establecimientos según el régimen ordinario

TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ROF			
D 1 A 199	C 200 A 899	B 900 A 1199	A MAS DE 1200

Fuente: INPE

En este caso el proyecto será de un tipo A.

8.1.4 Análisis Urbano

Estrategias

Para obtener datos e información se acudió al informe **estadístico penitenciario, Huánuco,** Unidad de estadística; asimismo se tomó los indicadores mínimos de intervención para “El nuevo establecimiento penitenciario de Huánuco”, y Perú: Primer Censo Nacional Penitenciario 2018, perfil de la población penal.

8.1.5 Proyecto Arquitectónico.

Situación Actual del centro Penal de Potracancha

Terreno Actual

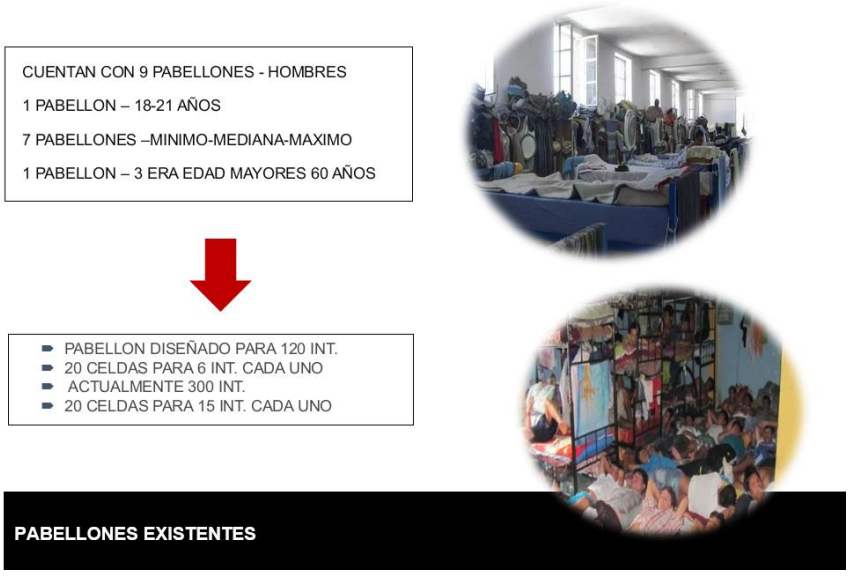
- **Área total:** 7.33 hectáreas
- **Área construida:** 6,000 m2
- **Norte:** 406.00 ml
- **Sur :** 435.00ml
- **Este** : 094.00ml
- **Oeste :** 304.00ml

Estado Actual del Centro Penal de Potracancha



Fuente: Propia

Pabellones Existentes



Fuente: Propia

Sobre el proyecto

Nuestro proyecto arquitectónico, se basa en el cumplimiento de las metas y objetivos de reinserción y resocialización de los reclusos que tiene el Instituto Nacional Penitenciario – INPE.

Nuestro proyecto se ha trabajado contemplando el concepto básico, como la habitabilidad, reinserción y humanización de los

espacios, es por ello que hemos desarrollado una nueva tipología de centro penitenciario, que se caracteriza por la articulación de la habitabilidad confortable de la infraestructura, con las labores de trabajo y educativos.

Flujos internos

Nuestro proyecto arquitectónico, considera un área de conectividad general, uniendo la zona del acceso principal, con las áreas sociales, modulos y pabellones de la zona intermedia y finalizar con la zona interna donde es netamente la residencia de los internos.

Zonificación

Se divide en 3 tipos de zonas: externa, intermedia e interna.

Materialidad

Los materiales escogidos para nuestro proyecto arquitectónico, fueron seleccionados estratégicamente, con la finalidad de mantener una relación favorable y suave con el entorno; asimismo los materiales que se eligieron, para proporcionar calidad y durabilidad al proyecto. Los materiales y sistemas constructivos, cumplen con la RNE y lo demás con normas técnicas peruanas.

Seguridad

Nuestro proyecto arquitectónico, contempla el equipamiento de un sistema de video vigilancia en tiempo real, con sistema de respaldo de energía y grabadora de video. Se instalarán cámaras en casi todos los ambientes. En el acceso al centro penitenciario se instalará un punto para identificación y autenticación biométrica.

Acabados de zonas comunes:

Fachada Principal

Nuestro proyecto arquitectónico, considera ventanales de metal, pintura color negro, con base epoxica anticorrosivo con vidrio laminado o templado.

Por otra parte, la zona externa contará con muro cortina de sistema frame con vidrio laminado o templado.

El cerco perimétrico de concreto armado expuesto con bruñas.

Cerramiento Y Cobertura

Nuestro proyecto arquitectónico, considera que el cerramiento sea de concreto armado, con una cobertura final de plancha metálica trapezoidal – tipo Precor.

Los muros de cerramiento de la infraestructura, se realizarán con un sistema constructivo de alta durabilidad y resistencia y que demande mínimo tratamiento.

8.2 Programación Arquitectónica

Las diferentes actividades consideradas en el proyecto del centro penitenciario tuvieron que ser analizados en casos reales y dimensiones claras que brinden el fin de la investigación, de la misma forma se utilizó las recomendaciones de las entidades que analizan la capacidad de estos centros acorde a las dimensiones.

Nuestro proyecto arquitectónico, utilizó el RNE, así como la consideración técnica y práctica, para un adecuado tratamiento humano en concordancia de las reglas de Nelson Mandela. Todo ello facilitó las orientaciones para llegar al fin del proyecto, mediante la incorporación de diversas consideraciones con el fin de establecer la necesidad de servicio y físicas para la elaboración de un programa arquitectónico suficientemente detallado al diseño del establecimiento penitenciario.

Programación Arquitectónica General.

PROGRAMACION ARQUITECTONICA GENERAL

MODULOS	Nivel de origen	Nombre de espacio	Área	Cantidad
ZONA EXTERNA			3187,33	
ADMINISTRACION				
	PRIMER NIVEL	ARCHIVO	11,79	1
	PRIMER NIVEL	DIRECCION GENERAL	18,07	1
	PRIMER NIVEL	ESCALERA DE EVACUACION	20,32	1
	PRIMER NIVEL	S.H.	5,24	1
	PRIMER NIVEL	SALA DE REUNIONES	39,31	2
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	8,86	2
	PRIMER NIVEL	SS.HH. DISC.	3,09	1
	PRIMER NIVEL	SUB-DIRECCION	19,15	1
	SEGUNDO NIVEL	DEPOSITO	4,01	1
	SEGUNDO NIVEL	ESCALERA DE EVACUACION	20,32	1
	SEGUNDO NIVEL	JEFATURA DE EDUCACION	9,81	1
	SEGUNDO NIVEL	JEFATURA DE RR.HH.	11,29	1
	SEGUNDO NIVEL	JEFATURA DE SALUD	9,97	1
	SEGUNDO NIVEL	JEFATURA DE SEGURIDAD	9,41	1
	SEGUNDO NIVEL	JEFATURA DE TRAB.	10,29	1
	SEGUNDO NIVEL	JEFATURA DE VISITAS	14,89	1
	SEGUNDO NIVEL	SS.HH.	8,86	2
	SEGUNDO NIVEL	SS.HH. DISC.	3,09	1
	TERCER NIVEL	ALMACEN	14,85	1
	TERCER NIVEL	ARCHIVO	11,32	1
	TERCER NIVEL	C.L.	4,85	1
	TERCER NIVEL	CENTRAL DE COMUNICACIONES	20,06	1
	TERCER NIVEL	DATA CENTER	10,12	1
	TERCER NIVEL	ESCALERA DE EVACUACION	20,32	1
	TERCER NIVEL	JEFATURA DE EDUCACION	9,81	1
	TERCER NIVEL	KITCH.	4,73	1
	TERCER NIVEL	SALA DE MONITOREO Y CONTROLÇ	73,57	1
	TERCER NIVEL	SS.HH.	8,88	2
COMEDOR-SUM				
	PRIMER NIVEL	ALMACEN DE PRODUCTOS	13,91	1
	PRIMER NIVEL	AREA DE EXHIBICION DE PRODUCTOS ARTESANALES DEL PENAL	22,22	1
	PRIMER NIVEL	ATENCION	9,32	1
	PRIMER NIVEL	COCINA	36,2	1
	PRIMER NIVEL	COMEDOR - SUM	96,39	1
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	4,31	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	19,86	2
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	30,28	3
	PRIMER NIVEL	SS.HH. DISC.	3,01	1
PODER JUDICIAL				
	PRIMER NIVEL	ASESORIA LEGAL	16,87	1
	PRIMER NIVEL	CONTROL	7,08	1
	PRIMER NIVEL	SALA DE ESPERA	44,06	1
	PRIMER NIVEL	SALA DE JUZGADO	193,36	4
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	11,57	5
	PRIMER NIVEL	SS.HH. DISC.	3,75	1
	SEGUNDO NIVEL	CELDA PREVENTIVA	24,76	2
	SEGUNDO NIVEL	CONTROL	7,08	1
	SEGUNDO NIVEL	HALL	8,29	1
	SEGUNDO NIVEL	INFORMES	9,53	1
	SEGUNDO NIVEL	LOCUTORIO	9,24	1
	SEGUNDO NIVEL	MODULO DE ATENCION AL INTERNO	18,63	1
	SEGUNDO NIVEL	OFICINA DE ABOGADOS	20,45	1
	SEGUNDO NIVEL	OFICINA DE FISCALES	20,93	1
	SEGUNDO NIVEL	OFICINA DE JUECES	21,43	1
	SEGUNDO NIVEL	OFICINA DE VOCALES	20,86	1
	SEGUNDO NIVEL	SALA DE ESPERA	38,37	1
	SEGUNDO NIVEL	SALA DE REUNIONES	34,56	1
	SEGUNDO NIVEL	SS.HH.	21,36	8
	SEGUNDO NIVEL	SS.HH. DISC.	3,75	1

REGISTRO Y CONTROL DE VISITAS				
	PRIMER NIVEL	ALMACEN	47,33	1
	PRIMER NIVEL	CONTROL	28,69	2
	PRIMER NIVEL	CONTROL DE INGRESO DE VEHICULOS	24,95	2
	PRIMER NIVEL	CONTROL RX	24,47	1
	PRIMER NIVEL	CONTROL VEHICULAR	247,63	2
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	5,96	2
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	7,63	1
	PRIMER NIVEL	ESPERA	59,86	1
	PRIMER NIVEL	INGRESO	77,92	1
	PRIMER NIVEL	OFICINA DE JEFE DE PUERTA	9,83	1
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	37,26	8
RESIDUOS				
	PRIMER NIVEL	CONTROL PRENATAL	10,1	1
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE RESIDUOS CLASIFICACION 1	19,6	1
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE RESIDUOS CLASIFICACION 2	19,16	1
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE RESIDUOS CLASIFICACION 3	19,16	1
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	19,16	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	8,79	1
	PRIMER NIVEL	LAVADO DE BOTES BIO CONTAMINANTES	25,38	1
	PRIMER NIVEL	PATIO 1	189,1	1
	PRIMER NIVEL	PATIO 2	239,59	1
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	2,79	1
SEGURIDAD INTERNA				
	PRIMER NIVEL	---	97,36	2
	PRIMER NIVEL	----	21,1	2
	PRIMER NIVEL	AMBIENTE	97,36	2
	PRIMER NIVEL	ARMERIA	14	2
	PRIMER NIVEL	COMEDOR - SUM	89,42	2
	PRIMER NIVEL	CONTROL	27,62	2
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	9,94	2
	PRIMER NIVEL	DESPENSA	14,2	2
	PRIMER NIVEL	GYM	98,1	2
	PRIMER NIVEL	OFICINA	38,22	2
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	80,96	10
SERVICIOS GENERALES				
	PRIMER NIVEL	ALMACEN DE CARPINTERIA	137,38	7
	PRIMER NIVEL	ALMACEN DE GASFITERIA	28,05	1
	PRIMER NIVEL	CISTERNA	31,38	1
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE BOMBAS	27,01	1
	PRIMER NIVEL	GRUPO ELECTROGENO	35,45	1
	PRIMER NIVEL	SALA DE TABLERO ELCTRICO Y TRANSFORMADOR	37,71	1

ZONA INTERMEDIA	5495,7

CEBA				
	PRIMER NIVEL	AULA	392,09	6
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	5,87	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	6,18	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO DE LIBROS	21,96	1
	PRIMER NIVEL	DIRECCION	15,5	1
	PRIMER NIVEL	LABORATORIO DE COMPUTO	83,45	1
	PRIMER NIVEL	SALA DE LECTURA	114,64	1
	PRIMER NIVEL	SALA DE PROFESORES + KITCHENET	37,52	1
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	6,38	2
	PRIMER NIVEL	SS.HH. MUJERES	32,27	1
	PRIMER NIVEL	SS.HH. VARONES	32,3	1
	SEGUNDO NIVEL	AULA	392,09	6
	SEGUNDO NIVEL	SS.HH. MUJERES	32,27	1
	SEGUNDO NIVEL	SS.HH. VARONES	32,3	1

CENTRO MEDICO				
	PRIMER NIVEL	SALAS DE ESPERA/ CORREDOR	106,72	2
	PRIMER NIVEL	ADMISION	10,61	2
	PRIMER NIVEL	AISLADO	10,11	1
	PRIMER NIVEL	ALMACEN DE MEDICAMENTOS	12,55	1
	PRIMER NIVEL	ARCHIVO	11,78	2
	PRIMER NIVEL	C.L.	10,36	3
	PRIMER NIVEL	COMANDOS	12,33	1
	PRIMER NIVEL	CONSEJERIA Y PREVENCION DE TBC	16,6	1
	PRIMER NIVEL	CONSULTORIO	63,64	3
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	3,67	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO DE FARMACIA	22,87	1
	PRIMER NIVEL	FARMACIA	14,97	2
	PRIMER NIVEL	FILTRO	5,04	1
	PRIMER NIVEL	LABORATORIO 1	11,46	1
	PRIMER NIVEL	LABORATORIO 2	11,49	1
	PRIMER NIVEL	OFICINA	20,69	1
	PRIMER NIVEL	RESIDUOS SOLIDOS	11,41	3
	PRIMER NIVEL	ROPA LIMPIA	11,46	2
	PRIMER NIVEL	ROPA SUCIA	11,82	2
	PRIMER NIVEL	RX	26,22	1
	PRIMER NIVEL	S.H.	82,01	25
	PRIMER NIVEL	SALA DE ESPERA	23,94	1
	PRIMER NIVEL	SALA DE REUNIONES	24,03	1
	PRIMER NIVEL	SERVIDO	7,87	2
	PRIMER NIVEL	TABL.	1,21	1
	PRIMER NIVEL	TOMA DE MEDICAMENTOS	11,75	1
	PRIMER NIVEL	TOMA DE MUESTRAS (ESPUTO)	5,82	1
	PRIMER NIVEL	TOPICO/TRIAJE	44,4	2
	PRIMER NIVEL	TRABAJO LIMPIO	6,75	1
	PRIMER NIVEL	TRABAJO SUCIO	6,63	1
CETPRO				
	PRIMER NIVEL	ALMACEN	393,68	8
	PRIMER NIVEL	AREA DE HIGIENIZACION	126,4	8
	PRIMER NIVEL	AULA TALLER DE ARTESANIAS	159,84	1
	PRIMER NIVEL	AULA TALLER DE CARPINTERIA	159,84	1
	PRIMER NIVEL	AULA TALLER DE CARPINTERIA EN MELAMINE	159,84	1
	PRIMER NIVEL	AULA TALLER DE CONFECION TEXTIL	159,84	1
	PRIMER NIVEL	AULA TALLER DE ELECTRONICA	159,84	1
	PRIMER NIVEL	AULA TALLER DE MECANICA DE PRODUCCION	159,84	1
	PRIMER NIVEL	AULA TALLER DE TEJIDO A MAQUINA	159,84	1
	PRIMER NIVEL	AULA TALLER DE TEJIDO MANUAL Y YUTE	159,84	1
	PRIMER NIVEL	C.L.	47,36	8
	PRIMER NIVEL	HALL	74,4	8
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	114	16
COCINA LAVANDERIA				
	PRIMER NIVEL	ALAMCEN DE ROPA H	49,06	1
	PRIMER NIVEL	ALMACEN DE ROPA H	46,59	1
	PRIMER NIVEL	ALMACEN DE ROPA M	49,56	1
	PRIMER NIVEL	C.L.	4,37	1
	PRIMER NIVEL	CENTRIFUGADO	18,69	1
	PRIMER NIVEL	COCINA GENERAL	46,5	1
	PRIMER NIVEL	COMEDOR	29,61	1
	PRIMER NIVEL	CONGELADO	18,29	1
	PRIMER NIVEL	COSTURA	13,96	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	24,32	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO DE INSUMOS	6,69	1
	PRIMER NIVEL	DORMITORIO ENCARGADO	15,2	1
	PRIMER NIVEL	JEFATURA	23,32	1
	PRIMER NIVEL	LAVADO CARRITOS	14,38	1
	PRIMER NIVEL	LAVADO DE OLLAS	16,52	1
	PRIMER NIVEL	LAVADO DE VAJILLAS	15,22	1
	PRIMER NIVEL	OFICINA	16,24	1
	PRIMER NIVEL	PRE LAVADO	17,1	1
	PRIMER NIVEL	RECEPCION, SELECCION Y CLASIFICACION DE ROPA SUCIA	19,91	1
	PRIMER NIVEL	SECADO PLANCHADO DOBLADO	30,82	1
	PRIMER NIVEL	SERVIDO	29,67	1
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	40,4	3

CULTIVO				
	PRIMER NIVEL	AREA DE SEMBRIO	111,56	24
	PRIMER NIVEL	CONTROL	8,24	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	3,85	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO DE CULTIVO	32,83	2
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO DE SEMILLAS	7,54	2
	PRIMER NIVEL	HERRAMIENTAS DE CULTIVO	7,92	1
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	9,51	3
	PRIMER NIVEL	SS.HH. + VESTIDORES PERSONAL FEMENINO	13,64	1
	PRIMER NIVEL	SS.HH. + VESTIDORES PERSONAL MASCULINO	18,52	1
REGISTRO Y TRATAMIENTO				
	PRIMER NIVEL	ALIMENTOS REPARTO	5,38	1
	PRIMER NIVEL	ARCHIVO V	24,37	2
	PRIMER NIVEL	AREA DE HIGIENIZACION	24,84	2
	PRIMER NIVEL	C.L.	2,62	1
	PRIMER NIVEL	C.T.	2,51	1
	PRIMER NIVEL	CELDA	73,86	6
	PRIMER NIVEL	CONTROL	34,33	3
	PRIMER NIVEL	CUERTO DE LIMPIEZA	5,79	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	7,71	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS	5,06	1
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS}	5,06	1
	PRIMER NIVEL	ESPERA	46,3	1
	PRIMER NIVEL	HALL	60,88	5
	PRIMER NIVEL	IDENTIFICACION FOTOGRAFIA Y REGISTRO	23,9	1
	PRIMER NIVEL	OFICINA DE CLASIFICACION	23,92	1
	PRIMER NIVEL	PATIO	85,3	2
	PRIMER NIVEL	REPARTO ALIMENTOS	5,38	1
	PRIMER NIVEL	REQUIZA	14,24	2
	PRIMER NIVEL	REVISION PARAMEDICA	23,78	1
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	32,17	12
	PRIMER NIVEL	SS.HH. 2	8,46	3
	SEGUNDO NIVEL	---	48,14	2
	SEGUNDO NIVEL	ALIMENTOS REPARTO	5,38	1
	SEGUNDO NIVEL	AREA DE HIGIENIZACION	12,4	1
	SEGUNDO NIVEL	C.T.	2,51	1
	SEGUNDO NIVEL	CELDA	73,86	6
	SEGUNDO NIVEL	CONTROL	11,57	1
	SEGUNDO NIVEL	CUERTO DE LIMPIEZA	5,79	1
	SEGUNDO NIVEL	DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS	5,06	1
	SEGUNDO NIVEL	DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS}	5,06	1
	SEGUNDO NIVEL	HALL	47,29	4
	SEGUNDO NIVEL	PATIO	85,3	2
	SEGUNDO NIVEL	REPARTO ALIMENTOS	5,38	1
	SEGUNDO NIVEL	REQUIZA	7,11	1
	SEGUNDO NIVEL	REVISION PARAMEDICA	23,78	1
	SEGUNDO NIVEL	SS.HH.	21,59	10

ZONA INTERNA			29540,24	
PABELLON ALTA SEGURIDAD				
	PRIMER NIVEL	ARCHIVO	35,68	8
	PRIMER NIVEL	CELDA	1604	128
	PRIMER NIVEL	COMEDOR - SUM	546,64	8
	PRIMER NIVEL	CONTROL	139,28	8
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	37,2	8
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	74,72	8
	PRIMER NIVEL	EXCLUSA	130,4	8
	PRIMER NIVEL	GYM	233,6	8
	PRIMER NIVEL	LOCUTORIO	106,48	8
	PRIMER NIVEL	R.S.	74,88	8
	PRIMER NIVEL	REPARTO DE ALIMENTOS	98	8
	PRIMER NIVEL	S.H.	274,72	136
	PRIMER NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	85,28	8
	SEGUNDO NIVEL	CELDA	2353,28	184
	SEGUNDO NIVEL	CONTROL	89,68	8
	SEGUNDO NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	37,2	8
	SEGUNDO NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	15,36	8
	SEGUNDO NIVEL	DEPOSITO	79,28	8
	SEGUNDO NIVEL	DORMITORIO	81,84	8
	SEGUNDO NIVEL	S.H.	376,48	192
	SEGUNDO NIVEL	SALA DE ENTRETENIMIENTO	101,76	8
	SEGUNDO NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	85,28	8
	TERCER NIVEL	CELDA	2765,12	216
	TERCER NIVEL	CONTROL	89,68	8
	TERCER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	37,2	8
	TERCER NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	15,36	8
	TERCER NIVEL	DEPOSITO	79,28	8
	TERCER NIVEL	DORMITORIO	81,84	8
	TERCER NIVEL	S.H.	437,92	224
	TERCER NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	85,28	8
	CUARTO NIVEL	CELDA	2765,12	216
	CUARTO NIVEL	CONTROL	89,68	8
	CUARTO NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	37,2	8
	CUARTO NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	15,36	8
	CUARTO NIVEL	DEPOSITO	79,28	8
	CUARTO NIVEL	DORMITORIO	81,84	8
	CUARTO NIVEL	S.H.	437,76	224
	CUARTO NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	85,28	8
PABELLON BAJA SEGURIDAD				
	PRIMER NIVEL	ARCHIVO	8,92	2
	PRIMER NIVEL	CELDA	448,22	22
	PRIMER NIVEL	COMEDOR - SUM	137,1	2
	PRIMER NIVEL	CONTROL	34,82	2
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	8,04	2
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	29,22	4
	PRIMER NIVEL	EXCLUSA	32,6	2
	PRIMER NIVEL	GYM	94,82	2
	PRIMER NIVEL	LOCUTORIO	27,34	2
	PRIMER NIVEL	R.S.	18,72	2
	PRIMER NIVEL	REPARTO DE ALIMENTOS	24,96	2
	PRIMER NIVEL	S.H.	49,34	24
	PRIMER NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	21,48	2
	SEGUNDO NIVEL	CELDA	723,08	36
	SEGUNDO NIVEL	CONTROL	22,42	2
	SEGUNDO NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	8,04	2
	SEGUNDO NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	3,84	2
	SEGUNDO NIVEL	DEPOSITO	10,54	2
	SEGUNDO NIVEL	DORMITORIO	20,46	2
	SEGUNDO NIVEL	S.H.	74,78	38
	SEGUNDO NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	21,44	2
	TERCER NIVEL	CELDA	815,5	40
	TERCER NIVEL	CONTROL	22,42	2
	TERCER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	8,04	2
	TERCER NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	3,84	2
	TERCER NIVEL	DEPOSITO	10,54	2
	TERCER NIVEL	DORMITORIO	20,46	2
	TERCER NIVEL	S.H.	82,46	42
	TERCER NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	21,44	2
	CUARTO NIVEL	CELDA	815,5	40
	CUARTO NIVEL	CONTROL	22,42	2
	CUARTO NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	8,04	2
	CUARTO NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	3,84	2
	CUARTO NIVEL	DEPOSITO	10,54	2
	CUARTO NIVEL	DORMITORIO	20,46	2
	CUARTO NIVEL	S.H.	84,22	42
	CUARTO NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	21,44	2

PABELLON DE INF. Y MEDITACION				
	PRIMER NIVEL	CELDA	50,16	12
	PRIMER NIVEL	CONTROL	13,92	2
	PRIMER NIVEL	PATIO	119,56	2
	PRIMER NIVEL	PAZADIZO	32,24	2
	PRIMER NIVEL	SS.HH.	26,82	16
PABELLON DE MADRES				
	PRIMER NIVEL	AULA	20,92	1
	PRIMER NIVEL	CELDA ADULTO MAYOR	14,69	1
	PRIMER NIVEL	CELDA MADRE NIÑO	41,67	2
	PRIMER NIVEL	COCINA GUARDERIA	14,84	1
	PRIMER NIVEL	COMEDOR	20,97	1
	PRIMER NIVEL	CONTROL	9,22	1
	PRIMER NIVEL	OFICINA TRATAMIENTO	18,67	1
	PRIMER NIVEL	S.H.	13	4
	PRIMER NIVEL	S.H. 4	6,24	2
	PRIMER NIVEL	S.H. DISCAPACITADOS	8,11	1
	PRIMER NIVEL	SALA DE LACTANCIA	20,68	1
	PRIMER NIVEL	TOPICO	15,24	1
PABELLON DE MUJERES				
	PRIMER NIVEL	ARCHIVO	8,92	2
	PRIMER NIVEL	CELDA	448,4	22
	PRIMER NIVEL	COMEDOR - SUM	137,1	2
	PRIMER NIVEL	CONTROL	34,82	2
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	8,04	2
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	29,22	4
	PRIMER NIVEL	EXCLUSA	32,6	2
	PRIMER NIVEL	GYM	94,82	2
	PRIMER NIVEL	LOCUTORIO	27,34	2
	PRIMER NIVEL	R.S.	18,72	2
	PRIMER NIVEL	REPARTO DE ALIMENTOS	24,96	2
	PRIMER NIVEL	S.H.	49,34	24
	PRIMER NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	21,48	2
	SEGUNDO NIVEL	CELDA	723,08	36
	SEGUNDO NIVEL	CONTROL	22,42	2
	SEGUNDO NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	8,04	2
	SEGUNDO NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	3,84	2
	SEGUNDO NIVEL	DEPOSITO	10,54	2
	SEGUNDO NIVEL	DORMITORIO	20,46	2
	SEGUNDO NIVEL	S.H.	74,78	38
	SEGUNDO NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	21,44	2
	TERCER NIVEL	CELDA	815,5	40
	TERCER NIVEL	CONTROL	22,42	2
	TERCER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	8,04	2
	TERCER NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	3,84	2
	TERCER NIVEL	DEPOSITO	10,54	2
	TERCER NIVEL	DORMITORIO	20,46	2
	TERCER NIVEL	S.H.	82,46	42
	TERCER NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	21,44	2
PABELLON MEDIANA SEGURIDAD				
	PRIMER NIVEL	ARCHIVO	22,3	5
	PRIMER NIVEL	CELDA	1002,5	80
	PRIMER NIVEL	COMEDOR - SUM	341,65	5
	PRIMER NIVEL	CONTROL	87,05	5
	PRIMER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	23,25	5
	PRIMER NIVEL	DEPOSITO	46,7	5
	PRIMER NIVEL	EXCLUSA	81,5	5
	PRIMER NIVEL	GYM	146	5
	PRIMER NIVEL	LOCUTORIO	66,55	5
	PRIMER NIVEL	R.S.	46,8	5
	PRIMER NIVEL	REPARTO DE ALIMENTOS	61,25	5
	PRIMER NIVEL	S.H.	171,7	85
	PRIMER NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	53,3	5
	SEGUNDO NIVEL	CELDA	1470,8	115
	SEGUNDO NIVEL	CONTROL	56,05	5
	SEGUNDO NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	23,25	5
	SEGUNDO NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	9,6	5
	SEGUNDO NIVEL	DEPOSITO	49,55	5
	SEGUNDO NIVEL	DORMITORIO	51,15	5
	SEGUNDO NIVEL	S.H.	235,3	120

	SEGUNDO NIVEL	SALA DE ENTRETENIMIENTO	63,6	5
	SEGUNDO NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	53,3	5
	TERCER NIVEL	CELDA	1728,2	135
	TERCER NIVEL	CONTROL	56,05	5
	TERCER NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	23,25	5
	TERCER NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	9,6	5
	TERCER NIVEL	DEPOSITO	49,55	5
	TERCER NIVEL	DORMITORIO	51,15	5
	TERCER NIVEL	S.H.	273,7	140
	TERCER NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	53,3	5
	CUARTO NIVEL	CELDA	1728,2	135
	CUARTO NIVEL	CONTROL	56,05	5
	CUARTO NIVEL	CUARTO DE LIMPIEZA	23,25	5
	CUARTO NIVEL	CUARTO DE TABLEROS	9,6	5
	CUARTO NIVEL	DEPOSITO	49,55	5
	CUARTO NIVEL	DORMITORIO	51,15	5
	CUARTO NIVEL	S.H.	273,6	140
	CUARTO NIVEL	VESTIDORES-DUCHAS	53,3	5
CIRCULACIÒN Y MUROS		30%	11466,981	
		AREA TOTAL	**49690,251**	

Fuente: propia

9.1 Memoria de Estructuras

El terreno se encuentra ubicado en el distrito de Churubamba, Provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.

Presenta un área de 127649.99m2 con un estimado a 12 Ha.

El proyecto este sujeto a la Norma E 0.30 (Diseño Sismo resistente) en el cual se analizará la categoría de edificación para el diagnóstico de la vulnerabilidad de zona y los determinados predimensionamientos de cada elemento estructural (vigas y columnas).

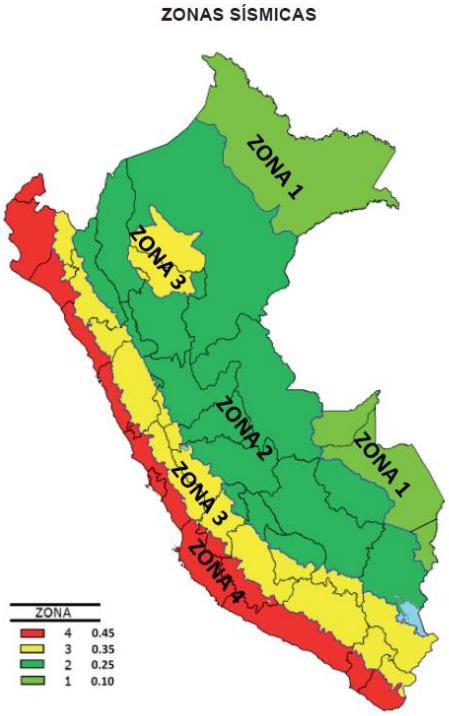
Zonificación Sísmica

El territorio nacional se encuentra dividido en 4 zonas de acuerdo al Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento el cual refleja el riesgo que están sujetos algunos sectores.

Según el Decreto Supremo N°003-2016-VIVIENDA, se clasifica por:

- Sismicidad nula
- Sismicidad baja
- Sismicidad media
- Sismicidad alta

Zona Sismica del Perú



REGIÓN (DPTO.)	PROVINCIA	DISTRITO	ZONA SÍSMICA	ÁMBITO
HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO	2	TODOS LOS DISTRITOS
		AMARILIS		
		CHINCHAO		
		CHURUMBAMBA		
		MARGOS		
		PILLCO MARCA		
		QUISQUI		
		SAN FRANCISCO DE CAYRÁN		
		SAN PEDRO DE CHAULÁN		
		SANTA MARÍA DEL VALLE		
		YARUMAYO		
		YACUS		
	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	2	TODOS LOS DISTRITOS
		CANCHABAMBA		
		COCHABAMBA		
		PINRA		

Tabla N° 1
FACTORES DE ZONA "Z"

ZONA	Z
4	0,45
3	0,35
2	0,25
1	0,10

Fuente: RNE

En toda la provincia de Huánuco corresponde a la zona sísmica tipo 2 en donde estaría albergando al distrito Churubamba, que es donde se encuentra ubicado el terreno; asimismo esta zona sísmica corresponde al factor 0.25. (fracción de la aceleración de la gravedad).

Categoría de las Edificaciones y Factor Uso

Tabla N° 5
CATEGORÍA DE LAS EDIFICACIONES Y FACTOR "U"

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	FACTOR U
B Edificaciones Importantes	Edificaciones donde se reúnen gran cantidad de personas tales como cines, teatros, estadios, coliseos, centros comerciales, terminales de pasajeros, establecimientos penitenciarios, o que guardan patrimonios valiosos como museos y bibliotecas. También se considerarán depósitos de granos y otros almacenes importantes para el abastecimiento.	1,3
C Edificaciones Comunes	Edificaciones comunes tales como: viviendas, oficinas, hoteles, restaurantes, depósitos e instalaciones industriales cuya falla no acarree peligros adicionales de incendios o fugas de contaminantes.	1,0
D Edificaciones Temporales	Construcciones provisionales para depósitos, casetas y otras similares.	Ver nota 2

Fuente: RNE

Según las categorías de edificaciones, el centro penitenciario se encuentra dentro de la categoría "B", debido a su funcionalidad y la cantidad de personas a albergar.

Sistema Estructural

Estructuras de Concreto Armado.

Consiste en la utilización de concreto y el acero en armadura, el hormigón se encargará de soportar los esfuerzos a compresión, mientras que el acero lo hace a tracción.

Así mismo el Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento menciona que todos lo elementos de concreto armado que conforman el sistema estructural sismo resistente deberán cumplir con lo previsto en el capítulo 21 "Disposiciones especiales para el diseño sísmico" de la norma técnica E.060 Concreto Armado del RNE

Dual.

Las acciones sísmicas son resistidas por una combinación de pórticos y muros estructurales. La fuerza cortante que toman los muros están entre 20% y 70% del cortante en la base del edificio. Los pórticos deberán ser diseñados para resistir por lo menos 30% de la fuerza cortante en la base.

Losa Acero.

Es una lámina corrugada de acero galvanizado estructural perfilada para que se produzca un efectivo ajuste mecánico con el concreto, la lámina posee muescas es decir unos huecos especiales que además sustituyen el acero a la tracción de la placa.

Categoría y Sistemas Estructurales

el centro penitenciario deberá proyectarse en base a la siguiente tabla:

Categoría y Sistema Estructurales

Tabla N° 6
CATEGORÍA Y SISTEMA ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES

Categoría de la Edificación	Zona	Sistema Estructural
A1	4 y 3	Aislamiento Sísmico con cualquier sistema estructural.
	2 y 1	Estructuras de acero tipo SCBF, OCBF y EBF. Estructuras de concreto: Sistema Dual, Muros de Concreto Armado. Albañilería Armada o Confinada.
A2 (*)	4, 3 y 2	Estructuras de acero tipo SCBF, OCBF y EBF. Estructuras de concreto: Sistema Dual, Muros de Concreto Armado. Albañilería Armada o Confinada.
B	4, 3 y 2	Estructuras de acero tipo SMF, IMF, SCBF, OCBF y EBF. Estructuras de concreto: Pórticos, Sistema Dual, Muros de Concreto Armado. Albañilería Armada o Confinada. Estructuras de madera
	1	Cualquier sistema.
C	4, 3, 2 y 1	Cualquier sistema.

Fuente: RNE

Cálculo Estructural – Pre-dimensionamiento.

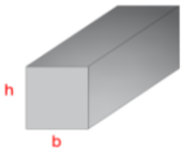
El cálculo de columnas será típico de cada lado (esquina, esquinada y central) dependiendo de la dimensión que va a cubrir.

Cálculo de Predimensionamiento

RNE: 0.30 DISEÑO SISMORESISTENTE

PREDIMENSIONAMIENTO DE VIGA PRINCIPAL

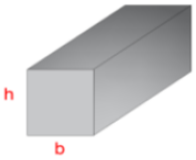
$$h_{vp} = \left(\frac{L}{9} @ \frac{L}{12}\right) \qquad b_{vp} = \frac{h_{vp}}{2} \; @ \frac{2h_{vp}}{3}$$



Luz libre del pórtico principal	L=	5.00 m
Peralte de vigas	h=	0.49 m
peralte de viga definido	h def.=	0.50 m
base de viga	b	0.29 m
base de viga definido	b def.=	0.30 m

PREDIMENSIONAMIENTO DE VIGA SECUNDARIA

$$h_{vs} = \left(\frac{L}{13} @ \frac{L}{15}\right) \qquad b_{vs} = \frac{h_{vs}}{2} \; @ \frac{2h_{vs}}{3}$$



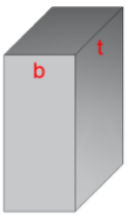
Luz libre del pórtico principal	L=	5.05 m
Peralte de vigas	h=	0.49 m
peralte de viga definido	h def.=	0.50 m
base de viga	b	0.29 m
base de viga definido	b def.=	0.30 m

consideraciones :
bmin= 0.25 (evitar cangrejeras)
b,h= dimensiones c/5cm

PREDIMENSIONAMIENTO DE COLUMNAS

$$bt = \frac{P}{n * f'c} \qquad P = P_g * At * N°pisos$$





Columna	Tipo	C-1 (céntrica)
N° pisos	N°=	1
Longitud	L=	4.88 m
Ancho	B=	5.00 m
Area tributaria	At=	24 m2

concreto	f´c =	210 kg/cm2
factor n	n =	0.45
P. gravedad (B)	Pg =	1250 kg/m2
P. servicio	P=	30500 Kg
Area seccción	bt=	323 cm2

1er criterio		
altura de edificación		3.80 m
b	h/9	0.48 m
t		25 cm

		Col. Rectangular	Verif.(B/T)
sección final	b=	0.50 m	1.25
	t=	0.40 m	

Ok

Columna	Tipo	C-2 (Excéntrica)
N° pisos	N°=	1
Longitud	L=	2.5 m
Ancho	B=	5.00 m
Area tributaria	At=	13 m2

concreto	f´c =	210 kg/cm2
factor n	n =	0.35
P. gravedad (B)	Pg =	1250 kg/m2
P. servicio	P=	15625 Kg
Area seccción	bt=	213 cm2

1er criterio		
altura de edificación		3.80 m
b	h/8	0.42 m
t		20 cm

		Col. Rectangular	Verif.(B/T)
sección final	b=	0.50 m	1.25
	t=	0.40 m	

Ok

Columna	Tipo	C-3 (Esquinada)
N° pisos	N°=	1
Longitud	L=	2.5 m
Ancho	B=	2.50 m
Area tributaria	At=	6 m2

concreto	f´c =	210 kg/cm2
factor n	n =	0.35
P. gravedad (B)	Pg =	1250 kg/m2
P. servicio	P=	7813 Kg
Area seccción	bt=	106 cm2

1er criterio		
altura de edificación		3.80 m
b	h/10	0.38 m
t		15 cm

		Col. Rectangular	Verif.(B/T)
sección final	b=	0.50 m	1.25
	t=	0.40 m	

Ok

CRITERIOS IMPORTANTES DE PREDIMENSIONAMIENTO

Fuente: propia

LISTADO DE PLANOS

PLANOS GENERALES:

- PG-01 PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN
- PG-01 PLANTA GENERAL PRIMER NIVEL
- PG-02 PLANTA GENERAL SEGUNDO NIVEL
- PG-03 PLANTA GENERAL TERCER NIVEL
- PG-04 PLANTA GENERAL CUARTO NIVEL
- PG-05 PLANTA GENERAL TECHOS
- PG-06 PLANO PLOT PLAN
- PG-07 CORTES GENERALES
- PG-08 ELEVACIONES GENERALES

PLANOS POR MODULOS:

MODULO I COMEDOR-SUM

- AM I-01 PLANTAS
- AM II-02 CORTES Y ELEVACIONES

MODULO II- REGISTRO Y CONTROL DE VISITAS

- AM I-01 PLANTAS
- AM II -02 CORTES Y ELEVACIONES

MODULO III- ADMINISTRACIÓN

- AM III-01 PLANTAS
- AM III -02 PLANTAS
- AM III -03 CORTES
- AM III -04 ELEVACIONES

MODULO IV- SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA

- AM IV-01 PLANTAS
- AM IV -02 CORTES Y ELEVACIONES

MODULO V - AUDENCIA JUDICIAL

- AM V-01 PLANTAS
- AM V -02 PLANTA DE TECHO
- AM V -03 CORTES
- AM V -04 ELEVACIONES

MODULO VI-SERVICIOS GENERALES

- AMVI-01 PLANTAS
- AMVI-02 CORTES Y ELEVACIONES

MODULO VII-VISITAS Y VENUSTERIO

- AMVII-01 PLANTAS
- AMVII-02 PLANTAS
- AMVII -03 PLANTAS
- AMVII -04 CORTES
- AMVII -05 ELEVACIONES

MODULO VIII- REGISTRO Y PRISIÓN PREVENTIVA

- AMVIII-01 PLANTAS
- AMVIII -02 PLANTAS
- AMVIII -03 TECHOS
- AMVIII -04 CORTES
- AMVIII -05 ELEVACIONES

MODULO IX-CENTRO DE SALUD

- AM IX-01 PLANTAS
- AM IX -02 PLANTAS
- AM IX -03 CORTES
- AM IX -04 ELEVACIONES

MODULO X- LAVANDERIA Y COCINA GENERAL

- AMX-01 PLANTAS
- AMX -02 PLANTAS
- AMX -03 CORTES
- AMX -04 ELEVACIONES

MODULO XI-RESIDUOS SÓLIDOS

- AM XI-01 PLANTAS
- AM XI -02 CORTES Y ELEVACIONES

MODULO XII-CETPRO

- AMXII-01 PLANTAS
- AMXII -02 PLANTAS
- AMXII -03 CORTES
- AMXII -04 ELEVACIONES

MODULO XIII-CEBA

- AM XIII-01 PLANTAS
- AM XIII -02 CORTES
- AM XIII -03 ELEVACIONES

MODULO XIV-PABELLON DE MADRES Y ADULTOS MAYORES (MUJERES)

- AMXIV-01 PLANTAS
- AMXIV -02 TECHOS
- AMXIV -03 CORTES
- AMXIV -04 ELEVACIONES

MODULO XV-PABELLON INFECTADOS Y MEDITACIÓN

- AMXV -01 PLANTAS
- AMXV -02 CORTES Y ELEVACIONES

MODULO XVI- TEMPLO DE ORACIÓN

- AMXVI -01 PLANTAS
- AMXVI -02 CORTES
- AMXVI -03 Y ELEVACIONES

MODULO XVII- PABELLON DE ALTA SEGURIDAD

- AMXVII -01 PLANTA
- AMXVII -02 PLANTA
- AMXVII -03 PLANTA
- AMXVII -04 PLANTA
- AMXVII -05 PLANTA DE TECHO
- AMXVII -06 CORTES
- AMXVII -07 CORTES
- AMXVII -08 ELEVACIONES

MODULO XVIII- PABELLON DE MEDIANA SEGURIDAD

- AM XVIII-01 PLANTAS
- AM XVIII -02 PLANTAS

- AM XVIII -03 PLANTAS
- AM XVIII -04 PLANTAS
- AM XVIII -05 TECHOS
- AM XVIII -06 CORTES
- AM XVIII -07 CORTES
- AM XVIII -08 ELEVACIONES

MODULO XIX – PABELLON DE BAJA SEGURIDAD

- AM XIX-01 PLANTAS
- AM XIX -02 PLANTAS
- AM XIX -03 PLANTAS
- AM XIX -04 PLANTAS
- AM XIX -05 TECHOS
- AM XIX -06 CORTES
- AM XIX -07 CORTES
- AM XIX -08 ELEVACIONES

MODULO XX – PABELLON DE MUJERES

- AMXX-01 PLANTAS
- AMXX -02 PLANTAS
- AMXX -03 PLANTAS
- AMXX -04 TECHOS
- AMXX -05 CORTES
- AMXX -06 CORTES
- AMXX -07 ELEVACIONES

ANEXO 3

DIAGNOSTICO REAL DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO PENITENCARIO DE POTRACANCHA – HUÁNUCO



TERRENO ACTUAL

- **AREA TOTAL:** 7.33 HECTARIAS
- **AREA CONSTRUIDA:** 6,000 M2
- **NORTE:** 406.00 ML
- **SUR :** 435.00ML
- **ESTE :** 094.00ML
- **OESTE :** 304.00ML





UNIDADES DE ANÁLISIS

Hacinamiento → **Población Actual de** Hco

Sobrepoblación → Población de Penitenciaria



POBLACION ACTUAL DE HCO	304,487
POBLACION PENITENCIARIA	3,129
HOMBRE	2,909
MUJERES	220
HIJOS MENORES DE 3 AÑOS	14

CAPACIDAD	1,000
EXISTENTE	3,129
SOBREPOBLACION	2,129

CUENTAN CON 9 PABELLONES - HOMBRES

1 PABELLON – 18-21 AÑOS

7 PABELLONES –MINIMO-MEDIANA-MAXIMO

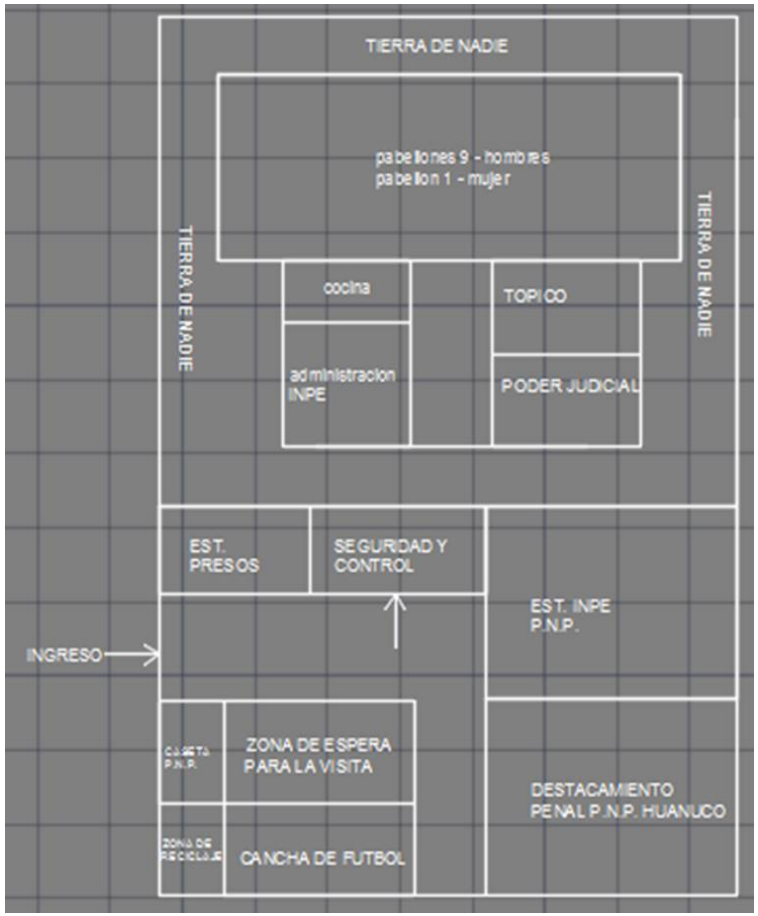
1 PABELLON – 3 ERA EDAD MAYORES 60 AÑOS



- PABELLON DISEÑADO PARA 120 INT.
- 20 CELDAS PARA 6 INT. CADA UNO
- ACTUALMENTE 300 INT.
- 20 CELDAS PARA 15 INT. CADA UNO



PABELLONES EXISTENTES



- CASETA DE INGRESO
- ZONA DE ESPERA PARA LA VISITA
- ZONA DE RECICLAJE
- CANCHA DE FUTBOL PNP
- ESTACAMIENTO PENAL PNP
- SEGURIDAD Y CONTROL
- ESTACIONAMIENTO PRIVADO INPE
- ADMINISTRACION INPE
- PODER JUDICIAL
- TOPICO
- COCINA
- CANCHA DE FUTBOL
- PABELLONES (9 HOMBRES Y 1 MUJERES)
- TIERRA DE NADIE

TALLERES



PATIO



ORGANIZACIÓN ESPACIAL

CIRCULACIÓN INTERIOR





la infraestructura del centro penitenciario de Potracancha es decadente cuyos espacios se encuentran hacinadas, se han convertido en escuelas de delitos. El cual surge la siguiente pregunta ¿son realmente las cárceles centros de reinserción social? La respuesta definitiva es un no. Muchas personas opinan que los criminales deben ser recluidos en espacios de dureza extrema, alejados de los centros urbanos o en puntos geográficos abrumadores. Asimismo, señalan que las cárceles deberían de ser oscuras, con un alto nivel de hacinamiento e insalubridad, sin importar las condiciones inhumanas o riesgo a la muerte en el que se encuentran.

Ante la opinión de la sociedad se planteó mi posición: las cárceles hacinadas y deshumanizadas no reportan reinserción. En cambio, las cárceles seguras hacia fuera, pero libres y humanas por dentro al servicio de la reinserción.

CIRCULACIÓN EXTERNA







CIRCULACIONES

ANEXO 4

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Metodologia
General ¿Cómo se relaciona el sistema penitenciario con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018?	**General** Determinar cómo se relaciona el sistema penitenciario con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018	**General** El sistema penitenciario se relaciona significativamente con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018	Sistema Penitenciario	Hacinamiento	Espacio	Cuestionario	**Tipo de investigación:** *Basica **Enfoque:** *Cuantitativo
				Infraestructura Arquitectónica	Diseño Arquitectónico		
				Proceso Del Sistema Penitenciario	Salud		
					Ocio		
Específico Pe1. ¿Cómo se relaciona el hacinamiento con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018?	**Específico** Oe 1. Determinar como el hacinamiento se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018	**Específico** He 1. El hacinamiento se relaciona significativamente con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018	Reinserción Social	Proceso De Aprendizaje	Educación		**Alcance o Nivel:** *Cuantitativo **Diseño:** *Diseño no experimental
					Capacitación Laboral		
					Rehabilitación		
Pe2.¿ Cómo se relaciona la infraestructura Arquitectónica con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018?	Oe 2. Determinar como la infraestructura arquitectónica se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018	He 2. la infraestructura arquitectónica se relaciona significativamente con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018		Redes Comunitarias	Interacción Social		
					Comunitarias/Religiosas		
Pe3.¿ Cómo se relaciona el proceso del sistema penitenciario con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018?	Oe 3. Determinar cómo el proceso del sistema penitenciario se relaciona con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018	He 3. El proceso del sistema penitenciario se relaciona significativamente con la reinserción social de los internos de la región Huánuco 2018		Arquitectura Y Rehabilitación	Sonoro		
					Colores		
					Iluminación		
					Medio Ambiente		

ANEXO 5

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE INGENIERIA
Programa Académico Profesional De Arquitectura

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL RECLUSO

El objetivo para el presente trabajo de investigación es determinar la relación del sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018; en tal sentido pedimos su valiosa colaboración al responder con una (X) a la alternativa que crea conveniente.

1. ¿La institución mejoro el espacio de su habitación para mejorar su comodidad?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

2. ¿Usted percibe que la organización de los ambientes del penal son los necesarios para su reingreso a la sociedad?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

3. ¿Usted percibe que los servicios de salud en el penal contribuyen en mejorar su dolencia o enfermedad?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

4. ¿Usted percibe que los pasatiempos, entrenamientos y festividades para los internos tienen espacios necesarios dentro del penal?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

5. ¿Usualmente usted se siente que los servicios de educación para los internos cuentan con los espacios necesarios dentro del penal?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

6. ¿Usted recibe capacitaciones laborales en ambientes adecuados para posteriores oficios fuera del penal?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

7. ¿Usted recibe servicios de rehabilitación social en ambientes adecuados para encauzar su vida en una forma apropiada?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

8. ¿Usted cuenta con servicios en ambientes adecuados para mejorar la interacción social con la visitas de amistades y familiares ?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

9. ¿Usted cuenta con los servicios y ambientes adecuados para actividades espirituales y comunitarias?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

10. ¿Usted percibe que los ambientes del penal guardan la discreción de sonidos entre habitaciones?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

11. ¿Usted percibe que los colores de los ambientes del penal son los adecuados para intentar sentirse bien?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

12. ¿Usted percibe que la iluminación de los ambientes del penal contribuye en el desarrollo de sus actividades?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

13. ¿En el penal usted cuenta con áreas verdes que contribuyan a su reinserción social?

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

1-2	Malo
3	Regular
4-5	Bueno

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN …

ANEXO 6

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

UDH

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Autor del instrumento
Huánuco Albornoz, Kathia Ybeth	Ingeniero Civil del área del CPCEO - DIRESA HCO.	DERLY KIARA GARAY CHAMORRO

TÍTULO: **"SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO 2018"**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado					X

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 96%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO	TELÉFONO o CEL.
Huánuco, 18.01.2020	72845133		914989080

UDH

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Autor del instrumento
CHAMORRO GUERRA, DELIA DORA	DIRECTORA EJECUTIVA DIRESA - HUÁNUCO	DERLY KIARA GARAY CHAMORRO

TÍTULO: **"SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO 2018"**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado					X

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 98%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO	TELÉFONO o CEL.
Huánuco, 18-01-2020	04060436		968834880

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Autor del instrumento
ORTIZ GUZMAN, MIGUEL ANTONIO	ARQ. ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	DERLY KIARA GARAY CHAMORRO

TÍTULO: **"SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO 2018"**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 – 20(%)	Regular 21 – 40(%)	Buena 41 – 60(%)	Muy buena 61 – 80(%)	Excelente 81 – 100(%)
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				X	

9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno o más adecuado				X	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO	TELÉFONO o CEL.
HUANUCO 18-01-2020	41337250	Miguel Ortiz Guzmán C.A.P. 14992	983732333

ANEXO 7

VALIDACIÓN DEL NIVEL DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: "SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO 2018"

Consentimiento Informado y Confidencialidad para Participantes de Investigación

Propósito del Estudio:

Reciba usted un cordial saludo, estamos desarrollando un trabajo de investigación con el objetivo de determinar la relación del sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región Huánuco 2018, por lo que es necesario contar con su participación voluntaria.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio se le pedirá que haga lo siguiente:
1.- Responder las preguntas del cuestionario; la información que se recoja será confidencial y anónima, por lo que no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación.

Riesgos:

La información obtenida será confidencial y anónima. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

Confidencialidad:

La información tendrá códigos no nombres, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de su persona. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Derechos del individuo:

Si usted decide participar en el estudio, también podrá retirarse de éste en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Si durante la encuesta alguna de las preguntas le parece incómoda puede abstenerse a responder.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente o discriminado puede contactar al Comité Institucional de Ética de la Universidad Privada Huánuco.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo los beneficios si participo en el proyecto. Así mismo, he sido informado (a) de que su objetivo es determinar la relación del sistema penitenciario y la reinserción social de internos de la región Huánuco y también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Participante	***Fecha***
Nombre:	
DNI:_____	

Investigadora	Fecha
Nombre: Bach. Arq. Derly Kiara Garay Chamorro	

ANEXO 8

RESOLUCIONES

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN Nº 748-2018-CF-FI-UDH

Huánuco, 11 de Setiembre de 2018

Visto, el Oficio N° 278-2018-C-PAA-D-FI-UDH, del Coordinador Académico de Arquitectura, referente al bachiller Derly Kiara, GARAY CHAMORRO, del Programa Académico Arquitectura Facultad de Ingeniería, quien solicita Aprobación del Proyecto de Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Nº 529-99-CO-UH, de fecha 06.09.99, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería, vigente;

Que, según el Expediente 1474-18, del Programa Académico de, Arquitectura, Informa que el Proyecto de Investigación Presentado por el bachiller **Derly Kiara, GARAY CHAMORRO,** ha sido aprobado, y

Que, según Oficio N° 278-2018-C-PAA-D-FI-UDH, del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos del Programa Académico de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, Informa que el recurrente ha cumplido con levantar las observaciones hechas por la Comisión de Grados y Títulos, respecto al Proyecto de Investigación; y

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de fecha 11 de setiembre de 2018 y normado en el Estatuto de la Universidad, Art. N° 44 inc.r);

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, el Proyecto de Investigación Titulado:

"SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO - 2018" presentado por el bachiller Derly Kiara, GARAY CHAMORRO, para optar el Titulo de Arquitectura del programa académico de Arquitectura de la Universidad de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

FACULTAD DE INGENIERÍA – SECRETARIO DOCENTE – UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD
Ing. JOHNNY'P. JACHA ROJAS SECRETARIO DOCENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA – DECANO – UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Ing. Ricardo Sachun Garcia DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Distribución:
Fac. de Ingeniería – D. PIA – CGT – Asesor – Exp. Graduando – Interesado – Archivo.
RSG/GLT.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN Nº 555-2021-D-FI-UDH

Huánuco, 24 de mayo de 2021

Visto, el Of. N° 130-2021-C-PAA-FI-UDH y el Exp. N° 0670 presentado por el Coordinador del Programa Académico de Arquitectura, quien informa que el (la) Bach. **Derly Kiara, GARAY CHAMORRO**, solicita Revisión del informe final del Trabajo de Investigación (Tesis) intitulada: "**SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO 2018**".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. N° 38 y 39 del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, es necesaria la revisión del Trabajo de Investigación (Tesis) por la Comisión de Grados y Títulos del Programa Académico de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Huánuco; y,

Que, para tal efecto es necesario nombrar al jurado Revisor y/o evaluador, compuesta por tres miembros docentes de la Especialidad, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - NOMBRAR, al Jurado Revisor que evaluará el informe final del Trabajo de Investigación (Tesis) intitulada: "**SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO 2018**", presentado por el (la) Bach. **Derly Kiara, GARAY CHAMORRO**, del Programa Académico de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, conformado por los siguientes docentes:

- Mg. Bethsy Liliana Serrano Mariño — PRESIDENTE
- Mg. Dennis Leopoldo Millan Suarez — SECRETARIO
- Mg. Johnny Prudencio Jacha Rojas — VOCAL

Artículo Segundo. - Los miembros del Jurado Revisor tienen un plazo de siete (07) días hábiles como máximo, para emitir el informe y opinión acerca del Trabajo de Investigación (Tesis).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARIA DOCENTE
HUÁNUCO - PERÚ
Mg. Johnny P. Jacha Rojas
SECRETARIO DOCENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA
DECANO
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Mg. Bertha Campos Rios
DECANA (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Distribución:
C PAA – Mat. y Reg. Acad.- Interesado- Jurado (03)-Archivo
BCR/JPJR/ntn.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN Nº 645-2020-D-FI-UDH

Huánuco, 15 de octubre de 2020

Visto, el Oficio N° 249-2020-C-PAA-FI-UDH presentado por el Coordinador del Programa Académico de Arquitectura y el Expediente Nº 0998, de la Bach. **Derly Kiara, GARAY CHAMORRO**, quién solicita cambio de Asesor de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Nueva Ley Universitaria 30220, Capítulo V, Art 45º inc. 45.2, es procedente su atención, y;

Que, según el Expediente Nº 0998, presentado por el (la) Bach. **Derly Kiara, GARAY CHAMORRO**, quién solicita cambio de Asesor de Tesis, para desarrollar su trabajo de investigación, y;

Que, con Resolución N° 615-2018-D-FI-UDH, de fecha 11 de julio de 2018, en la cual se designa como Asesor de Tesis de la Bach. **Derly Kiara, GARAY CHAMORRO** a la Mg. Ciza Zarvia Rosario Ramón, la misma quien desiste al asesoramiento, y;

Que, según lo dispuesto en el Capítulo II, Art. 31 del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco vigente, es procedente atender lo solicitado, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución N° 615-2018-D-FI-UDH, de fecha 11 de julio de 2018.

Artículo Segundo.-. **DESIGNAR**, como nuevo Asesor de Tesis de la Bach. **Derly Kiara, GARAY CHAMORRO** al Mg. Lincoln Saul Alvarado Huaman, Docente del Programa Académico de Arquitectura, Facultad de Ingeniería.

Regístrese, comuníquese, archívese

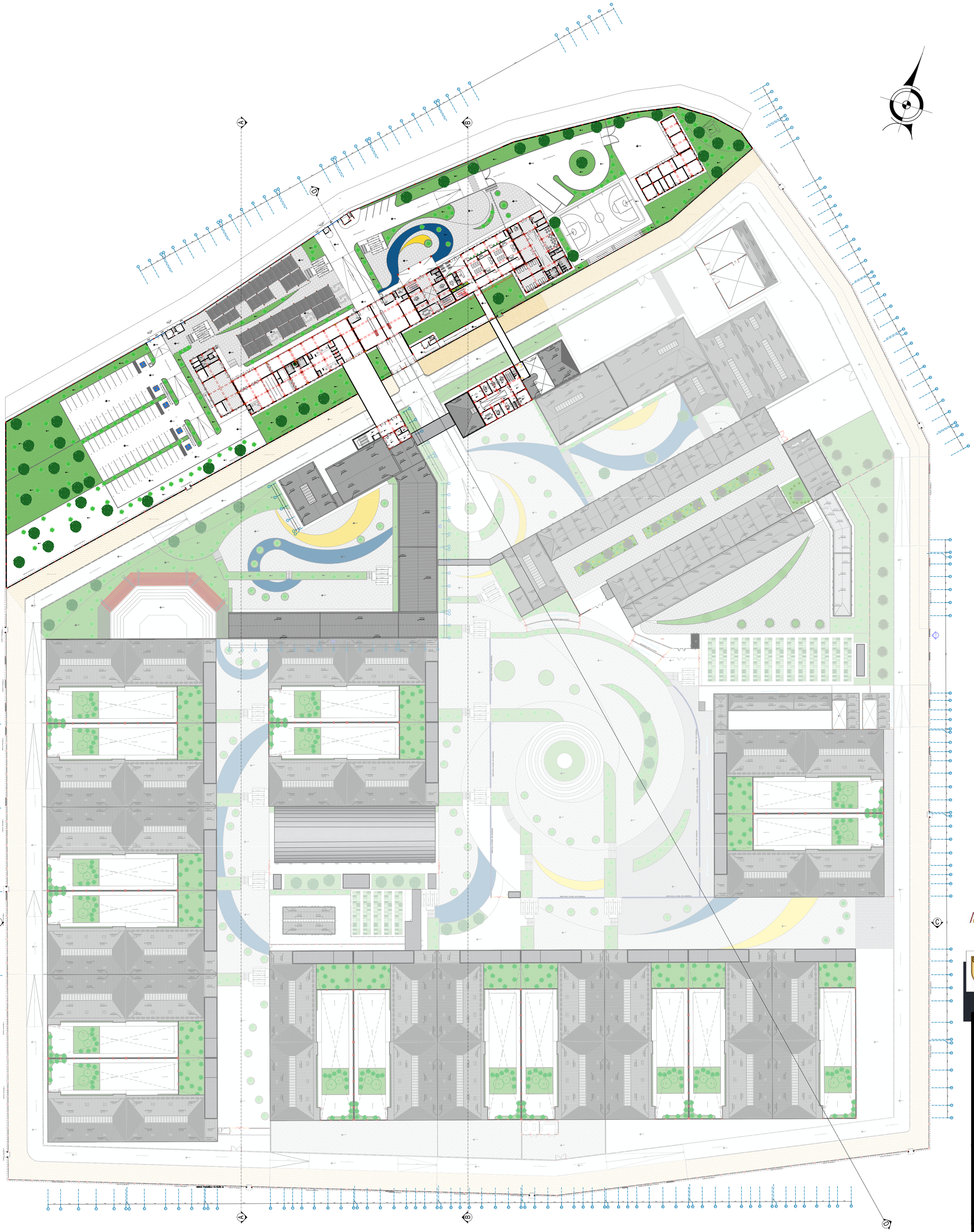
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARIA DOCENTE
HUÁNUCO - PERÚ
Mg. Johnny P. Tacha Rojas
SECRETARIO DOCENTE

FACULTAD DE INGENIERÍA
DECANO
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Mg. Bertha Campos Ríos
DECANA (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Distribución:
Fac. de Ingeniería – PAA– Asesor– Mat. y Reg.Acad. – Interesado – Archivo.
BCR/JPJR/nto

ANEXO 9

PLANOS



PLANTA GENERAL PRIMER NIVEL - ZONA 1

Escala 1:500

ARQUITECTURA

PROYECTO:

"SISTEMA PARTICIPATIVO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUANUCO"

ASESOR:

ALUMNA:

BACH. ARQ. DERLY KARA GAMA CHAMORRO

PLANO:

PLANTA GENERAL PRIMER NIVEL-ZONA 1

UBICACION:

DEPARTAMENTO: HUÁNUCO
PROVINCIA: HUÁNUCO
DISTRITO: CHINCHAVAMBA

ESCALA:

INDICADA

LAMINA:

PG-01



PLANTA GENERAL TERCER NIVEL - ZONA 1

Escala 1:500

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL ARQUITECTURA
Universidad de Huánuco

QUAERENS VERITATEM
UDH UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

PROYECTO:
"DISEÑO ARQUITECTONICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE EN LA REGION DE HUANUCO, 2025"

ASESOR:
ARQ. LINCOLN SAAC
HUAMANCO

ALUMNA:
BACH. ARQ. DERLY KIARA
GAGNE CHAMORRO

PLANO:
PLANTA GENERAL TERCER NIVEL - ZONA 1

OBICACION:
DEPARTAMENTO: HUANUCO
PROVINCIA: HUANUCO
DISTRITO: CHURUBAMBA

ESCALA:
INDICADA

ARQUITECTURA

PDE PA

LAMINA:

PG-03



PLANTA GENERAL SEGUNDO NIVEL - ZONA 1

Escala 1:500

ARQUITECTURA

PROYECTO:
"DISEÑO ARQUITECTONICO PARA FORTALECER EL DEPORTE EN LOS JOVENES DE HUANUCO 2018"

ASESOR:
LINCOLN DANIEL
HUAMANI

ALUMNA:
BACH. ARQ. DERLY KIARA
GADAM CHAMORRO

PLANO:
PLANTA GENERAL SEGUNDO NIVEL- ZONA 1

OBIGACION:
DEPARTAMENTO: HUÁNUCO
PROVINCIA: HUÁNUCO
DISTRITO: CHURUBAMBA

ESCALA:
INDICADA

LAMINA:
PG-02



PLANTA GENERAL PRIMER NIVEL - ZONA 2,3

Escala 1:500

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL ARQUITECTURA
Universidad de Huánuco

QUAERENS VERITATEM UDH UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

PROYECTO:
"GESTIÓN PARTICIPATIVA Y LA REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, REGIÓN DE HUÁNUCO, 2018"

ASESOR:
ARQUITECTO

ALUMNA:
BACH. ARQ. EDITH KAIDA GAONA CHAMORRO

PLANO:
PLANTA GENERAL PRIMER NIVEL-ZONA 2,3

OBICACION:
DEPARTAMENTO: HUÁNUCO
PROVINCIA: HUÁNUCO
DISTRITO: CHURUBAMBA

ESCALA:
INDICADA

ARQUITECTURA

PLANO DE PLANTA

LAMINA:

PG-04



PLANTA GENERAL TERCER NIVEL-ZONA 1,2

Escala 1:500

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
ARQUITECTURA
Universidad de Huánuco

UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

PROYECTO:

"SISTEMA DE EQUIPAMIENTO A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES, REGIÓN DE HUÁNUCO, 2024"

ASESOR:

ARQ. NICOLA DARIC
HUAMÁN

ALUMNA:

BACH. ARQ. DERLY KIARA
GAGAN CHAMORRO

PLANO:

PLANTA GENERAL TERCER NIVEL-ZONA 1,2

UBICACION:

DEPARTAMENTO: HUÁNUCO
PROVINCIA: HUÁNUCO
DISTRITO: CHURUBAMBA

ESCALA:

INDICADA

LAMINA:

PG-06



PLANTA GENERAL SEGUNDO NIVEL - ZONA 2,3

Escala 1:500

PROYECTO:
"CENTRO PREUNIVERSITARIO PARA REFORZAMIENTO ESCOLAR EN LA REGION DE HUANUCO, 2018"

ASESOR:
ARQ. JUNCOS DIAZ EDUARDO

ALUMNA:
SAUX ARQ. DERLY EMDA
CASAS CHAMORRO

PLANO:
PLANTA GENERAL SEGUNDO NIVEL - ZONA 2,3.

UBICACION:
DEPARTAMENTO: HUÁNUCO
PROVINCIA: HUÁNUCO
DISTRITO: CHINCHAVAS

ESCALA: INDICADA

ARQUITECTURA

LAMINA:

PG-05



PLANTA GENERAL CUARTO NIVEL-ZONA 1,2,3

Escala 1:500

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Universidad de Huánuco

UDH UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

PROYECTO:

"SISTEMA CONSTRUCTIVO A BASE DE ESTRUCTURAS DE ACERO PARA EL DISEÑO DE HUANUCO PUNA"

ASESOR:

ARQ. NICOLAS SAAL MORALES

ALUMNA:

BACH. ARQ. DERLY KARA QUISPE CHAMORRO

PLANO:

PLANTA GENERAL CUARTO NIVEL-ZONA 1,2,3

UBICACION:

DEPARTAMENTO: HUANUCO

PROVINCIA: HUANUCO

DISTRITO: CHURUBAMBA

ESCALA:

INDICADA

PDE PA

LAMINA:

PG-07



UNIVERSIDAD DE HUANUCO

PROYECTO:

"SISTEMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA RECREACION DEPORTIVA Y ESPARCIMIENTO EN LA CIUDAD DE HUANUCO"

ASESOR:

[redacted]

ALUMNA:

BACH. ARQ. DERLY KIARA GAGHI CHAMORRO

PLANO:

PLANTA GENERAL DE TECHOS

UBICACION:

DEPARTAMENTO: HUANUCO
PROVINCIA: HUANUCO
DISTRITO: CHURUBAMBA

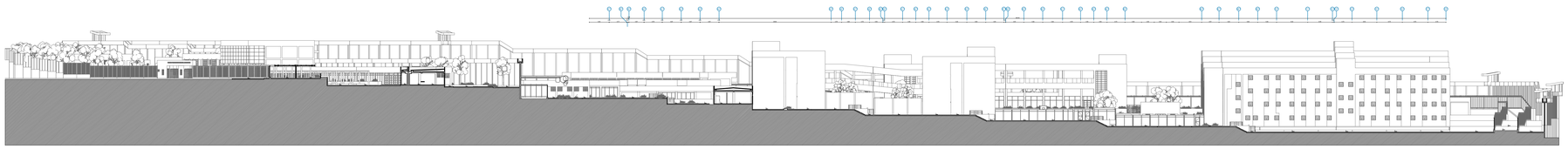
ESCALA:

INDICADA

ARQUITECTURA

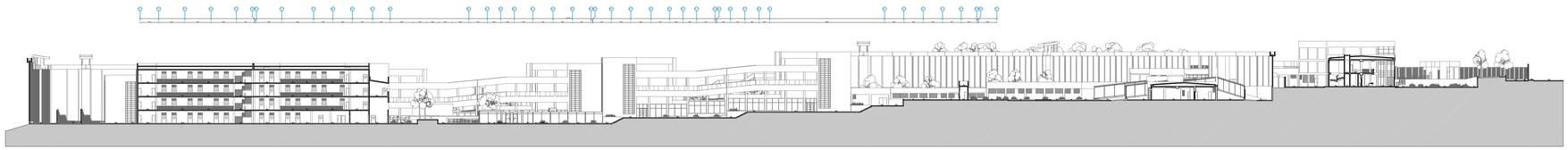
LAMINA:

PG-08



CORTE GENERAL A

Escala 1:500



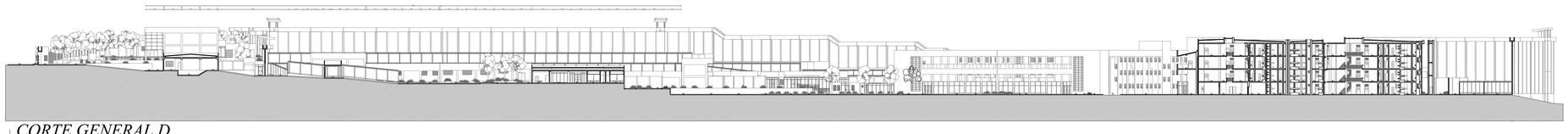
CORTE GENERAL B

Escala 1:500



CORTE GENERAL C

Escala 1:500



CORTE GENERAL D

Escala 1:500

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL Arquitectura Universidad de Huánuco

QUAERENS VERITATEM UDH UNIVERSIDAD DE HUANUCO

ARQUITECTURA

PROYECTO:

"SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCION SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGION DE HUANUCO 2018"

ASESOR:

ARQ. LINCOLN SAUL ALVARADO

ALUMNA:

BACH. ARQ. DERLY KIARA GARAY CHAMORRO

PLANO:

CORTES GENERALES

UBICACION:

DEPARTAMENTO: HUÁNUCO
PROVINCIA: HUÁNUCO
DISTRITO: CHURUBAMBA

ESCALA:

INDICADA

LAMINA:

PG-09



ELEVACION ESTE

Escala 1:500



ELEVACION NORTE

Escala 1:500



ELEVACION OESTE

Escala 1:500

FACULTAD ACADÉMICO PROFESIONAL
Arquitectura
Universidad de Huánuco

QUAERENS VERITATEM
UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

PROYECTO:

"SISTEMA PENITENCIARIO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DE LA REGIÓN DE HUÁNUCO 2018"

ASESOR:

ARQ. LINCOLN SAUL ALVARADO

ALUMNA:

BACH. ARQ. DERLY KIARA QARAY CHAMORRO

PLANO:

ELEVACIONES GENERALES

UBICACION:

DEPARTAMENTO: HUÁNUCO
PROVINCIA: HUÁNUCO
DISTRITO: CHURUBAMBA

ESCALA:

INDICADA

ARQUITECTURA

DE

LAMINA:

PG-10